



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN.**



**“VENTAJAS COMPARATIVAS EN LAS RELACIONES
COMERCIALES DE MEXICO CON JAPON”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A
JESUS PEREZ RIVERA**

ACATLAN, MEXICO

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	<u>PAGINA</u>
<u>INTRODUCCION</u>	4
1.- <u>PANORAMA Y ESTRUCTURA ECONOMICA DE MEXICO Y JAPON</u>	
1.1 Panorama del desarrollo económico de Japón después de la 2a. Guerra Mundial	8
1.2 Panorama del desarrollo económico de México después de la 2a. Guerra Mundial.....	18
1.3 Inicio de las relaciones comerciales México-Japón	33
2.- <u>ANALISIS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION</u>	
2.1 Análisis de los productos de importación y exportación de México con respecto a Japón	37
2.2 Análisis de los productos de importación y exportación de Japón con respecto a México	50
2.3 Principales productos de intercambio	62

3.-	<u>ANALISIS Y COMPORTAMIENTO DE LAS POLITICAS COMERCIALES</u>	
3.1	Análisis del tratado comercial de 1969	83
3.2	Definición de las principales políticas comerciales	89
3.3	Tarifas arancelarias y restricciones no arancelarias	101
3.4	Otros	109
4.-	<u>ESTRUCTURA DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS EN EL DESARROLLO DE MEXICO CON JAPON</u>	
4.1	Externas	122
4.1.1	Intercambio tecnológico	123
4.1.2	Análisis del incremento de la participación en el mercado internacional	128
4.1.3	Análisis de la situación comercial respecto a otros países	135

	<u>PAGINA</u>
4.2 Internas	144
4.2.1 Análisis del comportamiento de la balanza comercial	148
4.2.2 Análisis del incremento de la producción	158
5.- RECOMENDACIONES	162
6.- CONCLUSIONES	166
ANEXOS	170
BIBLIOGRAFIA	200
HEMEROGRAFIA	201

INTRODUCCION

En los últimos años la economía mundial ha experimentado grandes cambios motivados por la crisis petrolera, por lo cual cada país viene haciendo su máximo esfuerzo para salir de la dificultad causada por ello.

Tal esfuerzo debe estar enfocado en el máximo aprovechamiento de las relaciones comerciales en cuanto a un intercambio de apoyo recíproco.

Considerando que Japón es un país joven que se levantó de las ruinas, para convertirse en un país desarrollado, y sabiendo la capacidad de la que siempre han hecho gala los japoneses, debemos enfocarnos directamente a este país e incrementar nuestras relaciones comerciales, para que contribuyan a reorientar nuestra política económica (en cuanto a nuestro comercio), ya que consideramos que no se ha sabido aprovechar la ventaja de ser un país rico en recursos naturales.

México debe procurar conseguir mediante las relaciones comerciales con Japón, un máximo aprovechamiento para producir volúmenes importantes de productos que sus clientes requieran.

En el primer capítulo del presente trabajo, se hace una breve síntesis de las relaciones económicas de México y Japón después de la 2a. Guerra Mundial, para esto, primero analizamos cómo se han desarrollado económicamente ambos países, principalmente como fue que Japón al encontrarse en una situación

muy crítica, de estar en ruinas y sufrir una creciente inflación (que provocó una duplicación de precios en los cuatro meses siguientes al final de la Guerra), pasó a ser un país desarrollado, además de estudiar en breve la situación económica por la que ha atravesado México después de la 2a. Guerra Mundial.

En el segundo capítulo, se analiza dentro de las relaciones comerciales, cuáles han sido los principales productos que se han venido intercambiando y cuáles son los productos que Japón importa de México, señalando la participación de los productos mexicanos en el mercado japonés.

En el capítulo tercero, estudiamos y analizamos las políticas comerciales adoptadas por ambos países en cuanto a sus relaciones comerciales, entre ellas, las tarifas arancelarias y las barreras no arancelarias y qué otras políticas comerciales se han utilizado.

Para lo antes mencionado se analiza el tratado comercial realizado en 1969.

Por último, en el capítulo cuarto se estudia la estructura de las ventajas comparativas en el desarrollo comercial que ha tenido México con Japón, para lo cual se hace un síntesis del incremento en la participación comercial de estos países en el mercado internacional; así mismo, se estudia la situación comercial respecto a otros países; se analiza la balanza comercial y el crecimiento de la producción.

Viendo la importancia que significa tener relaciones comerciales con un país desarrollado como lo es Japón, señalamos el aprovechamiento que se ha tenido en cuanto al intercambio tecnológico que en este caso México recibe del Japón.

I. PANORAMA Y ESTRUCTURA ECONOMICA

DE MEXICO Y JAPON

1.1. Panorama del Desarrollo Económico de Japón
después de la 2a. Guerra Mundial

Al término de la 2a. Guerra Mundial en agosto de 1945, - Japón se encontraba en una situación económica desastrosa. -- Esa guerra dejó al país con cerca de una cuarta parte de su capital destruida, incluyendo casi el total de su flota, una -- cuarta parte de sus viviendas y múltiples fábricas.

En 1946, la producción industrial fue inferior a una -- quinta parte de su producción en los años 1934-36, y la producción agrícola era inferior en 40%.

Con base en los escombros, la primera tarea de Japón fue reconstruir sus ciudades. Durante algunos años, la economía - estuvo casi totalmente paralizada por la destrucción de la guerra, sufrían escasez de alimentos, una inflación galopante además de las consecuencias de un mercado negro generalizado. Las fábricas habían sido destruidas por lo cual la demanda interna descendió y el comercio exterior se restringió, en base a todo esto el Japón se dispuso la tarea de reconstruir su economía, con la ayuda inicial de E.U., viendo el problema inflacionario que se padecía, fue necesario adoptar medidas monetarias de emergencia contra este fenómeno, además de crear un -- consejo de estabilización económica, el efecto de estas medi-- das fue transitorio pues no lograron impulsar la producción ni contener la persistente presión por obtener mejores --

salarios¹⁾.

No fue sino hasta 1946, cuando Japón con el llamado sistema de prioridades de producción, pudo obtener una verdadera respuesta de la economía, este sistema estaba destinado a restablecer la producción a plena capacidad, mediante prioridades escaladas en la asignación del limitado acervo de recursos disponibles.

Se hizo hincapié en el aumento de la producción de carbón y de acero, los principales pilares del quehacer industrial de la Nación. Con el incremento de la producción de acero, se sentaron las bases para el despeque de la producción general, caracterizado principalmente por una mejor innovación en plantas y equipos. Es menester señalar que esta innovación estaba basada en el crecimiento del consumo. A partir de ese momento la producción experimentó un incremento consistente no sólo en las industrias claves, tales como las de acero y productos químicos, sino además en nuevas industrias de consumo tales como la de aparatos de televisión y automóviles.

Los resultados se sintieron de inmediato en 1947, el crecimiento fue de 35% en la actividad minera y manufacturera, en tanto que en 1948 fue de 50%, con esto se redujo un poco la disponibilidad entre la oferta y la demanda, con lo cual la inflación fue cediendo.

1) Secretaría de Programación y Presupuesto
Dirección de Documentación y Análisis.
Estudios especiales No. 5
Japón 78.

Para consolidar la lucha contra la inflación, mientras - el Japón se integraba a la economía mundial, a fines de 1948, los E.U. propusieron la adopción de principios económicos de - austeridad.

No obstante, el futuro de Japón no parecía luminoso. -- "Un Geógrafo Norteamericano, señaló en 1949 que Japón con su - escasa dotación de tierras y recursos naturales, carecen de pe - tróleo, hierro y cobre, jamás podría recuperar la relativa -- prosperidad de los años 30, salvo a través de la eterna dependen- - cia, respecto a la ayuda exterior. La autosuficiencia exi- - giría, a su juicio una zozobra política social y económica, -- así como un nivel de vida que se acercara gradualmente a un -- franco nivel de subsistencia"²⁾.

El milagro japonés se inicia con la Guerra de Corea des- - pués de junio de 1950, que constituyó un regalo para Japón, ya que fue el abastecedor de camiones y de equipo; en tres años - sus ingresos obtenidos durante la guerra excedían el total de la ayuda norteamericana recibida desde 1945.

Ya a mediados de 1951, los E.U. suspendieron la ayuda -- económica al Japón, complementándose así la fase de reconstruc- - ción de su economía y creándose las bases de su independencia.

Hacia 1952 se firmó el Tratado de Paz entre E.U., y Ja-- - pón, con lo cual concluyó la ocupación; Japón se había recupe-

2) Revista contextos No. 23, 12 de marzo de 1984
La Noticia de la Prensa Nacional

rado de los peores efectos de la guerra del pacífico. Los críticos cuellos de botella de la industria se habían eliminado y la producción de dicho sector casi se había cuadruplicado desde 1946, sobrepasando los niveles de mediados de los 30.

Con esto el Japón se enfrentaba a dos problemas centrales: modernizarse para sostenerse sin ayuda norteamericana y normalizar la posición económica, al mismo tiempo que iniciaba la apertura hacia el resto del mundo. Esto exigía elevar la productividad y promover el avance tecnológico.

Se aprendió para ello, la racionalización de la producción del acero, el carbón, el sulfato de amonio y fibras sintéticas y el desarrollo de la generación de energía eléctrica, con el apoyo de tratamientos favorables en materia legal, financiera y tributaria y el esfuerzo de innovación tecnológica, se mejoran los procesos de producción, creándose nuevos productos industriales y sistemas de transporte y comunicaciones.

Japón incrementó su innovación para la modernización, dando a su industria una mejor competitividad en el mercado mundial.

En 1956 se hizo público un plan quinquenal, que preveía un crecimiento del PNB de 5%, casi la mitad de la tasa de la década anterior; la meta principal de este plan era obtener la autonomía económica y llegar al pleno empleo, la tasa de crecimiento obtenida fue superior a la que se esperaba siendo esta del 9% y la tasa de crecimiento de la producción de las industrias mineras y manufactureras fue del 15.6%, en tanto que el

crecimiento en los precios fue el 2.0%; los logros registrados fueron el fortalecimiento de la autosuficiencia interna y reducción del gasto en moneda extranjera, se aceleró el desarrollo rural y se promovió la ciencia y la tecnología, se incrementó el empleo y se enriquecieron los servicios sociales, se llegó al mantenimiento de unas finanzas sanas y se normalizaron los mercados, lográndose la estabilización de los precios³⁾.

La economía japonesa continuó expandiéndose desde mediados de la década de los 50 y a lo largo de los 60, encabezado por la industria manufacturera y minera.

El segundo plan de largo plazo tenía como meta principal un crecimiento máximo, mejores niveles de vida y pleno empleo, al concluir este plan, la tasa de crecimiento registrada fue de 10.5%; para la producción industrial minera y manufacturera fue del 13.5%, el crecimiento de los precios al consumidor fue del 3.5%, se logró además incrementar las exportaciones, la conformación de la acumulación de capital, el desarrollo de los sectores industriales básicos, el mejoramiento de la estructura industrial, y la modernización de la estructura de la producción agrícola.

Hacia 1980, la economía japonesa estaba produciendo cuatro veces más que en 1975, medida en relación al PNB, Japón se había convertido en la tercera economía más grande del mundo,

3) Apuntes obtenidos en la Embajada de Japón.

después de E.U. y la Unión Soviética. Como la población sólo creció el 16%, los salarios aumentaron y la demanda de bienes de consumo comenzó a incrementarse; hacia mediados de la década de los 60 había en Japón un próspero mercado de bienes "suntuarios" radios, automóviles y cámaras; ya para 1970, los japoneses tenían un nivel de vida tan bueno como los ingleses, todo esto al concluir el plan de duplicación de ingresos planeado para 10 años y dado a conocer en 1961, el cual tenía como objetivo un crecimiento máximo, mejores niveles de vida, logrando un crecimiento económico del 10.9%, un crecimiento en la producción de las industrias minera y manufacturera del 13.8% y el 5.7% en los precios al consumidor, además de lograr restituir el capital social, se registró un mejoramiento en la estructura industrial en la promoción del comercio y de la cooperación económica.

La tasa de crecimiento anual de Japón en la década de los 60 fue de casi el 11% en términos reales, comparando estas cifras con las registradas por Alemania Federal de 4.6% y el 4.3% de los E.U., se puede observar porqué Japón surgió como país desarrollado. Para 1968 este país ocupaba el 2o. lugar después de E.U., entre la economía de libre mercado, el crecimiento rápido de las exportaciones japonesas y el creciente superávit en su balanza internacional de pagos, condujeron a que se desarrollaran algunas fricciones con otros países que tomaron medidas proteccionistas e impusieron restricciones en sus importaciones.

Para mantener el ritmo de crecimiento los japoneses hecharon andar un plan a mediano plazo, sin parar el plan a lar-

go plazo; estos planes a largo plazo (duplicación de ingreso) y el de mediano plazo se encaminan juntos a mantener el crecimiento económico del Japón.

El plan a mediano plazo (1958-1964), tenía como objetivo el de desarrollo de una economía y una sociedad armoniosa mediante la rectificación de las distorsiones. Teniendo como tareas principales la promoción del comercio y mejoramiento de la estructura industrial, otra de las tareas de este plan era el incremento de la movilidad; y uso eficaz de la mano de obra, el mejoramiento de la calidad de la vida, ajuste del medio vital, y enriquecimiento de los servicios sociales.

Inmediatamente del plan a mediano plazo, se encaminó un nuevo plan de desarrollo económico social basado principalmente en el modelo a mediano plazo, este plan tenía como objetivo la consolidación de la provisión económica del Japón en una sociedad mundial en transformación, teniendo como tareas inmediatas, la estabilización de precios, llegar a una economía eficiente, así como la aceleración del desarrollo social y principalmente ajustar las condiciones para el crecimiento económico de largo plazo. Este plan era de 5 años de 1967-1971, ya en base a este plan se pensó en un plan de desarrollo económico y social que sentara las bases del futuro desarrollo; este plan que constaba de 6 años empezó a contar a partir de 1970, con el objetivo de la construcción de una nación económicamente --ajustada, mientras también se estimulaba la internacionalización, siendo sus tareas inmediatas el de llegar a una economía eficiente desde el punto de vista global, estabilizar los precios y acelerar el desarrollo social, manteniendo un nivel adecuado de crecimiento económico.

El último plan proyectado para 1973 a 1977 (Plan Económico y Social Básico), se canceló en diciembre de 1974, porque las presiones provocadas por el petróleo arruinaron sus pronósticos. Desde entonces sólo ha existido planes de emergencia para solucionar planes coyunturales específicos. Para 1974, la crisis inflacionaria mundial ya estaba en plena marcha y la cuadruplicación del precio del petróleo en el término de sólo un año vino agudizar la situación.

Al iniciar la crisis petrolera, la tasa de crecimiento del Japón revasaba por mucho a cualquier país europeo, pero -- sin embargo la economía japonesa también resintió esta crisis, tanto en la estabilidad de sus precios como en su balanza de pagos; tal crisis golpeó fuertemente a la industria japonesa -- en 1974, por lo que esta empezó a producir por abajo de su capacidad.

Aunque la economía de Japón se ha mantenido creciendo a un promedio cercano al 6% anual, se ha debido más que nada al crecimiento acelerado de las exportaciones.

Debido a la crisis petrolera Japón se ha enfrentado a -- dos problemas que han requerido a la acción gubernamental, que son: la reestructuración de la industria y la reasignación de la fuerza de trabajo.

El problema más desafiante ha sido el de reducir algunas de las industrias pesadas sobre las que se construyó la prosperidad del país en la posguerra, para dar paso a otros de más alta tecnología.

El desarrollo económico de Japón, ha provocado conflictos tanto con los países europeos como con los E.U., por un lado este país desea que el Japón restrinja las exportaciones masivas que han inundado el mercado norteamericano, especialmente artículos electrónicos y automotrices, por lo que ha producido el descontento de la industria japonesa; en tanto que Europa Occidental tiende al mismo problema con Japón, tratando por todos lados de limitar las importaciones de productos japoneses.

Aunque se suele calificar de "un milagro" la recuperación de Japón durante la posguerra, en el camino no han faltado obstáculos. Como consecuencia de la 2a. Guerra Mundial, Japón perdió el 42% de la riqueza nacional y el 44% de la capacidad industrial (energía, instalaciones de maquinaria, etc.).

Las fases del desarrollo de Japón podrían clasificarse en:

- 1) El comercio bajo la administración de las fuerzas aliadas de ocupación (1945-1949).

En esta época, tanto la política como la economía estuvieron bajo el control de la administración de las fuerzas aliadas de ocupación.

- 2) El comercio exterior desde la Guerra Coreana hasta la época de independencia económica (1950-1955), al empezar la Guerra Coreana en junio de 1950, la economía mundial y a la venta de artículos de uso militar

a los Estados Unidos inició una época de gran actividad económica, y la producción industrial superó el nivel de antes de la guerra; dio los primeros pasos hacia la internacionalización participando en algunas organizaciones monetarias y comerciales internacionales como el F.M.I. (en 1952) y el G.A.T.T. (en 1955).

- 3) Aproximadamente en 1955, comenzó el comercio este---rior en el nivel privado, fijando el tipo de cambio 360 yens por un dólar (manteniendo esta paridad hasta el reajuste de 1971). Las operaciones de exportación e importación pasaron a los privados por el establecimiento de la "Ley de Administración del Comercio y del Cambio Extranjero".

Las principales mercancías eran alimentos y algodón en la importación, y tejidos en la exportación.

1.2. Panorama del Desarrollo Económico de México después de la 2a. Guerra Mundial.

El rápido crecimiento de México en un ambiente de estabilidad monetaria y política después de la 2a. Guerra Mundial, - es notable en comparación con otras naciones principales de -- América Latina. Un sostenido desarrollo económico ha sido casi tan raro como la estabilidad en el volátil panorama latinoamericano, y pocas veces se ha visto los dos al mismo tiempo, - excepto en México.

Hay por lo menos seis factores que contribuyen a la singularidad económica de México. Los tres primeros son fundamentales, los otros sólo un poco menos importantes:

- El logro de un consenso general de los objetivos y -- prioridades de la vida económica nacional.
- La proximidad geográfica a los Estados Unidos de Norteamérica.
- El desarrollo de un sistema financiero moderno y flexible.
- El advenimiento de una burocracia gubernamental estable.
- El dinamismo de un sector privado.

- La existencia o desarrollo de los recursos físicos, humanos y financieros necesarios, para proporcionar una base diversificada al crecimiento económico.

México tuvo en su haber después de la 2a. Guerra Mundial más de 30 años de ininterrumpido desarrollo económico, que elevaron sus ingresos per cápita de 83 dólares inmediatamente antes de la 2a. Guerra Mundial a un nivel estimado 700 dólares para 1971.

En tiempo reciente México ha gozado de dos períodos de rápida expansión económica, el primero desde principios de la década del noventa hasta alrededor de 1905, el segundo apartir de 1940 hasta 1970. En ambos períodos el PNB real aumentó a un promedio anual de cerca de 6%, con un incremento de alrededor de 3% al año en los ingresos per cápita.

Las bases para el crecimiento económico de México se establecieron a fines de la década de los 30 aunados a la situación de Guerra que vivía en ese momento y a las relaciones comerciales con los E.U.

A inicios de la 2a. Guerra Mundial, México empezó a tener mayor auge en sus exportaciones y una gran entrada de divisas por concepto de éstas, ocasionando importantes incrementos en los ingresos sumado a la gran afluencia de capital extranjero.

Después de la 2a. Guerra Mundial es cuando se da el despegue de la industrialización en México, la industria se convierte en el sector más dinámico de la estructura nacional, y

de hecho en el centro motor del crecimiento económico del país. La industria (manufacturera, construcción, petróleo y energía eléctrica) aumentó su tasa de crecimiento anual de 6.64% en -- 1941-53, a 8.44% en 1953-1966.

Se podría decir, que la industrialización de México fue tanto una resultante de las condiciones estructurales internas, como producto de la evolución y naturaleza del Capitalismo a - nivel mundial, resultando en síntesis, en una creciente subordinación a las grandes corporaciones, que dominan las relaciones internacionales de producción capitalista.

Es menester señalar que el crecimiento industrial de México se dio en base al modelo de sustitución de importaciones; que consistía en que el Estado a través de su acción directa - como inversionista y de su política económica, garantizara una estructura proteccionista que estimulara la industrialización, que a la postre sería una estrategia de crecimiento. Este modelo se dividió en dos:

- 1) El modelo a corto plazo que tenía como objetivo principal el equilibrio externo (a través de lograr el -- equilibrio en la balanza de pagos) e interno (a través de lograr la estabilidad en precios).
- 2) El objetivo principal era lograr el crecimiento económico, a través de la estrategia de industrialización vía sustitución de importaciones.

Durante el primer período la economía creció a un ritmo

de 5.8%, promedio anual (PIB real), los precios 10.6%, y el déficit en balanza de pagos a 14.2%. En el segundo período el sector industrial de 1959 a 1970, creció al 8.5%, promedio anual, en tanto que el PIB se incrementó al 7.1%.

El Estado por su parte continuó la acción a través de una poderosa política de construcción de infraestructura, fortaleciendo la base material de la economía con el desarrollo de la industria básica (siderurgia, petróleo), además de fortalecer el proceso industrializador basado en la compra de maquinaria y equipo extranjero, para la fabricación de bienes de consumo; a partir de esto, se registraron rápidos crecimientos, particularmente, en la fabricación de automóviles y artículos eléctricos. El crecimiento industrial mexicano ha excedido al de países que tiene una población y niveles de ingresos comprobables a los suyos, la innovación mexicana en la manufactura, ha asumido un papel cada vez más importante, aunque la innovación directa extranjera está sujeta a un control más firme en México, que en casi cualquier país no comunista.

El capital extranjero, ha tenido que ver mucho en el crecimiento de México, ya que en 1940, le correspondía el 64%, de las inversiones y para 1955 el 71%; pero aún así aunque el crecimiento industrial es satisfactorio y representa la fuerza más poderosa del desarrollo.

La política comercial seguida por México después de la 2a. Guerra Mundial es proteccionista; por un lado la tasa de cambio se mantuvo fija desde 1954, por otro lado el Arancel y el control de las importaciones fueron los instrumentos direc-

tos más ampliamente utilizados.

El proceso de crecimiento económico de México, se caracterizó por la industrialización de la posguerra, basado en el modelo de sustitución de importaciones, tomándolo como un elemento clave para cerrar la brecha que existe entre los países desarrollados y los subdesarrollados y así, integrar una estructura de producción sectorial equilibrada y simultánea para alcanzar niveles más elevados de bienestar social.

La primera etapa de este crecimiento industrial coincidió con el problema internacional de abastecimiento de manufacturas, consecuencia de la Gran Depresión y de la 2a. Guerra Mundial entre 1930-1950. En este período la industria mexicana, apoyada en la ampliación del mercado interno, extendió su actividad productiva iniciando la sustitución de importaciones y sentando las bases del proceso de expansión interna; "la política monetaria en esta época parece haber sido expansionista. Mientras que en 1934, la oferta monetaria (monedas y billetes en circulación y depósitos en cuentas de cheques), era de 454 millones de pesos, se llega a 1060 en 1940"⁴⁾. Dada la política de gasto público creciente fue necesario que el gobierno se financiara a través de la emisión primaria de dinero, por lo que la oferta monetaria creció al 19% promedio anual de 1939 - a 1950.

4) Antonio Gómez Oliver
Políticas Monetaria y Fiscal de México.
La experiencia desde la posguerra 1946-1976
Pág. 18-28

Ya para los años cincuenta, la industrialización se caracteriza por la adopción de una política económica altamente proteccionista y con grandes incentivos fiscales, orientada a provocar una rápida formación de capital y elevar la capacidad productiva.

Simultáneamente la consolidación de las Estructuras Monopolistas en las economías desarrolladas, condujo a una segunda concentración de capital, con la consecuente generación de excedentes de innovación para los cuales las áreas periféricas eran una interesante alternativa. En países como México, la política económica adoptada y las condiciones que ofrecía la infraestructura existente, el nivel de acumulación precedente y la mano de obra barata aseguraban atractivas tasas de ganancias; además aunando a esto la situación de inseguridad que prevalecía en los Estados Unidos y los países Europeos por la Guerra; el capital extranjero, penetró masivamente en empresas de bienes manufacturados que satisfacían el consumo más bien suntuario de las emergentes clases medias; más adelante apartir del momento en que Estados Unidos desocupa su industria bélica y Europa rehace su economía, el proceso de sustitución se va dando sistemáticamente a través de las empresas extranjeras, que al mismo tiempo van comprando los activos de las empresas nacionales que ya abastecían el mercado interno de importantes sectores de la producción.

Pero antes analicemos la Balanza Comercial, que en la época de la guerra registraba saldos positivos, debido al incremento de las exportaciones nacionales, esto debido al cambio de economía de "Mantequilla" por la de "Cañones", en los -

países industrializados; este mismo hecho permitió además una mayor participación y diversificación de sectores de la Economía Nacional, que en condiciones de precio y calidad extranjera; y una elasticidad de precio, (los precios internacionales se disparan), sino de las restricciones impuestas a las expansiones de los países en guerra.

La restricción a las importaciones, debió haber jugado también algún papel en la decisión de impulsar el desarrollo económico del país, a partir de la sustitución de importaciones.

Sin embargo, el excedente de divisas aunado a la fuerte demanda de bienes y servicios nacionales en el exterior, la debilidad de la estructura productiva de la Nación que se tradujo en una oferta sumamente inelástica; todo ello agravado por el financiamiento, vía expansión de la oferta monetaria por parte del Banco de México, a los Programas de Creación de infraestructura requeridos para la ampliación de la planta productiva del país, desembocaron en una inflación de proporciones inauditas.

Las medidas empleadas para combatir el fenómeno inflacionario seguían siendo completamente tradicionales, variaciones en la tasa de redescuento, en la tasa de interés y las intervenciones en el mercado de valores, por esos años; sin embargo, el pobre avance logrado mediante estos instrumentos obligó al Banco de México a la venta de Oro y Plata, como medios de sustracción circulante, y lo más importante, se inició el manejo del encaje legal como, el instrumento "más eficaz para la regulación monetaria".

Empero, durante los primeros cinco años de la década de los cuarenta, la oferta monetaria creció a ritmos muy superiores a los de la economía real, durante el período 40-45, creció una tasa de 27.2% anual promedio, en tanto que el PIB, a precios corrientes se acrecentó a una tasa promedio del 20%, es decir, las medidas monetarias fueron insuficientes para resolver los problemas económicos de los años cuarenta.

Se consideró que un incremento en los impuestos podría - afectar negativamente a la producción, es el argumento que se esgrimió contra una adecuación del sistema fiscal a las condiciones imperantes.

Así autores como Torres Gaytán, señalan que la política económica del período referido adoleció de los siguiente:

- a) No elevar las tasas impositivas, aprovechando la coyuntura especial en lo económico y político; cuando el dinero abundaba y los negocios eran más lucrativos, hechos que posibilitaban elevar las tasas impositivas sin obstáculos políticos, obligando a los empresarios a cooperar.
- b) No recurrir a la utilización de parte de la liquidez que era muy alta. En lugar de cualquiera de estos mecanismos, se recurrió a la creación de medios de pagos primarios, con las consecuencias inflacionarias ya señaladas.

Luego entonces, la Coyuntura Bélica Mundial, no fue debidamente aprovechada por nuestro país, y así al período del término de la 2a. Guerra Mundial, México se enfrentaba a los siguientes problemas:

- a) Una profundización del déficit del Presupuesto Federal derivado del aumento de precios.
- b) Una radicalización en la lucha de clases, motivada en las demandas salariales de los trabajadores, para establecer su poder adquisitivo y las altas utilidades obtenidas por la inflación del lado de los poseedores de los medios de producción.
- c) Surgimiento de conductas especulativas ante las expectativas de ganancias inflacionarias.
- d) Deterioro creciente de la Balanza en Cuenta Corriente.
- e) Proceso de descapitalización por parte de la inversión extranjera.

La segunda etapa del modelo de sustitución de importaciones, se caracterizó por el llamado Desarrollo Estabilizador, - basado en la Dependencia del Capital Extranjero principalmente de los Estados Unidos.

Los antecedentes a esta etapa que comprende los años --- 1954 a 1970, inclusive los podemos ubicar en el período descrito anteriormente, es decir desde la gran depresión mundial, --

cuando el cierre de los mercados extranjeros a los productos primarios exportados por México, obliga a la búsqueda de un Mercado Interno, cuyo consumo active el desarrollo económico del país.

Este hecho cambia el llamado "desarrollo hacia afuera", por el desarrollo hacia adentro".

El proceso tardío de la industrialización se apoyó en la importación de la tecnología, inadecuada para la dotación de factores, esta importación venía asociada de inversión extranjera directa, debido a la unión indisoluble entre tecnología e inversión.

La concentración y la importancia creciente de la inversión extranjera directa en el sector industrial, originó evidente desnacionalización de dicho sector. Este fenómeno se vino a agudizar a medida que se iba pasando de la primera etapa de sustitución de bienes de consumo a la segunda etapa de la sustitución de bienes intermedios, con el tiempo se fue extendiendo a un proceso productivo más difícil con el resto de sectores más dinámicos de nuestra economía, manifestándose de manera más intensiva la dependencia que se tiene de la inversión extranjera.

A pesar de todo lo antes señalado, la política económica se basaba en el crecimiento económico acompañado a estas políticas de estabilidad; lo que permitió que el desarrollo alcanzado se obtuviera con tasas de inflación muy bajas.

La política de estabilidad se basaba en mantener el tipo

de cambio eliminando así los altos costos sociales de las inflaciones y devaluaciones.

Es menester señalar que la política monetaria seguía --- siendo expansiva, por un lado se intentaba estimular la actividad económica interna por los débiles estímulos provenientes - del sector externo en ese período, en tanto que la política financiera buscó solucionar la crisis momentánea a través de crecimiento de los pasivos monetarios para estimular el ahorro interno. Además la confianza que se tenía en el tipo de cambio redujo el incentivo para los ahorradores de mantener depósitos en otros países, pues el rendimiento esperado en otros países, era menor que el de los valores internos del país.

De aquí que se pueda afirmar que el crecimiento industrial de México es satisfactorio aunque no logró los objetivos que se tenían, que era de llevar a cabo la sustitución de importaciones; aunque esta industrialización ha representado la fuerza más poderosa del desarrollo; además que ha estado en manos del capital extranjero y que corrigiendo señalaremos que - México ha registrado crecimiento económico y no desarrollo, ya que lo único que ha hecho es un ensanchamiento de su industria que depende completamente de la tecnología extranjera.

Además de pretender sustituir las importaciones produciendo esas mercancías en el interior del país, se olvidó que México no contaba con los bienes de capital requerido para esa producción; este detalle trajo un nuevo desajuste a la balanza de pagos, pues las nuevas importaciones, de bienes de capital, eran más caras que los bienes manufacturados importados ante--

riormente, sumando a esto, las manufacturas nacionales se encontraban en situación lastimosa frente a las importadas en cuanto a precio y calidad se refiere.

En síntesis se puede decir que el desarrollo estabilizador pretendiendo seguir el modelo de países, como Alemania, trató de favorecer el factor capital sin considerar la distribución del ingreso y un proceso de desarrollo armónico e integral, más que otra cosa los gastos de gobierno se subordinaron a necesidades de corto plazo de la acumulación privada.

Aunado a esto la falta de apoyo al sector primario, por lo cual se profundiza más a la dependencia externa por los déficits crecientes en cuenta corriente, basta señalar el descomunal incremento del déficit, en este rubro, durante la etapa del desarrollo estabilizador, que fue de 3644%, al pasar de 32.6 millones de dólares en 1954 a 1187.9 en 1970, en tanto que el PIB durante el mismo período sólo se incrementó en un 600%.

Estos hechos configuran entonces, los objetivos económicos del Desarrollo Estabilizador que según expresión de Torres Gaytán se puede resumir de la siguiente manera:

- 1.- Estabilización del tipo de cambio
- 2.- La estabilidad de los precios nacionales
- 3.- El logro de una tasa de crecimiento del producto nacional entre el 6 y el 7% anual

4.- Financiamiento al desarrollo con ahorros voluntarios, nacionales y del exterior.

Entre las condiciones requeridas para el cumplimiento -- del desarrollo estabilizador reseñadas en la primera parte del libro "México Hoy" de González Casanova y Florescano, podemos mencionar los siguiente:

- a) Subordinación del sector agrícola al industrial "Proveyéndolo de divisas, materias primas y mano de obra".
- b) "Un esquema de dominación política centrado en la incorporación subordinada al aparato burocrático estatal de las organizaciones de masas, en particular de los trabajadores del campo y la ciudad".
- c) Fortalecimiento al capital a través de la vía fiscal, creación de infraestructura así como un proteccionismo en los bienes de consumo y facilidades amplias a la importación de bienes de capital.

Así durante este período se implementaron medidas de carácter monetario de acuerdo al comportamiento de la economía y las implicaciones externas, como las siguientes:

Durante el trienio 55-57 que la economía gozó de un período de expansión se procedió a la emisión de 250 millones de monedas de plata, se regularon nuevamente los pasivos bancarios quedando en 30% los depósitos en el Banco Central; 45% el monto invertible en valores autorizados, 15% en inversiones productivas y 10% libre.

Durante la etapa contraccionista del ciclo de los años - 57-58, procedió a "compensar los efectos deflacionarios de la - baja en la base monetaria, originada por la pérdida de divisas de la Banca Central".

En síntesis, podemos decir que el manejo financiero fue fluctuando con carácter decididamente estabilizador durante -- los años de 1954-1970.

No obstante haberse logrado avances significativos en el sector financiero así como en la economía real, el PIB creció en promedio anual durante el período 54-70 a una tasa de 6.8%; el modelo de desarrollo estabilizador declina por diversas cau^u sas de las cuales podemos mencionar, la falsa idea de crear ri^u queza para después distribuir con lo que en realidad se agudizaron las contradicciones existentes en la sociedad mexicana.

El punto de inflexión del modelo estabilizador hacia el desarrollo compartido se ubica en 1971, año de la llamada atonía, ya que el crecimiento del PIB cae hasta un 3.4%, a comparación de la tasa promedio de los últimos cinco años que había sido de 6.8%.

La respuesta a la atonía fue un considerable incremento en el gasto público a partir de 1972. El incremento del gasto público arrojó saldos deficitarios en el presupuesto del go--- bierno que fueron financiados con recursos primarios del Banco de México y en un marcado incremento de la deuda externa, basta señalar que la oferta monetaria reflejó una tasa de creci--- miento durante el período 72-76 de 21.13%, en tanto la deuda - externa se incrementó en un 287%, durante el período 72-76.

En 1976 bajo un esquema de racionalización del proceso económico, asume la presidencia López Portillo, quien implanta el plan global de desarrollo que prevee la recuperación de la economía nacional bajo la protección de los recursos generados por el petróleo, sin embargo la dolorosa experiencia del descenso de los precios del crudo en 1981, y la inmediata reducción del riesgo de entrar en el círculo de las economías petrolizadas y de otro lado la necesidad de contar con fuentes internas de financiamiento sano que posibilitara la independencia nacional y el desarrollo autónomo, tal vez sea ésta una de las lecciones más importantes de la historia económica reciente de nuestro país.

1.3 Inicio de las relaciones comerciales México Japón

La cooperación económica y comercial entre México y Japón ha mostrado una tendencia creciente desde que se firmó el Tratado Comercial en 1969. En estos últimos años, México y el Japón han insistido en intensificar sus relaciones bilaterales, esta actitud ha estimulado las frecuentes visitas de políticos importantes a ambos países y a la vez el estrechamiento de las relaciones de colaboración a nivel gubernamental y privado.

Con base en el Tratado Comercial de 1969, México y el Japón se ofrecen mutuamente el trato de nación más favorecida, que facilita los trámites de comercio exterior, derechos aduaneros etc., partiendo de aquí veremos más adelante como se han incrementado las relaciones comerciales entre ambos países.

El Japón considera a México uno de los países más importantes de America Latina en cuanto al aspecto del comercio exterior, en tanto que el Japón ocupa el tercer lugar en las relaciones comerciales de México, después de Estados Unidos y Alemania Occidental.

Si observamos la estructura del comercio exterior que -- llevan estos países, los artículos exportados por el Japón, -- son artículos básicos requeridos para la industria química pesada en la industrialización de México, en tanto que los importados por Japón son artículos de primera necesidad para este país de escasos recursos naturales.

Hemos de señalar, que aunque las relaciones bilaterales que llevan ambos países se remontan al siglo pasado, subrayaremos que estos empezaron el 29 de abril de 1952, cuando se establecieron embajadas en ambos países.

Por lo cual es menester señalar que las relaciones comerciales empezaron a realizarse en forma oficial a partir del -- Tratado Comercial firmado en 1969.

Para mejorar esta relación económica y comercial, se han realizado una serie de visitas recíprocas por parte de los gobiernos de ambos países, desde 1962 que se les dio mayor importancia dado los deseos que han tenido de mejorar sus relaciones económicas por ejemplo, en las últimas visitas en 1972 y - 1978 han llevado el propósito de consolidar las existentes relaciones económicas y sentar bases para crear una fructífera - complementariedad en las actividades productivas de ambos países, enfocando esta relación o ir más allá de un fortalecimiento del comercio.

Se ha constatado que el intercambio aumenta regularmente y se ha convenido, en que para el aprovechamiento de las amplias posibilidades de más importantes flujos comerciales en beneficio mutuo, se requiere de una mayor diversificación de productos, destacando el propósito de México de exportar manufacturas, de contactos más directos de instrumentos de difusión que permitan un mejor conocimiento recíproco de las posibilidades que cada país ofrece.

Las visitas han ayudado a reactivar la buena disposición que ha existido entre las dos naciones para mejorar cada --

vez más sus relaciones económicas y comerciales; de tal manera que los resultados se ven reflejados en las cifras estadísticas del comercio mutuo, en la suscripción de convenios de cooperación sectoriales, y en el incremento de la inversión directa por parte de Japón en México.

Estas relaciones, se han apoyado en los últimos años en las acciones promocionales, las cuales han derivado un aumento sustancial del comercio recíproco y un avance en la complementariedad económica de ambos países.

Las medidas promocionales que se señalan se han intensificado desde 1979, con la participación de México en la exposición del "World Import Mart" de Tokio y en 1980 y 1981 en las ferias internacionales de comercio en Osaka, Tokio y Portopía en Kobe; destacando la participación que ha tenido México en ferias especializadas como fue "Hoters and Foodes 82" del 15 al 19 de marzo en la rama de alimentos y la semana de México en los almacenes "Hankyu" en mayo del mismo año.

Japón ha presentado anualmente desde 1980 la Exposición de Maquinaria y Tecnología.

Por otro lado, en base a las necesidades de diversificación de las exportaciones mexicanas al Japón, México ha realizado misiones comerciales con el objetivo de promover sus productos en el Mercado Japonés.

II. ANALISIS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION.

2.1. Análisis de los Productos de Importación y Exportación de México, con respecto a Japón.

El desarrollo de la política comercial mexicana adoptada a partir de la Administración de López Portillo, se orientó hacia la búsqueda de alternativas para diversificar la cooperación económica con el exterior. Al respecto, Japón se introduce a la cooperación bilateral con México, desde una perspectiva favorable a partir de la década de los 70, suscribiendo convenios de complementación sectorial incrementando el comercio recíproco y aumentando la inversión directa.

Actualmente el Japón representa una opción en el campo de la cooperación económica, comercial, financiera y tecnológica, de la cual se han servido los gobiernos de ambos países, para estrechar sus vínculos nacionales¹⁾.

En lo que respecta al intercambio comercial, las operaciones por concepto de exportación mexicana a Japón, durante la pasada década aumentaron un ritmo de 15.3% anual, al pasar de 69 millones de dólares en 1970 a 428 millones en 1979.

Es importante destacar que la cooperación económica instituida entre ambos países, sirvió de base para que fuera firmado un convenio de abastecimiento de petróleo mexicano a esa Nación Asiática en 1979, cuyos envíos se iniciaron en los últimos meses de 1980. Por tal motivo, los valores registrados en el rubro de exportaciones se elevaron considerablemente en los años de 1980 y 1981, arrojando valores de 531 y 418 millones de dólares, respectivamente, para 1983 ascendían a 1460 millones de dólares y para julio de 1984 ya se registraban 986 millones de dólares²⁾.

1) Universidad Nacional Autónoma de México.

Revista de Relaciones Internacionales No. 30 Pág. 103

2) Ver anexo 1.

Por lo que toca al rubro de importaciones, durante la década anterior se mantuvo un ritmo de crecimiento anual medio - en el orden del 27%. no registrando incrementos substanciales para los años de 1980 y 1981.

Nuestra balanza comercial con Japón, ha registrado tradicionalmente un saldo desfavorable para México desde 1970, de acuerdo a estadísticas oficiales.

Considerando que la exportación de petróleo mexicano a Japón se inició en 1980, el déficit en contra de México, se redujo considerablemente a partir de dicho ejercicio, de tener una diferencia de 442 millones de dólares en 1979, se redujo a 363 en 1980 para 1983 se registró un saldo favorable de 1125 millones de dólares, mientras que para julio de 1984 se presentaban 763 millones de dólares a favor de México.

Es importante señalar que el presente análisis está basado en los cuadros anexos, cuyas cifras de exportación de petróleo han sido proporcionadas por el IMCE, no coincidiendo con los datos registrados por PEMEX³⁾.

Las ventas mexicanas a Japón, están constituidas en su mayoría por materias primas, entre las que sobresale el petróleo, cuyo valor es determinante en las exportaciones totales a ese país (a partir de 1980).

Otros productos mexicanos que se exportan a Japón son: - el algodón, cobre en concentrados, sal común, camarón y cobre; los cuales sumados al petróleo arrojan un valor de 365 millones de dólares, logrando una participación de 93.52% respecto a exportación total en 1983.

3) Ver cuadros anexos al capítulo.

Por otra parte, considerando la exportación de petróleo, se observa que las ventas de este producto a Japón en 1980 y 1983 ascendieron a 301 y 1265 millones de dólares respectivamente; lo cual representa una participación del 56.7% en 1980 y en 1983 del 86.6% al total exportado, además de significar un aumento de 964 millones de pesos en relación a 1980.

Con base en lo anterior, puede observarse una clara concentración de las exportaciones no petroleras a Japón, durante los dos primeros años de la década, al pasar de 247 millones de dólares en 1979 a 195 millones en 1983.

Las importaciones mexicanas procedentes de Japón, registraron durante el período 1977-1981, un crecimiento medio - - anual en el orden del 40% al variar sus valores de 312 millones de dólares en 1977 a 1206 millones en 1981.

Las necesidades del desarrollo mexicano, y la situación de las relaciones económicas bilaterales permitieron que en el período señalado se haya incrementado importación de bienes de capital, entre las que destacan los insumos para generadores de vapor, tractores de orugas y tubos soldados.

La cooperación económica y comercial entre México y Japón, ha mostrado una tendencia creciente en los últimos cinco años, como resultado de los esfuerzos realizados por la administración del Lic. José López Portillo.

En otoño de 1978, el Presidente de México, Lic. José López Portillo viajó al Japón, entrevistándose con el Primer Ministro y otros altos funcionarios del Gobierno y del Sector Privado de ese País; con el propósito de consolidar las relaciones económicas y sentar las bases para un mejor desarrollo

comercial entre ambos países.

Durante la entrevista del Primer Ministro Japonés y el Presidente de México, coincidieron en que dicha visista serviría - para conferirle nuevas dimensiones a las relaciones amistosas - entre México y Japón, y que la concepción global de sus relaciones irían más allá del mero fortalecimiento de las corrientes - de comercio, para dar impulso a las coinversiones de interés mutuo en diversas ramas económicas. El presidente de México, apuntó ramas tales como: La siderúrgica, bienes de capital, pesquera, tecnológica, turística y aprovechamiento de recursos naturales⁴⁾.

Asimismo, la entrevista giró en torno a la factibilidad de México, para producir petróleo crudo para el mercado japonés.

A este respecto, fue posible suscribir en 1979, un convenio de abastecimiento por 100 mil barriles diarios, cuyos envios se iniciaron en los últimos meses de 1980.

Por otra parte, durante la entrevista los mandatarios exploraron las posibilidades de cooperación en proyectos de desarrollo en México, tales como mejoramiento de puertos, transporte, buques, tanques, acero, petroquímica secundaria y máquinas herramientas. En este contexto, la parte mexicana, mencionó los proyectos mexicanos de construcción de puertos industriales en Coatzacoalcos, Salina Cruz y Lázaro Cárdenas.

En lo que se refiere al comercio, ambos mandatarios indicaron que el intercambio aumenta regularmente y convinieron en -

4) Instituto Mexicano de Comercio Exterior
El Mercado Japonés Pág. 65

que para el aprovechamiento de este importante flujo comercial, se requiere de una mayor diversificación de productos, considerando el propósito de México, de exportar manufacturas, de contactos más directos y de instrumentos de difusión que permitan un mejor conocimiento recíproco de las posibilidades que cada país ofrece.

La visita presidencial, vino a reactivar la buena disposición que ha existido entre las dos naciones para mejorar cada vez más sus relaciones económicas y comerciales, de tal manera que los resultados se están reflejando en las cifras estadísticas del comercio mutuo, en la suscripción de convenios de cooperación sectoriales, y en el incremento de la inversión directa del Japón en México.

El comercio global de México con Japón, se ha incrementado casi en la misma proporción que con el resto del mundo, así tenemos según cifras japonesas, que nuestro comercio bilateral, de 1977 a 1981, tuvo una tasa anual de crecimiento del 41% al pasar de 744 millones de dólares a 2 957, respectivamente.

Por otro lado, el comercio global de México con el mundo se incrementó en ese mismo período a un ritmo de 45% anual, ya que ascendió de 9 779 millones de dólares a 43 572 millones de dólares, permitiendo una reducción para 1983, al registrar sólo 30 863 millones de dólares.

Nuestra balanza comercial con Japón, ha registrado un saldo tradicionalmente desfavorable para México, de acuerdo a cifras japonesas, desde 1978 ha fluctuado en los 300 millones de dólares tomando en cuenta las ventas del petróleo; obviamente que en la balanza comercial no petrolera, se refleja aún más acentuado nuestro déficit, en 1981 llegamos a un saldo negativo con Japón de 1 126 millones de dólares⁵⁾.

5) Información proporcionada por el Organismo de Comercio Exterior de Japón (Jetro)

Cabe destacar, que Japón se ha mantenido desde 1980 hasta 1982, como nuestro segundo país proveedor después de E.U.A. y tercer país comprador después de E.U.A. y España.

Nuestras exportaciones con destino al Japón, se deben analizar desde dos puntos de vista; uno es incluyendo las ventas de petróleo y otro es excluyendo dicho energético.

Tomando en cuenta las exportaciones totales a Japón, (incluyendo el petróleo, cuyas ventas de 100 mil barriles diarios se iniciaron en 1980, y por las necesidades energéticas, de ese país, solicitó un aumento de cuota, acordando incrementarla paulatinamente hasta llegar en diciembre de 1982, al envío de 160 mil barriles diarios), podemos afirmar que según cifras japonesas, los valores registrados en el rubro de nuestras exportaciones se han elevado considerablemente al pasar de 298 millones de dólares en 1980, es decir, casi se quintuplicaron éstas como consecuencia de las ventas de energéticos.

La participación del petróleo dentro de nuestras ventas totales al Japón, según cifras oficiales en 1980, 1981, 1982 y 1983 ha presentado el 57%, 34%, 84% y 87% respectivamente.

Exceptuando las ventas de petróleo, el rubro de las exportaciones, mostró un dinamismo que en el período 1977-1981, arrojó un crecimiento anual del 12.5% al pasar de 298 millones de dólares a 481 millones de dólares en 1981, de acuerdo a cifras del Japón.

Por lo que respecta al comportamiento de los productos, de acuerdo a estadísticas mexicanas ha sido de la manera siguiente:

El algodón Mantuvo el valor de exportación de 1979 (86 millones de dólares) a 1980 (87 millones de dólares) y en 1983 debido a la baja producción en México, redujo sus ventas en 75% -

respecto al año de 1979.

La sal común en 1983 registró un crecimiento del 12.22% en sus exportaciones a Japón, en relación a 1979.

El cobre en concentrados que penetró al mercado japonés, en 1979 y desde entonces ha mantenido una tendencia ascendente hasta 1983, cuyos valores fueron de 16.5 y 33.6 millones de dólares en los períodos mencionados.

Las ventas de cobre en bruto, han reflejado altibajos, - pero de 1980 a 1981, se incrementaron notablemente, arrojando valores de un millón a 13.3 millones de dólares, aunque para 1982 solo registró 4.5 millones de dólares.

No obstante, existen otros productos que han disminuido notablemente sus exportaciones como son: camarón y otros mariscos, plomo refinado y sin refinar, semilla de ajonjolí, - café y minerales de hierro de 1980 a 1983.

Lo anterior ha provocado una disminución del 30% en las exportaciones no petroleras a Japón, ya que de 230 millones de dólares exportados en 1980, bajaron a 113 millones de dólares, según datos registrados a julio de 1984.

Las importaciones mexicanas procedentes de Japón, se - caracterizan por su amplia diversificación y han registrado durante el período 1977-1981, un crecimiento medio anual del orden del 38%, al variar sus valores de 446 millones de dólares en 1977 a 1 607 millones en 1981, según datos del Japón.

Cabe destacar el dinamismo que cobraron las importacio-

nes a partir de 1980, ya que aumentaron el 30%, respecto a las del año anterior, ello se ha debido a las necesidades del desarrollo mexicano y la situación de las relaciones económicas bilaterales, permitiendo que en el período señalado se incrementa la importación de bienes de capital, entre los que destacan los insumos para generadores de vapor, tractores y tubos soldados⁶⁾.

Por otra parte, uno de los más dinámicos de ambas economías lo representa el automotriz, el cual ha generado tradicionalmente las principales importaciones mexicanas desde Japón. Sin embargo, sus valores se han visto reducidos al pasar 57.1 millones de dólares en 1979 a 49.2 millones en 1981.

Los productos que han disminuido sus importaciones aunque el valor de éste no ha sido considerable; destacan: chapas de hierro y acero, motores de fuera de borda, perfiles y tablas de hierro y acero, y máquinas automáticas.

Las importaciones realizadas por el sector público mexicano, procedente del Japón, representaron en 1981 el 33.8% de las compras totales efectuadas.

Las principales compañías del Sector Público que adquirieron productos japoneses en ese año, fueron: Comisión Federal de Electricidad (44.8%), Petróleos Mexicanos (18.6%), Altos Hornos de México (5.8%).

La Comisión Federal de Electricidad, incrementó en 1981 sus importaciones procedentes de Japón por 98 millones de dólares respecto a 1980, y por el contrario PEMEX, las redujo 38 millones de dólares.

6) Revista de Comercio Exterior Abril 1982
Sección Nacional.

Las transacciones internacionales de las principales Empresas japonesas y con capital mayoritario japonés establecidas en México, tienen un gran impacto en el comercio que realiza nuestro país con Japón⁷⁾.

En efecto, en 1981, las cinco principales compañías japonesas importaron de su país el 6% de nuestras compras totales, arrojando un déficit comercial de 76 millones de dólares, es decir superior por 28 millones de dólares al saldo desfavorable que México reporta en su intercambio de productos con dicha nación asiática.

Por otro lado, las principales empresas con participación de capital japonés establecidas en México, importaron el 6% de nuestras compras totales, reportando un déficit de 43 millones de dólares, o sea que ocupó el 89.5% del déficit mexicano con ese país oriental.

La exportación mexicana a Japón en 1981, ascendió de acuerdo a la estadística oficial nipona, a 1 350 millones de dólares, de los cuales es importante señalar que el 12% ingresó al mercado japonés con franquicia arancelaria.

Por lo que toca a los productos que han quedado fuera del esquema preferencial, en el período 1977-1981, se observa un incremento sustancial en la relación porcentual, toda vez que en 1977 el 20.9% de la exportación total se realizó fuera de las preferencias generalizadas y para 1981 aumentó al 88%.

7) El Mercado Japonés Pág. 51

Cabe destacar que las exportaciones mexicanas al Japón, según datos de la Secretaria de Comercio, crecieron de 1980 a 1983 el 175% y de 1983 a julio de 1984 sufrieron una caída del 32%.

BALANZA COMERCIAL CON JAPON
(MILLONES DE DOLARES)

ANO	EXPORTACION	IMPORTACION	SALDOS
1970	69	86	17
1971	64	90	26
1972	111	115	4
1973	147	178	31
1974	142	224	82
1975	131	306	175
1976	177	312	135
1977	129	312	183
1978	171	590	419
1979	248	690	442
1980	531	894	363
1981	418	1206	788
1982	1234	795	439
1983	1460	335	1125
1984*	986	223	763

*Enero-Julio

Fuente: Microfichas, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

BALANZA COMERCIAL CON JAPON
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	EXPORTACION	IMPORTACION	SALDOS
1970	151	94	57
1971	170	102	68
1972	202	151	51
1973	275	191	84
1974	308	305	3
1975	210	343	133
1976	248	384	136
1977	298	446	148
1978	349	637	288
1979	488	848	360
1980	689	1212	523
1981	481	1607	1126

Fuente: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

COMERCIO GLOBAL DE MEXICO
(MILLONES DE DOLARES)

ANO	EXPORTACION	IMPORTACION	GLOBAL
1977	4183	5596	9779
1978	6173	8054	14227
1979	8798	12503	21301
1980	15307	19431	34738
1981	19379	24193	43572
1982	21229	14437	35666
1983	22312	8551	30863

Fuente: Banco de México.

2.2 Análisis de los Productos de Importación y Exportación de Japón, con respecto a México

Desde los inicios del comercio entre ambos países, se ha caracterizado principalmente, por su relación recíproca complementaria. El valor de las importaciones de productos elaborados al Japón, sigue una tendencia creciente, aunque en Japón queda algo de las barreras comerciales, sin embargo, comparado con los países occidentales, se puede decir que este país es el mercado más abierto⁸⁾.

Japón, es una de las grandes naciones comerciales; en 1980 fue el tercer exportador e importador a nivel mundial después de Estados Unidos y Alemania Occidental, a causa de su relativa escasez de recursos naturales, es el principal comprador de materias primas, pero a la vez, es el abastecedor primordial de múltiples productos manufacturados. Japón en 1980 participó en el Comercio Internacional con el 7% de las exportaciones, en tanto que para 1960 dichos porcentajes se limitaron a solo 3.2 y 3.3% respectivamente.

En estas circunstancias, es indudable la importancia del comercio exterior en la economía japonesa y sobre todo la oportunidad de México, de mantener una relación comercial con un país de tal importancia como lo es Japón⁹⁾.

8) Revista de Comercio Exterior Mayo 1982, Pág. 568-578

9) El Mercado Japonés, Pág. 44

Japón, es un eminente exportador de productos manufacturados; entre éstos destacan la maquinaria y el material de transporte, renglón que en 1980 representó el 58.6% del valor total de las ventas al exterior.

Dentro de este rubro, sobresalen los vehículos como son los automóviles y motocicletas que representaron el 22.7% de las exportaciones totales; los aparatos y el equipo para el registro y la producción del sonido el 9.4%, las máquinas y aparatos electrónicos el 6.9%, las máquinas y aparatos especializados para las industrias: agrícola, textil editorial, etc., - el 3.9% y los barcos el 3.6%.

En el rubro de los artículos manufacturados clasificados de acuerdo a las materias primas que en 1980, alcanzó el 24.1% de las exportaciones, desglosándose de la siguiente manera el 11.9% correspondió al acero; asimismo, los hilos, tejidos y artículos textiles acabados el 4% y los artículos manufacturados de metal el 3.2%, en cuanto a los artículos manufacturados diversos alcanzan el 8.3%, destacando de manera particular los aparatos y equipo de fotografía y óptica y los relojes que llegan al 3.8% de las ventas totales. Por último, el grupo de los productos químicos alcanza el 5.1%¹⁰⁾.

Por otro lado, las importaciones japonesas están constituidos fundamentalmente por materias primas debido principalmente por su escasez de recursos naturales. Entre estas materias primas destacan los combustibles, minerales y los lubricantes como lo es el petróleo, gas natural y el carbón, cuyo valor equivalió en 1980 a la mitad de las compras totales de -

10) Revista de Comercio Exterior Mayo 1982

mercancías, en segundo lugar se distinguen las materias en bruto no comestibles que absorbieron en el mismo año, el 17.5% de las adquisiciones. En cuanto a las importaciones de alimentos, los cuales en 1980 representaron el 10% de las compras totales destacando los cereales con el 3.2%, los pescados y mariscos - el 2.2% y para las compras de metales no ferrosos, plata y platino representando el 3.1%.

Las transacciones comerciales entre México y Japón, aumentaron casi 13 veces, al pasar de 120 millones de dólares, - de 1965 a 1552 millones en 1980. Sin embargo, al considerar este intercambio en terminos relativos se observa que mientras Japón adquirió 8.1% de exportaciones totales de México, en 1965 y únicamente 3.7% en 1980, en el mismo lapso duplicó su participación en las importaciones mexicanas al pasar respectivamente de 2.5% a 5.1% del total.

De 1974 a 1980, las ventas de México al mercado Japonés se elevaron de 142.4 a 563.2 millones de dólares, después de haber registrado una contracción de 8% en 1975.

A pesar de la gran diversidad de los productos mexicanos que Japón importa, durante 1977-1980, la suma de estas transacciones ascendió a 1114 millones de dólares de los cuales 956 millones (85.8) correspondieron a los envíos de sólo siete bienes de producción y cinco de consumo; figurando las siguientes materias primas y auxiliares (en millones de dólares): algodón en rama, 319.3, aceite crudo de petróleo 301.2, plomo en bruto, desperdicios y desechos 44.6, cobre en concentrados 39.8, semilla de ajonjolí, 33.7, hierro colado de primera fu--

si3n 17.2 y manganeso en concentrados 15.3, sal com3n 69.4, ca-
mar3n 62.0, caf3 crudo en grano 32.4, carne de ganado 11.0 y -
3palos tallados 10.8 millones de d3lares.

Asimismo, es preocupante observar que el valor global de
siete productos (457.7 millones de d3lares) m3s las ventas de
petr3leo crudo en 1980 (301.2 millones) represent3 el 70% de -
las importaciones de Jap3n de los productos mexicanos, en tan-
to que los productos, cobre en concentrados; camar3n, y caf3 -
en grano registraron incrementos considerables, llegando su va-
lor absoluto a 178.8 millones de d3lares que representan el --
16.1%.

Para el primer semestre de 1981, Jap3n incrementa su im-
portaci3n de los productos mexicanos, representando el 57.4% -
con respecto al mismo semestre del a3o anterior, estos aumen-
tos se registraron principalmente en petr3leo crudo, cuyas ci-
fras pasar3n de 76.5 a 140.5 millones de d3lares y de 47.0 a -
54.8% del total, en los semestres mencionados, otro producto -
fue el cobre en concentrados que pasa de 3.4 a 36.9 millones -
de d3lares, el cobre en bruto 1 a 9 millones, estos productos
representan el 81.4% del valor de las importaciones de Jap3n,
de productos mexicanos.

M3xico apartir de entonces ha utilizado su petr3leo como
palanca para fomentar la industrializaci3n y desarrollo econ3-
mico.

Hasta 1974, Jap3n manten3a un d3ficit en su balanza co-
mercial con M3xico, pero apartir de ese mismo a3o, y aconce---

cuencia de los planes de industrialización, las exportaciones de capital Japonés a México se hicieron mucho más voluminosas y empezaron a haber superávits, situación que continúa hasta el presente. En 1979, Japón exportó a México mercancías por valor de 840 millones de dólares. En el año de 1980 ha seguido la tendencia al aumento tanto en las exportaciones como en las importaciones.

Japón exporta a México: tubería de acero, plancha y láminas de acero, turbinas hidroeléctricas, generadores eléctricos, motores industriales, piezas de automotores y otros productos para la industria.

Japón ha ido incrementando su presencia en México, de la misma forma como se ha ido desarrollando el comercio entre ambos países. Japón se encuentra en una situación un tanto delicada, en lo que a sus existencias de combustible se refiere. México en su mar de petróleo bajo la tierra y su necesidad -- por desarrollar la industria, podría aprovechar las relaciones comerciales con Japón, para sus propios intereses.

México dio el primer paso al firmar un contrato en 1980, para la entrega de 100 000 barriles de petróleo diarios a los orientales, siempre y cuando la producción así lo permitiera, apenas habían recibido el primer barco cuando los japoneses pidieron que se aumentara la cuota a 300 000 b/d., petición que fue rechazada momentáneamente por el gobierno mexicano.¹¹⁾

Si México, llevara a cabo una investigación para localizar mercados de exportación, para productos tradicionales y no

11) Documento interno de la Secretaría de Comercio
(Cooperación Económica Internacional)

tradicionales mexicanos, para reducir el balance comercial a -
proporciones más manejables, sin sacrificar el crecimiento in-
dustrial en el proceso. Como parte de esta búsqueda, sin menor
duda el mercado prominente es el Japón, y no sólo porque se -
les puede vender petróleo, sino además porque Japón es un País
importador de productos agropecuarios¹²⁾.

Es menester señalar nuevamente los productos mexicanos -
de mayor importancia para el mercado Japonés, éstos son los si-
guientes:

Algodón en rama
Semilla de ajonjolí
Sal común
Carne de ganado equino
Opalos tallados
Aceite crudo de petróleo
Plomo en bruto
Desperdicios y deshechos
Cobre en concentrado
Hierro colado de primera fusión
Manganeso en concentrados
Camarón
Café crudo en grano.

Japón en los últimos tres años ha puesto mayor interés -
en México, principalmente en los ricos yacimientos de petroli-
feros. El petróleo, es la razón principal por lo que Japón y -
otros países industrializados han mostrado un - - - - -

12) Secretaria de Programación y Presupuesto
Revista Contextos Marzo 1984, Pág. 16-19

interés tan profundo por México; ya desde la Segunda Guerra Mundial, México producía petróleo en cantidades importantes. Pero fue a partir de 1975-1976, cuando se descubrieron importantes yacimientos en Chiapas y en Tabasco, convirtiéndose en un gran productor de petróleo. Ya en 1980, el total de las reservas probadas se calculaba en 6 mil millones de los cuales 3.8 mil millones se consideraban en este entonces aptos para explotación inmediata, y se esperaba que las reservas probadas ascenderían a 25 mil millones de barriles.

El comercio entre México y Japón, se ha ido incrementando notablemente en los últimos años gracias a la estructura complementaria de ambas economías.

Las exportaciones se multiplicaron 3.2 veces y las importaciones 3.8 veces durante el período de 1976 a 1980, año en que registró el más notable aumento en la historia del intercambio comercial entre los dos países: aumento del 45.4% en las exportaciones y del 93.4% en las importaciones.

El sorprendente incremento trajo consigo dos cambios importantes, primero: la balanza comercial se fue equilibrando. Disminuyó el déficit mexicano de 358 millones de dólares en 1976 a 289 millones de 1981, lo que indica que las importaciones japonesas han aumentado a un ritmo mayor que las exportaciones y 16.4% de las importaciones en 1980.

Entre 1979 y 1980 las importaciones de México provenientes de Japón, se incrementaron de 848 millones de dólares a 1212 millones, según datos oficiales de Japón; mientras que según datos de México, en el mismo período las importaciones crecieron sólo el 29.5% (de 690 a 894 millones de dólares), y de 1980 a 1983 se desplomaron de 894 a 335 millones de dólares.

Analizando el cuadro que a continuación se presenta, observamos la importancia del mercado mexicano para el Japón en los últimos años.

Sobresalen las ventas de bienes de capital, ya que el acelerado proceso de desarrollo industrial en México, demanda equipo pesado y ligero. Los sectores petroquímicos y eléctricos destacan por sus altos índices de crecimiento¹³⁾.

Japón, importaba de México en 1983, sal común, café crudo, cobre en concentrados, algodón y semilla con valor de 95 millones de dólares muy por debajo de los 157 millones de dólares que registraban en 1979; pero agregando a esto los 1265 millones de dólares que se importaba de petróleo lo superaría por 1203 millones de dólares.

Como ya se mencionó, la situación favorable de economías complementarias, hace que el potencial mercado japonés demande productos tanto primarios como manufacturados procedentes de México, sobresaliendo la tendencia al alza en los segundos. Merece especial atención la adquisición de importantes volúmenes de plata y platino que se han traducido en incrementos de consideración.

En 1984, el comercio entre los países seguía con aumento tan sólo en el primer semestre ya se había registrado 986 millones de dólares importados por Japón, provenientes de México, y las importaciones de México provenientes de Japón habían disminuido un poco y sólo registraban 223 millones de dólares.

13) En el Capítulo Cuarto de este trabajo, se hace un análisis al respecto.

Con base en lo anterior, se prevee que el intercambio comercial entre Japón y México, a fines de 1981 se siga incrementando.

Gracias al aumento en las importaciones, se redujo el -desequilibrio comercial a 56 millones de dólares, ésto es casi una tercera parte del monto registrado en el primer semestre de 1981. Se espera que la balanza comercial tienda al -- equilibrio o represente un saldo favorable a la parte mexicana.

IMPORTACION JAPONESA DE MEXICO

(Miles de Dólares)

PRODUCTOS	1978	1979	1980	Incremento 79.80 (%)
TOTAL	356,028	483,143	934,214	93.4
Alimenticios	112,199	110,904	93,025	- 16.1
Carnes	18,531	23,503	19,364	- 17.6
Carnes de caballo	9,857	14,433	15,555	7.8
Camarones	67,066	55,258	36,609	- 33.7
Frutas	6,566	4,971	5,533	11.3
Café	8,158	12,914	15,606	20.8
Tabaco no manufacturado	8,000	7,897	10,299	30.4
Materias primas	155,849	204,506	260,323	27.3
Materiales textiles	94,830	108,802	108,802	0.1
Algodón	94,805	108,779	108,752	0.0
Materiales metálicos	6,800	11,752	53,412	354.5
Mineral de manganeso	4,847	4,853	6,568	35.3
Mineral de cobre	0	5,467	46,111	743.4
Otras materias primas	54,220	83,952	98,045	16.8
Sésamo	3,746	22,552	15,688	- 30.4
Sal	45,669	53,463	79,058	47.9
Combustiones minerales (petróleo)	4,497	203	255,374	258 veces
productos manufacturados	83,074	166,799	324,025	94.3
Productos químicos	12,180	12,529	18,218	44.8
Maquinaria y equipos	14,629	20,021	19,876	- 0.7
Máquina de comunicación	6,496	9,826	4,803	- 51.1
Otros productos manufac- turados	56,265	134,200	285,931	113.1
Metales no ferrosos	39,602	112,319	272,559	142.7
(Plata y platino)	24,275	93,861	246,562	162.7
(Ligote de cobre)	6,048	3,203	8,111	153.1
(Ligote de plomo)	5,718	10,947	12,837	17.3
Reimportación, productos y transacciones no clasi- ficadas.	409	729	1,467	101.3

(Fuente Ministerio de Hacienda de Japón).

EXPORTACION DE JAPON A MEXICO

(Miles de Dólares)

PRODUCTOS	1978	1979	1980	Incremento 79.80 (%)
TOTAL	638,748	841,012	1'223,448	45.5
Alimenticios	483	453	993	119.2
Materiales crudos y -- combustibles	4,192	1,242	2,942	136.9
Productos Industriales - ligeros	23,255	37,929	60,105	58.5
Textiles	4,455	9,974	13,418	34.5
Productos Industriales - Pesados y químicos	609,461	799,731	1'157,316	44.7
Productos químicos	25,460	33,807	45,928	39.9
Productos metálicos	219,770	259,429	382,763	47.5
Placas y láminas pesadas	22,400	23,943	54,841	129.0
Tubos y herrajes	116,156	230,548	145,892	36.2
Maquinaria y equipo	346,281	506,494	728,625	43.9
Maquinaria general	194,841	240,884	312,485	29.7
(calderas y equipos)	26,009	31,986	40,494	26.6
(Maquinaria agrícola)	31,036	27,603	30,361	10.0
(Maquinaria de procesa-- miento de metales)	13,083	13,293	27,382	106.0
(Maquinaria textil)	11,077	7,918	23,822	200.9
Maquinaria Eléctrica	70,438	142,770	250,829	75.7
(maquinaria eléctrica -- pesada)	16,184	41,556	50,247	30.9
(Instrumento eléctrico - de circuito)	8,277	19,606	30,649	56.3
(Equipo de comunicación)	16,233	30,264	77,897	157.4
Maquinaria de transporte	77,722	92,696	123,233	32.9
Instrumento de precisión	21,229	30,144	42,079	39.6
Reexportaciones, produc- tos y transacciones no - clasificadas	1,356	1,657	2,092	26.3

(Fuente Ministerio de Hacienda de Japón).

2.3 PRINCIPALES PRODUCTOS DE INTERCAMBIO

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A JAPON

(Miles de Dólares)

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
TOTAL Exportado a Japón	247 745	100.0	531 124	100.0	418 753	100.0	1 234 317	100.0	1 459 558	100.0	986 405	100.0
SUMAN Principales Productos	235 821	95.2	518 526	97.6	406 822	97.2	1 224 367	99.2	1 451 159	99.4	978 170	99.2
Carnes g. bovino cortadas	--	--	--	--	527	0.1	815	0.1	153	0.0	1 038	0.1
Carnes g. equino deshuesadas	3 140	1.3	1 170	0.2	2 733	0.6	3 808	0.3	9 056	0.6	3 922	0.4
Carnes g. equino cortadas	--	--	--	--	1 692	0.4	--	--	--	--	307	0.0
Carnes g. p. deshuesadas	953	0.4	65	0.0	--	--	--	--	754	0.0	266	0.0
Atún Congelado	--	--	--	--	830	0.2	154	0.0	--	--	87	0.0
Los demás pescados congelados.	327	0.1	1 120	0.2	4 391	1.0	3 643	0.3	2 634	0.2	837	0.1
Camarón fresco regrig. Pacif.	611	0.2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Los demás crustáceos y moluscos frescos.	191	0.1	3 743	0.7	--	--	--	--	--	--	--	--
Camarón Congelado	20 907	8.4	16 966	3.2	15 753	3.8	23 160	1.9	15 877	1.1	--	--
Camarón cong. pelado Golfo de México.	--	--	--	--	--	--	--	--	2 113	0.1	10 364	1.0

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Demás mariscos congelados	--	--	--	--	904	0.2	--	--	--	--	--	--
Garbanzo certificado Banco de México.	668	0.3	1 027	0.2	828	0.2	194	0.0	--	--	348	0.0
Mangos	--	--	--	--	534	0.1	455	0.0	--	--	241	0.0
Demás frutas cocidas o s/cocer.	--	--	--	--	964	0.2	--	--	--	--	--	--
Café crudo en grano s/cáscara.	12 656	5.1	13 328	2.5	5 087	1.2	9 844	0.8	13 626	0.9	4 203	0.4
Semillas y frutas copra	539	0.2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Semillas y frutas ajonjolif	17 860	7.2	9 657	1.8	5 184	1.2	543	0.0	438	0.0	801	0.1
Los demás preparados alimenticios.	591	0.2	728	0.1	--	--	--	--	--	--	131	0.0
Tabaco rubio en rana	1 443	0.6	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tabaco en trozo, picadura - vena	--	--	1 984	0.4	2 586	0.6	2 006	0.2	3 311	0.2	189	0.0
Sal común	23 341	9.4	498	0.1	31 630	7.5	29 595	2.4	26 194	1.8	15 282	1.6
Fosforita	--	--	--	--	703	0.2	407	0.0	--	--	--	--

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Plata en concentrados	--	--	4 273	-0.8	--	--	4 367	0.3	--	--	--	--
Cobre en concentrados	16 544	6.7	21 938	4.1	62 508	14.9	26 399	2.1	33 608	2.3	10 073	1.0
Dióxido de manganeso gdo. batería	--	--	--	--	--	--	--	--	593	0.0	--	--
Manganeso concentrado	2 296	0.9	2 651	0.5	3 247	0.8	3 023	0.2	--	--	--	--
Zinc concentrado	--	--	1 003	0.2	6 618	1.6	--	--	--	--	440	0.0
Aceites crudos de petróleo	--	--	301 156	56.7	141 048	33.7	1 041 553	84.4	1 264 733	86.6	873 878	88.6
Gasoil	--	--	--	--	574	0.1	840	0.0	89	0.0	94	0.0
Fuel oil	--	--	--	--	3 240	0.8	653	0.0	447	0.0	570	0.0
Oxido amarillo plomo	917	0.4	947	0.2	--	--	401	0.0	912	0.1	727	0.1
Demás hadrazina	--	--	--	--	1 291	0.3	2 271	0.2	50	0.0	--	--
Sulfato sodio	--	--	--	--	--	--	1 672	0.1	685	0.0	--	--
Silicato de plomo	295	0.1	561	0.1	--	--	--	--	--	--	101	0.0
Demás alcoholes acíclicos	--	--	--	--	--	--	216	0.0	1 019	0.1	398	0.0
Demás ácidos monocarboxí- licos.	--	--	--	--	672	0.2	628	0.0	617	0.0	546	0.0

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Los demás ácidos carboxilicos con funciones oxigenadas simples o complejas	--	--	2 104	0.4	--	--	109	0.0	605	0.0	332	0.0
Acido cítrico	453	0.2	476	0.1	895	0.2	576	0.0	498	0.0	403	0.0
Citrato de sodio	105	0.0	651	0.1	--	--	--	--	--	--	96	0.0
Compuestos animados fun. oxigenados	2 902	1.2	2 804	0.5	--	--	7	0.0	1 353	0.1	--	--
Demás compuestos heterociclicos	--	--	--	--	--	--	--	--	658	0.0	56	0.0
Las demás enzimas (derogada 15/IV/81)	2 758	1.1	3 607	0.7	1 369	0.3	--	--	--	--	--	--
Preparaciones B/vit. min.	--	--	--	--	11	0.0	538	0.0	--	--	--	--
Otros medicamentos no venta al por menor	186	0.1	1 003	0.2	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros medicamentos venta al por menor	--	--	--	--	587	0.1	93	0.0	--	--	324	0.0
Las demás enzimas	--	--	--	--	2 058	0.5	2 800	0.2	1 882	0.1	461	0.0
Cloruro polivinilo	--	--	--	--	1	0.0	706	0.1	4 870	0.2	5 134	0.5
Chicle interv. B.C.Mal. C. Ext.	2 932	1.2	396	0.1	280	0.1	773	0.1	340	0.0	23	0.0

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Pieles tortuga Preparadas	1 671	0.7	1 023	0.2	959	0.2	803	0.1	526	0.0	188	0.0
Hilados fibras textiles sinteticos	--	--	--	--	1 875	0.4	1 162	0.1	--	--	21	0.0
Algodón en rama con pepita	1 324	0.5	38	0.0	--	--	980	0.1	686	0.0	--	--
Algodón en rama sin pepita	86 343	34.8	87 059	16.4	68 276	16.3	37 530	3.0	21 293	1.5	6 515	0.7
Linters de algodón	1 223	0.5	962	0.2	739	0.2	342	0.0	154	0.0	--	--
Lunas de vid. seguridad	424	0.2	1 354	0.2	2 023	0.5	1 377	0.1	1 659	0.1	621	0.0
Opalos tallados	2 704	1.1	2 475	0.5	2 610	0.6	2 110	0.2	422	0.0	185	0.0
Plata afinada sin elaborar	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	23 958	2.4
Fundición bruto lingotes	--	--	--	--	--	--	--	--	1 897	0.1	--	--
Hierro colado de primera fusión	6 227	2.5	2 660	0.5	--	--	--	--	470	0.0	--	--
Ferrosilicio	--	--	--	--	--	--	--	--	1 276	0.1	--	--
Barras macisas de hierro o - ace.	3 050	1.2	--	--	--	--	--	--	--	--	3 566	0.4
Chapas hie. ace. s/galv.	--	--	--	--	--	--	--	--	2 335	0.2	1 925	0.2
Cobre bruto exc. electrolitico.	3 275	1.3	1 019	0.2	13 419	3.2	4 482	0.4	--	--	--	--
Desperdicios aleaciones cobre	--	--	--	--	--	--	985	0.1	199	0.0	39	0.0
Otras manufacturas aluminio (tela metálica enrejado alambre).	57	0.0	637	0.1	501	0.1	52	0.0	--	--	--	--

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4 *	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Plomo sin refinar	4 303	1.7	6 496	1.2	3 098	0.7	1 611	0.1	1 905	0.1	758	0.1
Plomo refinado	8 452	3.4	12 626	2.4	7 202	1.7	3 662	0.3	2 933	0.2	2 547	0.3
Zinc, afinado	--	--	--	--	--	--	137	0.0	4 766	0.3	4 199	0.4
Silicomanganeso	--	--	--	--	--	--	--	--	2 089	0.1	951	0.1
Partes piezas sueltas de mo- tores de explosión.	612	0.2	3 897	0.7	2 429	0.6	3 550	0.3	322	0.0	300	0.1
Demás polipastos	--	--	--	--	1 048	0.2	--	--	--	--	--	--
Demás máquinas para excava- ción.	--	--	--	--	--	--	--	--	815	0.1	--	--
Máquinas de escribir eléc- tricas	2 477	1.0	3 133	0.6	2 189	0.5	779	0.1	508	0.0	558	0.0
Cajas registradoras	--	--	--	--	915	0.2	203	0.0	--	--	--	--
Máquinas autom. infor.	--	--	--	--	--	--	587	0.0	27	0.0	--	--
Partes/piezas sueltas árboles de transmisión	--	--	--	--	--	--	492	0.0	808	0.1	125	0.0
Demás tractores	--	--	--	--	--	--	--	--	14 314	1.0	--	--
Las demás partes y piezas sueltas y accesorios de los vehículos citados en las par- tidas 87-01 a 87-03, inclusi- ve.	1 064	0.4	1 291	0.2	136	0.0	955	0.1	16	0.0	5	0.0
Demás barcos	--	--	--	--	--	--	--	--	4 355	0.3	--	--
Globos	--	--	--	--	658	0.2	511	0.0	85	0.0	37	0.0

FUENTE: Microfichas, INCE.

* Período Enero - Junio.

MEXICO : PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTANTES DE JAPON
(Miles de Dólares)

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
TOTAL Importado del Japón	689 784	100.0	893 847	100.0	1 206 521	100.0	795 109	100.0	335 031	100.0	223 292	100.0
SUMAN PRICIPALES PAISES	513 486	74.4	689 275	77.1	77 599	64.4	554 084	69.7	265 203	79.2	119 878	53.7
Los demás tubos soldados; con bordes a tope, remachados o sujetos con grapas, de hierro o de acero.	11 656	1.7	75 683	8.5	29 811	2.5	9 518	1.2	--	--	362	0.2
Material de ensamble para fabricar autos.	57 158	8.3	51 951	5.8	49 520	4.1	46 586	5.9	1 119	0.3	--	--
Tubos de hierro soldados s/galvanizar.	38 285	5.5	29,174	3.3	32 159	2.7	4 875	0.6	724	0.2	69	0.0
Tractores orugas	29 336	4.2	25 585	2.9	42 066	3.5	4 261	0.5	--	--	--	--
Chapas de hierro laminadas exc. 001	13 710	2.0	22 156	2.5	18 718	1.5	17 947	2.3	825	0.2	651	0.3
Partes y piezas sueltas de generadores de vapor de agua o de vapores de otras clases.	15 958	2.3	19 106	2.1	43 219	3.6	8 690	1.1	960	0.3	3 391	1.5
Chapas de hierro estañadas s/trabajar.	13 045	1.9	17 483	2.0	21 651	1.8	31 970	4.0	9 211	2.7	7 489	3.4
Lámina cruzada s/trabajar	5 443	0.8	16 711	1.9	16 668	1.4	19 533	2.5	10 542	3.1	4 164	1.9
Chapas de hierro, laminadas en frío sin recubrimiento.	15 793	2.3	16 674	1.9	14 460	1.2	4 423	0.6	748	0.2	167	0.1
Las demás chapas de hierro o de acero, laminadas en caliente o frío.	597	0.1	13 937	1.6	7 878	0.6	3 334	0.4	301	0.1	116	0.0
Los demás tubos (incluidos - sus desbastes) de hierro o de acero con exclusión de los artículos de la partida 73.19	8 148	1.2	12 724	1.4	--	--	22 391	2.8	5 406	1.5	3 107	1.4
Aparatos para auxiliar calderas de vapor.	7 512	1.1	12 388	1.4	6 37	0.5	9 870	1.2	595	0.2	--	--

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Cabezales excepto máquinas de coser domésticas e industriales	10 187	1.5	11 709	1.3	10 065	0.8	8 483	1.1	240	0.1	512	0.2
Las demás partes y piezas sueltas de vehículos para vías férreas.	4 321	0.6	11 684	1.3	12 960	1.1	7 430	0.9	7 248	2.2	--	--
Los demás perfiles de hierro o acero obtenidos en caliente por laminación, extrusión, forjado o bien obtenidos o acabados en frío	187	0.0	9 784	1.1	5 241	0.4	258	0.0	208	0.1	--	--
Palas cargadoras de acción hidráulica	6 954	1.0	8 873	1.0	14 080	1.2	2 418	0.3	--	--	--	--
Partes y piezas sueltas de máquinas de vapor de agua u otros vapores, incluso formando cuerpo con sus calderas.	1 008	0.1	7 210	0.8	9 163	0.8	2 179	0.3	3 858	1.1	593	0.3
Motores de embarcación fuera de borda	4 432	0.6	6 121	0.7	6 285	0.5	4 811	0.5	2 832	0.8	1 108	0.5
Poliamidas o superpoliamidas	687	0.1	6 070	0.7	446	0.0	65	0.0	--	--	--	--
Planchas o flej. ancho 15 cm.	3 411	0.5	5 956	0.7	3 795	0.3	2 367	0.3	399	0.1	248	0.1
Aparatos mixtos par registro o reproducción.	1 418	0.2	5 724	0.6	9 768	0.8	1 149	0.1	--	--	1	0.0
Ejes exc. frac. 80 09 a 009	2 323	0.3	5 688	0.6	2 702	0.2	1 382	0.2	1 064	0.3	275	0.1
Barcos que midan s. 35 m. eslora deport.	--	--	5 645	0.6	--	--	--	--	--	--	--	--
Chapas láminas sup. 2.2 mm.	6 437	0.9	5 591	0.6	4 030	0.3	8 465	1.1	6 327	1.9	2 242	1.0
Cambiadores de temper. exc. OA	555	0.1	5 485	0.6	1 709	0.1	428	0.0	10	0.0	2 014	0.9
Turbinas vapor inf.4000 HP.	8 322	1.2	5 462	0.6	--	--	1 310	0.2	912	0.3	777	0.3

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Las demás partes y piezas sueltas y accesorios de vehículos comprendidos en las partidas 87 09 a 87 11, inclusive.	4 832	0.7	5 417	0.6	8 369	0.7	3 094	0.4	1 740	0.5	768	0.3
Tornos autos.	1 366	0.2	5 239	0.6	3 684	0.3	2 338	0.3	336	0.1	368	0.2
Máquinas aparatos para fabricar fibra.	1 535	0.2	5 226	0.6	3 384	0.3	--	--	--	--	125	0.0
Metionina	1 704	0.2	5 125	0.6	1 344	0.1	1 348	0.2	5	0.0	1	0.0
Transmisores T.V.	--	--	5 101	0.6	6 692	0.5	13	0.0	--	--	--	--
Partes exclu. 87 01 A 002, 003, 004	2 644	0.4	5 097	0.6	4 719	0.4	1 338	0.2	31	0.0	1	0.0
Máquinas automáticas p.i. 80 kg.	282	0.0	5 053	0.6	4 501	0.4	74	0.0	649	0.2	79	0.0
Pesqueros	--	--	4 835	0.5	3 437	0.3	5 314	0.7	135	0.0	10 099	4.5
Las demás partes y piezas sueltas de artículos de ginería y otros órganos similares.	274	0.0	4 348	0.5	680	0.1	690	0.1	223	0.1	362	0.2
Partes o piezas reloj inf. 3 gr.	3 377	0.5	4 283	0.5	5 179	0.4	2 077	0.3	753	0.2	560	0.3
Aparatos mixtos por procedimiento magnético.	4 715	0.7	4 244	0.5	1 339	0.1	106	0.0	3	0.0	--	--
Chapas o láminas exc. f. 8 003, 005.	2 340	0.3	4 200	0.5	872	0.1	--	--	--	--	--	--
Estatores r. superior 10kl. exc. 025	2 458	0.4	4 195	0.5	8 930	0.7	10 229	1.3	3 924	1.2	57	0.0
Partes trolebuses	857	0.1	3 818	0.4	3 335	0.3	1 362	0.2	71	0.0	3	0.0

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Las demás maquinas aparatos y artefactos mecánicos.	6 668	1.0	3 799	0.4	6 035	0.5	6 057	0.8	317	0.1	241	0.1
Cilindros forjados maquinados	4 154	0.6	3 683	0.4	3 090	0.3	1 783	0.2	1 045	0.3	1 165	0.5
Receptores de radio combi. exc. 030	838	0.1	3 642	0.4	4 705	0.4	272	0.3	2	0.0	5	0.0
Partes exclu. part. 92.02, 9204/08	2 392	0.3	3 568	0.4	4 812	0.4	3 013	0.4	1 781	0.5	1 518	0.7
Partes piezas sueltas máq. coser	2 263	0.3	3 549	0.4	2 608	0.2	2 029	0.3	784	0.2	167	0.0
Para uso fuera carretera dump.	--	--	3 342	0.4	5 049	0.4	3 571	0.4	--	--	--	--
Los demás productos polimerización y copolimerización en bloques, trozos, grumos, etc.	2 567	0.4	3 305	0.4	4 130	0.3	3 936	0.5	3 400	1.0	1 599	0.7
Transformador pot. sup. 0.5 mva.	--	--	3 238	0.4	10 864	0.9	5 938	0.7	346	0.1	241	0.1
Trituradores bola, barras	681	0.1	3 238	0.4	1	0.0	61	0.0	--	--	6	0.0
Turbo generadores	--	--	3 219	0.4	18 636	1.5	44 281	5.6	30 101	9.0	--	--
Relojes bol. met. com. exc. 004	2 128	0.3	3 192	0.4	2 661	0.2	571	0.1	5	0.0	--	--
Aisladores de suspensión para cerámica	1 875	0.3	3 182	0.4	2 745	0.2	50	0.0	--	--	--	--
Rodamiento bol. exc. 008	2 919	0.4	3 020	0.3	2 357	0.2	1 637	0.2	152	0.0	380	0.2
Flejes con espesor inf. 03 mil.	816	0.1	2 978	0.3	2 015	0.2	1 819	0.2	1 521	0.4	418	0.2
Partes exclu. 018 exc. 035	2 284	0.3	2 964	0.3	3 098	0.3	5 028	0.6	2 124	0.6	535	0.2
Los demás compuestos de función nitrillo.	2 573	0.4	2 960	0.3	720	0.1	118	0.0	84	0.0	57	0.0
Aparatos reg. iss. proc. magnética.	763	0.1	2 741	0.3	--	--	--	--	--	--	--	--

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Rodamientos rodillos cónicos	1 994	0.3	2 644	0.3	2 289	0.2	744	0.1	228	0.1	355	0.2
Cámaras fotográficas inf. 1 kg.	1 509	0.2	2 640	0.3	3 423	0.3	1 158	0.1	95	0.0	77	0.0
Los demás aceros aleados y acero fino al carbono.	2 785	0.4	2 624	0.3	3 791	0.3	356	0.0				
telares rectilíneos tejido de-- punto.	2 264	0.3	2 587	0.3	2 186	0.2	1 695	0.2	15	0.0	5	0.0
Los demás artículos de grifería y otros órganos similares.	1 163	0.2	2 553	0.3	4 663	0.4	6 432	0.8	1 444	0.4	1 796	0.8
Ciguetales exc. 84 63 A 001, -- 10, 11	263	0.0	2 552	0.3	2 954	0.2	2 122	0.3	298	0.1	212	0.1
Las demás partes y piezas sueltas de aparatos transmisores y receptores radiotelefonía y radiografía.	2 377	0.3	2 504	0.3	2 886	0.2	1 264	0.2	426	0.1	1 307	0.6
Bencilpenicilina potásica	1 601	0.2	2 492	0.3	1 111	0.1	897	0.1	585	0.2	287	0.1
Barras hie. macizas exc. 002	2 386	0.3	2 474	0.3	1 486	0.1	347	0.0	--	--	18	0.0
Los demás compuestos heterocíclicos.	1 277	0.2	2 462	0.3	3 231	0.3	--	--	1 671	0.5	520	0.2
5-9 Demetil-2 hidroxibuzomorfan	--	--	--	--	--	--	1 926	0.2	--	--	--	--
Hilados f/tex. poliamidas superpoliamidas.	462	0.1	2 431	0.3	167	0.0	17	0.0	--	--	--	--
Quemadores de combustión liq. o gaseosas.	1 222	0.2	2 424	0.3	5	0.0	226	0.0	--	--	45	0.0
Las demás partes y piezas sueltas de aparatos y dispositivos aunque se calienten electricamente.	3 312	0.5	2 416	0.3	3 815	0.3	1 828	0.2	1	0.0	86	0.0
Los demás instrumentos y aparatos para medida de magnitudes no eléctricas.	748	0.1	2 367	0.3	3 632	0.3	733	0.1	343	0.0	151	0.0

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Películas cinematografo s 16 mm-color.	1 331	0.2	2 284	0.3	1 932	0.2	1 225	0.1	346	0.0	465	0.2
Partos exclu. hornos de arco	29	0.0	2 225	0.2	1 841	0.1	823	0.1	395	0.1	34	0.0
Mecanismos pequeño vol. p/relog	1 288	0.2	2 205	0.2	695	0.1	671	0.1	195	0.1	185	0.0
Alambrón	146	0.0	2 153	0.2	5 088	0.4	155	0.0	--	--	--	--
Diferenciales c/o s/flechas	1 761	0.3	2 148	0.2	2 841	0.2	2 460	0.3	13	0.0	95	0.0
Las demás partes y piezas sueltas de máquinas generadoras, motores convertidores rotativos estadísticos.	787	0.1	2 134	0.2	6 328	0.5	8 738	1.1	2 537	0.8	8 978	4.0
Cajas velocidades	248	0.0	2 094	0.2	1 376	0.1	2 363	0.3	27	0.0	46	0.0
Alambres	2 449	0.4	2 065	0.2	2 457	0.2	651	0.1	197	0.1	376	0.2
Fresadoras horizontales	746	0.1	2 045	0.2	209	0.0	267	0.0	--	--	--	--
Aparatos limpieza por chorro de vapor	--	--	2 032	0.2	1	0.0	--	--	--	--	--	--
Máquinas automat. p. s 40 kg.	1 083	0.2	2 026	0.2	491	0.0	--	--	117	0.0	410	0.2
Telares circulares de tej. - punto	889	0.1	2 024	0.2	1 557	0.1	187	0.0	--	--	25	0.0
Alcoholes polivinílicos.	1 743	0.2	2 010	0.2	2 875	0.2	734	0.1	653	0.2	316	0.1
Mecanismos completos para el reg. y rep. del sonido.	--	--	1 998	0.2	7 703	0.6	4 800	0.6	1 507	0.4	533	0.2
Tubos acero inoxidable	423	0.1	1 976	0.2	1 295	0.1	245	0.0	704	0.2	--	--
Papeles para fotografía	1 183	0.2	1 938	0.2	2 704	0.2	3 720	0.5	1 321	0.4	1 085	0.5
Receptores de T.V. exc. por cable coaxial, sin selector de frecuencia.	471	0.1	1 892	0.2	2 283	0.2	1 568	0.2	156	0.0	11	0.0
Flejes austeníticos no magnéticos	--	--	1 822	0.2	240	0.0	--	--	76	0.0	--	--

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Las demás máquinas y aparatos fijos o móviles, para extracción, explanación o perforación del suelo.	134	0.0	1 771	0.2	1 801	0.1	2 499	0.3	--	--	--	--
Grupos generadores con motor de explosión	7 468	1.1	1 767	0.2	1 663	0.1	938	0.1	1	0.0	11	0.0
Altavoces	457	0.1	1 704	0.2	2 391	0.2	402	0.1	14	0.0	23	0.0
Circuitos integrados	857	0.1	1 688	0.2	2 828	0.2	3 106	0.4	1 938	0.6	2 236	1.0
Teclados para órganos de circuito electrónico	1 431	0.2	1 675	0.2	2 251	0.2	1 697	0.2	--	--	29	0.0
Evaporadores exc. de múltiple efecto	1 363	0.2	1 669	0.2	2 603	0.2	3 145	0.4	--	--	--	--
Cámaras fotográficas s l kg.	1 286	0.2	1 859	0.2	1 553	0.1	666	0.1	58	0.0	32	0.0
Partes piezas sueltas de quemadores para hogares	223	0.0	1 608	0.2	26	0.0	171	0.0	--	--	--	--
Estructuras desarmadas de hierro o de acero	15 329	2.2	1 600	0.2	8 997	0.7	11 166	1.4	15 118	4.5	17 705	8.0
Los demás aparatos transmisores y receptores de radiotelefonía y radiotelegrafía.	3 300	0.5	1 590	0.2	5 544	0.5	4 531	0.6	2 219	0.7	490	0.2
Chapas laminadas espesor inf. a 0.23 mm.	740	0.1	1 588	0.2	937	0.1	1 264	0.2	--	--	79	0.0
Troqueles	1 026	0.1	1 571	0.2	1 101	0.1	764	0.1	1 698	0.5	44	0.0
Partes exclu. para telefonía y de telegrafía	1 307	0.2	1 560	0.2	301	0.0	451	0.1	9	0.0	77	0.0
Máquinas hilar fib. textiles	916	0.1	1 553	0.2	--	--	1 021	0.1	--	--	--	--
Ventiladores	2 300	0.3	1 546	0.2	2 857	0.2	175	0.0	421	0.1	541	0.2

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Cabezales impresores	1 097	0.2	1 484	0.2	1 273	0.1	861	0.1	243	0.1	504	0.2
Rodamiento de bolas dia. inf. 40 mm.	1 140	0.2	1 468	0.2	3 254	0.3	2 957	0.4	437	0.1	413	0.2
Objetivos cámaras fotográficas	853	0.1	1 444	0.2	2 229	0.2	665	0.1	36	0.0	59	0.0
Aparatos rayos "X" exc. para usos industriales	370	0.0	1 436	0.2	1 286	0.1	1 103	0.1	321	0.1	21	0.0
Las demás bombas, motobombas y turbobombas para líquidos inclui- das las bombas no mecánicas	2 390	0.3	1 430	0.2	11 417	0.9	1 561	0.2	861	0.3	1 997	0.9
Talladores de engranes	--	--	1 425	0.2	792	0.1	--	--	--	--	--	--
Artículos grifería hierro s. 18 kg.	28	0.0	1 419	0.2	219	0.0	4	0.0	--	--	--	--
Máquinas para tejido hilados tej.	925	0.1	1 412	0.2	1 089	0.1	209	0.0	--	--	--	--
Rodamiento rodillos cónicos s. 17 mm	1 028	0.1	1 407	0.2	1 574	0.1	947	1.0	256	0.1	298	0.1
Receptores de radio I.V. e/micronda	--	--	1 369	0.1	2 034	0.2	369	0.0	--	--	--	--
Interruptores o contractores	1 270	0.2	1 368	0.1	7 712	0.6	3 798	0.5	243	0.1	614	0.3
Alambre s/recubrir u otros trabajos	891	0.1	1 368	0.1	75	0.0	12	0.0	--	--	--	--
Barras de aceros aleados	732	0.1	1 360	0.1	717	0.1	223	0.0	10	0.0	7	0.0
Aisladores tubulares	808	0.1	1 341	0.1	2 573	0.2	1 257	0.2	355	0.1	185	0.1
Ropa ext. fib. sintética continua/ discontinua	28	0.0	1 327	0.1	1 026	0.1	102	0.0	4	0.0	1	0.0
Ruedas	72	0.0	1 309	0.1	--	--	49	0.0	--	--	--	--
Proyectores de pel. formato 1 g.8 mm.	541	0.1	1 296	0.1	2 258	0.2	1 685	0.2	--	--	5	0.0

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Moldes ace. máq. inyec. mat. plástico	1 327	0.2	1 294	0.1	1 658	0.1	1 410	0.2	164	0.0	54	0.0
Las demás máquinas generadoras motores y convertidores rotativos; transformadores y convertidores estáticos.	4 094	0.6	1 255	0.1	1 202	0.1	6 324	0.8	--	--	36	0.0
Matrices o troqueles	273	0.0	1 229	0.1	517	0.0	1 228	0.1	4 518	1.3	--	--
Las demás máquinas de vapor de agua u otros vapores, incluso formando cuerpo con sus calderas.	--	--	1 205	0.1	2	0.0	9 289	1.2	--	--	--	--
Alambres de aceros aleados	660	0.1	1 159	0.1	1 158	0.1	466	0.1	43	0.0	328	0.1
Piezas exclu. máq. registradoras de ventas.	213	0.0	1 158	0.1	823	0.1	956	0.1	790	0.2	270	0.1
Defensas, muelles de hule s. - 55 kg.	658	0.1	1 155	0.1	4 101	0.3	--	--	--	--	--	--
Organos armados	652	0.1	1 150	0.1	938	0.1	225	0.0	3	0.0	--	--
Cámaras pel. formato de - 8 0 10mm	618	0.1	1 116	0.1	1 624	0.1	456	0.1	9	0.0	3	0.0
Fresas	143	0.0	1 115	0.1	247	0.0	9	0.0	8	0.0	--	--
Dióxido selenio grado elec.	656	0.1	1 107	0.1	721	0.1	461	0.1	304	0.1	150	0.0
Perfiles	10	0.0	1 104	0.1	--	--	23	0.0	--	--	--	--
Películas de expos. foto s/mov	488	0.1	1 103	0.1	1 110	0.1	1 040	0.1	273	0.1	421	0.2
Chapas de acero inoxidable s. 3.2 mm h. 6.0. mm.	3 522	0.5	1 102	0.1	564	0.0	23	0.0	--	--	34	0.0
Obieas de silicio s/montar	1 015	0.1	1 098	0.1	912	0.1	575	0.1	304	0.1	133	0.0
Hornos arco	--	--	1 094	0.1	3 337	0.3	--	--	11 184	3.3	--	--
Las demás bombas, motobombas y turbobombas de aire y de vacío.	15 996	2.3	1 082	0.1	200	0.0	358	0.0	20	0.0	233	0.1

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Acido ascórbico sus sales	820	0.1	1 039	0.1	894	0.1	684	0.1	270	0.1	55	0.0
Perfiles de hje. long. inf. 23 cm.	2 795	0.4	986	0.1	2 192	0.2	153	0.0	--	--	--	--
Grupos p/cond. de aire de - peso unitario igual o inf. - a i 500 kg.	1 354	0.2	945	0.1	615	0.0	319	0.0	4	0.0	--	--
Turbinas de vapor s. 4000 hp.	7 716	1.1	945	0.1	7 627	0.6	1 029	0.1	--	--	--	--
Chapas o flej. de acero con - silicio s 2%	1 561	0.2	914	0.1	1 232	0.1	1 127	0.1	8	0.0	141	0.0
Las demás partes y piezas - sueltas de máquinas, aparatos y artefactos mecánicos.	2 372	0.3	846	0.1	390	0.0	85	0.0	21	0.0	11	0.0
Los demás aparatos y material para corte, seccionamiento, - protección o conexión de circuitos eléctricos o impresos.	2 194	0.3	836	0.1	6 204	0.5	3 218	0.4	7 755	2.3	14 554	6.5
Reproductores de son a cinta mag.	2 442	0.3	691	0.1	1 276	0.1	117	0.0	--	--	--	--
Transformadores monofasicos con cap. inf. o igual a 0.5 MVA.	7 627	1.1	565	0.1	604	0.1	--	--	--	--	1	0.0
Partes piezas sueltas p/calderas	8 943	1.3	444	0.0	694	0.1	67	0.0	1 343	0.4	75	0.0
Partes exclu. turbinas gas	1 686	0.2	611	0.1	3 683	0.3	1 497	0.2	3 927	1.2	5	0.0
Motores s. 3,000 K.exc. 007 , 010	4 731	0.7	252	0.0	185	0.0	75	0.0	--	--	84	0.0
Vehículos dumpers s. 15,000 kg.	2 041	0.3	164	0.0	851	0.1	--	--	--	--	--	--
Columnas destilación	1 682	0.2	167	0.0	3 015	0.2	--	--	3 490	1.0	2 709	1.2
Los demás aceros inoxidable.	1 912	0.3	168	0.0	1 042	0.1	404	0.0	45	0.0	--	--

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Vigas o viguetas aun perf.	1 343	0.2	210	0.0	--	--	--	--	--	--	--	--
Barco pesqueros s 10 m. eslora	1 585	0.2	244	0.0	--	--	--	--	--	--	--	--
Flejes sin templar o pretemplado.	1 325	0.2	351	0.0	548	0.0	601	0.1	107	0.0	84	0.0
Partes para maquinarias de hilar	1 834	0.3	387	0.0	189	0.0	301	0.0	99	0.0	128	0.0
Frenos de tambor	1 047	0.1	410	0.0	794	0.1	58	0.0	16	0.0	2	0.0
Aparatos fotocopia sist. óptico	2 063	0.3	439	0.0	1 173	0.1	629	0.1	693	0.2	45	0.0
Bombas centrifugas	1 425	0.2	450	0.0	1 438	0.1	2 040	0.3	757	0.2	97	0.0
Parafina cruda	1 495	0.2	458	0.0	175	0.0	--	--	473	0.1	--	--
Butadieno	1 300	0.2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Generadores de vapor	2 317	0.3	--	--	--	--	40	0.0	--	--	--	--
Turbinas gas	2 762	0.4	--	--	5 084	0.4	--	--	--	--	--	--
Barcos que midan s. 35 m. eslora	6 491	0.9	--	--	20 372	1.7	2 500	0.3	--	--	3 291	1.5
Los demás barcos fano, barcos bomba, dragas de todas clases y demás barcos para los que la navegación es accesoria -- con relación a la función principal.	--	--	--	--	--	--	--	--	46 441	13.9	--	--
Caldera cap. más 200 tons.	--	--	--	--	14 331	1.2	3 442	0.4	8 152	2.4	1 910	0.9
Prensa hidráulica más 1000	--	--	--	--	--	--	--	--	7 007	2.1	--	--
Partes o piezas sueltas de ruedas hidráulicas.	--	--	--	--	533	0.0	6 015	0.8	6 970	2.1	379	0.2
Sillas o/asientos para uso	--	--	--	--	1 703	0.1	1 381	0.2	--	--	7	0.0
Aparatos mixtos p/reg. y reproducción del sonido.	--	--	--	--	5 651	0.5	667	0.1	53	0.0	--	--

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4 *	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Tocadiscos	--	--	--	--	1 795	0.1	157	0.0	1	0.0	--	--
Los demás instrumentos musicales de percusión	--	--	--	--	1 151	0.1	583	0.1	4	0.0	10	0.0
Piezas sueltas para aparatos de radiotelefonía y radiotelegrafía.	--	--	--	--	462	0.0	2 210	0.3	547	0.2	277	0.1
Partes y piezas para equipos de micro-ondas.	--	--	--	--	3 004	0.2	4 566	0.6	37	0.0	54	0.0
Intercambiadores de calor	--	--	--	--	1 754	0.1	9 998	1.3	--	--	--	--
Máquinas continuas o discontinuas para fabricar papel.	--	--	--	--	526	0.4	16 637	2.1	--	--	--	--
Laminadores cilindros lisos	--	--	--	--	14 703	1.2	5 277	0.7	--	--	--	--
Tubos con alma de tejidos de alambre	--	--	--	--	2	0.0	2 855	0.4	--	--	--	--
Cilindros hie. acero fundido	--	--	--	--	1 775	0.1	2 410	0.3	94	0.0	5	0.0
Transformadores más 5 kg.	--	--	--	--	3 420	0.3	67	0.0	5	0.0	2	0.0
Máquinas de extrusión de 2 o más husillos p/mat. plásticas	--	--	--	--	1 154	0.1	65	0.0	--	--	--	--
Las demás máquinas y aparatos para el hilado (extrusión) de materias textiles sintéticas y artificiales.	--	--	--	--	1 493	0.1	8	0.0	--	--	--	--
Acido sulfúrico	--	--	--	--	--	--	1 965	--	--	--	--	--
Malz	--	--	--	--	--	--	--	--	737	0.2	--	--
Dodecibenceno	--	--	--	--	--	--	--	--	1 178	0.3	--	--

DESCRIPCION	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Llantas para vehículo fuera de carret. más 2.20 m. diámetro.	--	--	--	--	--	--	1 965	--	--	--	--	--
Tejidos fib. sint. tejido - obt. con hilo	--	--	--	--	--	--	1 399	0.2	87	0.0	93	0.0
Ladrillos con menos 90% oxisilicio cox. aluminio	--	--	--	--	--	--	2 632	0.3	--	--	--	--
Desbaste rollo/chapa hie. - o acero.	--	--	--	--	--	--	2 116	0.3	--	--	--	--
Barras macizas terminada en frío de hierro o acero	--	--	--	--	--	--	1 667	0.2	8	0.0	1	0.0
Alambres de hierro o acero de sección circular, sin recubrir.	--	--	--	--	--	--	1 126	0.1	1 175	0.3	2	0.0
Los demás alambres de hierro y de acero.	--	--	--	--	--	--	1 413	0.2	6	0.0	42	0.0
Chapa de acero inoxidable con más de 4.7 mm. espesor lam. caliente	--	--	--	--	--	--	1 938	0.2	29	0.0	794	0.4
Chapa de acero rollo con más 2.5% de silicio.	--	--	--	--	--	--	4 978	0.6	1 513	0.4	932	0.4
Matriz, punzón, troquel p/má quinas herramientas.	--	--	--	--	--	--	764	0.1	1 698	0.5	44	0.0
Aparatos o columnas de destilación fraccionada	--	--	--	--	--	--	--	--	3 490	1.0	2 709	1.2
Calentadores y enfriadores doble pared.	--	--	--	--	--	--	181	0.0	1 788	0.5	--	--
Trenes de laminación	--	--	--	--	--	--	5 683	0.7	--	--	--	--

DESCRIPCION	1979		1980		1981		1982		1983		1984*	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Aparatos de conmutación automat. o manual	--	--	--	--	--	--	3 969	0.5	--	--	3	0.0
Cajas de conexión o análogos.	--	--	--	--	--	--	39	0.0	2 910	0.9	121	0.0
Los demás instrumentos y aparatos para medir magnitudes eléctricas	--	--	--	--	--	--	592	0.1	3 038	0.9	55	0.0

FUENTE Microfichas, INCE.

* Período Enero-Junio.

3. ANALISIS Y COMPORTAMIENTO DE LAS
POLITICAS COMERCIALES.

3.1 Análisis del Tratado Comercial.

El comercio exterior juega un papel importante en la --- orientación del crecimiento económico; "Las exportaciones generan empleos y además sirven para alentar la competitividad de los productos nacionales, por la mejor calidad y precios que puedan recibir los consumidores" ¹⁾.

México y Japón, tratando de desarrollar y diversificar su comercio exterior, firmaron el 30 de enero de 1959 un convenio, por medio del cual se otorgan mutuamente el tratamiento de Nación más favorecida (NMF). Este tratado o convenio comercial, se realizó con el fin de desarrollar más los lazos de -- amistad y facilitar el intercambio comercial entre ambos paí-- ses.

En este documento, México y Japón convinieron que: Con respecto a los derechos aduaneros y todo tipo de impuestos, le yes, reglamentos que afectan a un producto que se origine en un tercer país o se destine a él; se considerará inmediatamente al producto similar que se origine en el territorio de la otra parte o se destine a ella. Por otro lado habla del tratamiento que se les da a los ciudadanos y compañías de una u otra -- parte, el cual es menos favorable, a los que se les concede, -- a los de un tercer país con respecto a pagos, además señala --

1) INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR

Consejería Comercial
Embajada de Japón.

Documento: Relaciones Comerciales México-Japón 1981.

que ninguna de las partes impondrá restricciones a prohibiciones sobre la importación de ningún producto de la otra parte, aunque no obstante lo mencionado, se puede aplicar restricciones a controles sobre la importación o exportación.

En este convenio se habla también del privilegio que se le puede conceder a cualquier empresa en sus compras o ventas que comprendan importaciones o exportaciones; actuando de una manera compatible con los principios generales del tratamiento no discriminatorio, prescrito en el presente Tratado Comercial. Esto puede ayudar a las dos naciones a desarrollar y aumentar su convenio bilateral.

En México, se ha considerado que "El reto que presenta -- Japón, se ha convertido en un tema popular entre los empresa -- rios norteamericanos, la tendencia de un aumento en el inter -- cambio comercial, con esa poderosa Nación Oriental puede cali -- ficarse como bueno, pero ciertamente no es deslumbrantemente -- brillante"2). Aunque suena ciertamente interesante. Regre -- sando al convenio comercial efectuado entre México y Japón, -- destaca el punto, que se refiere a los productos importados pa -- ra consumo inmediato o último en uso gubernamental y no de otra forma para reventa, por este motivo cada parte se compromete a conceder un trato justo y equitativo.

2) ANALISIS ECONOMICOS. Para la Dirección de Empresas.

Informe semanal

Agosto 17, 1981

También se habla en este convenio, que no se impedirá la ampliación en la reglamentación de la:

Importación y exportación de oro y plata
Producción o tráfico de áreas
Conservación de la paz internacional
Protección a los tesoros nacionales
Protección de animales y plantas.

En este mismo tratado se acordó celebrar consultas por lo menos cada año; a solicitud de cualquier parte, con respecto a todos los asuntos en conexión con el funcionamiento de este convenio.

Como ya se trató anteriormente, México y Japón, en base al tratado comercial, se ofrecen mutuamente el trato de Nación más favorecida, que facilita los trámites de comercio exterior, derechos aduaneros, etc.

Además tiene el objeto de lograr liberar el comercio entre ambos países de restricciones arancelarias y no arancelarias³⁾.

México actualmente está incluido en el sistema generalizado de preferencias arancelarias de Japón (SGP).

3) Las restricciones Arancelarias: funcionan como un impuesto a la exportación o importación, los no arancelarios si bien no implica un impuesto, si tiene restricción en cuanto a calidad del producto.

Como resultado de la llamada "Ronda Tokio", auspiciada por el GATT, Japón reducirá sus tarifas hasta un 50% durante los ocho años posteriores a 1980. La reducción se aplicará a 2 600 productos industriales y 200 productos agrícolas y pesqueros.

La tasa de las tarifas serán de alrededor de un 3%, la más baja de las naciones industriales, si se compara con un 4 y 5% de Estados Unidos y de la Comunidad Económica Europea, respectivamente.

En base al tratado comercial, México al estar incluido en "El SGP de Japón, constituye una vía de excelentes posibilidades para ampliar nuestras ventas al Japón"⁴⁾.

Es menester destacar, que las principales exportaciones de México a Japón, son productos primarios y las importaciones son maquinaria y equipo, además de que México en 1980 inició la exportación de 100 000 barriles diarios de petróleo a Japón.

Es aquí, donde uno se atrevería a señalar la gran importancia que tiene el mercado japonés para México, y sobre todo el desarrollo del comercio entre ambos países para un futuro prometedor de nuestro país (México), (ver anexo 2).

4) INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
Revista: El Mercado de Japón. Pág. 95-97

La cooperación económica, establecida entre México y Japón, ha apoyado la adopción de acciones promocionales, las cuales han derivado un aumento sustancial de comercio recíproco y un significativo avance en la complementariedad económica de ambas naciones.

En la primera etapa del tratado, las principales actividades están dirigidas a fomentar las exportaciones, reflejando la política de comercio exterior del gobierno mexicano, que da una importancia a la ampliación de la exportación de productos nacionales.

Al entrar la década de los 70, los industriales japoneses empezaron a hacer mucho caso del establecimiento de empresas en el exterior y de la importación de productos extranjeros, además de la tradicional política de fomento de exportaciones. Para responder a esta situación, se ha ido desplegando múltiples actividades necesarias, para que se desarrollen sin dificultad las relaciones económicas entre ambos países.

Con este convenio, se le ha dado gran importancia al intercambio económico entre México y Japón y ha realizado diversas actividades, entre las cuales puede citarse la exposición de productos mexicanos que tuvo lugar en Tokio, del 15 de octubre al 21 de diciembre de 1980, en colaboración con el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), y la exposición japonesa de maquinaria y tecnología celebrada en la ciudad de México en 1980 y 1981. En estas exposiciones no se expusieron solamente artículos de ambos países, sino también se celebraron seminarios con la participación de muchos expertos de distintos ramos para establecer el intercambio humano, de esta manera se

busca promover el comercio y fortalecer diversas relaciones entre ambos países.

"El intercambio comercial que México ha sostenido con Japón a partir de la pos-guerra, se ha caracterizado por su constancia y singular dinamismo; sin embargo, a pesar de un considerable incremento, sigue representando una mínima parte del comercio total de cada país.

Deficiencia de la oferta mexicana, en unos casos, e inconsistencia de la demanda japonesa, en otros son los factores que explican primordialmente este menor dinamismo en el intercambio comercial y que incluso limitan el mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas derivadas de economías altamente complementarias"5).

Es necesario impulsar las relaciones comerciales de ambos países, tomando en cuenta el convenio comercial firmado en 1969, y particularmente la oportunidad que tiene México de abastecer de productos primarios que resultan de prioridad para las necesidades japonesas.

Parece obvio que durante mucho tiempo, México no podrá exportar ni televisores ni arroz, al Japón, pero también es cierto que México no es un país petrolero, sino un país con petróleo y con la posibilidad de exportar productos primarios necesarios para Japón. (ver anexo 1).

5) INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR

Revista: El Mercado Japonés.

3.2 Definición de las principales Políticas Comerciales.

A manera de preámbulo, podríamos decir que la Programación del Comercio Exterior, constituye una característica necesaria en el replanteamiento del modelo de desarrollo nacional, ante las imperfecciones de la economía interna y la progresiva internacionalización del comercio mexicano. Por su naturaleza es muy necesario enmarcar la política de comercio exterior en las políticas generales y sectoriales del desarrollo económico de la Nación, lo que exige hacer ajustes en los instrumentos de política comercial, cuando se presentan fenómenos diferentes a los previstos en otras áreas que perjudican el comportamiento de las variables vinculadas a las transacciones internacionales de mercancías.

La política de comercio, comprende como el conjunto de actividades públicas y privadas que tiende a racionalizar las importaciones y el proteccionismo, a fomentar las exportaciones para que contribuyan a fortalecer la balanza de pagos, el crecimiento eficiente de la producción y el empleo.

El comercio exterior, tiene un papel importante, en combinación con otros elementos de política económica, los avances le brindan señales a los inversionistas, sobre lo que deben producir. Las importaciones forman uno de los elementos de racionalidad en el crecimiento económico. Deben sujetarse a una guía en la selección tecnológica y proporcionar la generación de empleo.

3.2 Definición de las principales Políticas Comerciales.

A manera de preámbulo, podríamos decir que la Programación del Comercio Exterior, constituye una característica necesaria en el replanteamiento del modelo de desarrollo nacional, ante las imperfecciones de la economía interna y la progresiva internacionalización del comercio mexicano. Por su naturaleza es muy necesario enmarcar la política de comercio exterior en las políticas generales y sectoriales del desarrollo económico de la Nación, lo que exige hacer ajustes en los instrumentos de política comercial, cuando se presentan fenómenos diferentes a los previstos en otras áreas que perjudican el comportamiento de las variables vinculadas a las transacciones internacionales de mercancías.

La política de comercio, comprende como el conjunto de actividades públicas y privadas que tiende a racionalizar las importaciones y el proteccionismo, a fomentar las exportaciones para que contribuyan a fortalecer la balanza de pagos, el crecimiento eficiente de la producción y el empleo.

El comercio exterior, tiene un papel importante, en combinación con otros elementos de política económica, los avances le brindan señales a los inversionistas, sobre lo que deben producir. Las importaciones forman uno de los elementos de racionalidad en el crecimiento económico. Deben sujetarse a una guía en la selección tecnológica y proporcionar la generación de empleo.

México, ingresó al mercado mundial como productor de materias primas de origen minero y agropecuario, este tipo de participación la mantuvo hasta 1940, cuando se inició el período denominado de sustitución de importaciones, que en cierta medida, permitió colocar algunos productos manufacturados en el exterior. Durante las siguientes décadas, se trató de impulsar aún más la exportación de estos productos, ya para 1970, las manufacturas, además de los tradicionales productos agropecuarios y mineros, eran la base de sustentación de comercio exterior mexicano. Pero a medida que la producción petrolera fue aumentando, el panorama de las exportaciones cambió drásticamente⁶⁾.

En esta transformación, incidió la expansión paralela del nivel de precios, que ubicó a la economía mexicana en un inevitable proceso inflacionario, que puso en desventaja los productos del país en el mercado mundial. Las desventajas de la planta productiva, sobre todo en el sector industrial, y la escasez de materias primas, le restaron competitividad y continuidad a los programas de exportación.

La excesiva protección de la producción nacional frente a la competencia extranjera, situó al país en clara desventaja: El proteccionismo, no mejoró la calidad ni la tecnología, y sí influyó en el incremento de los precios.

6) Políticas Monetaria y Fiscal de México.

La experiencia desde la posguerra 1946-1976

Antonio Gómez Oliver. Pág. 61-65

Asimismo, la falta de agilidad de los difíciles trámites administrativos, y la insuficiencia de los transportes en general, obstaculizaron las exportaciones.

El fomento a las exportaciones, no se puede aportar del estímulo de la producción industrial y agropecuaria. Los productos nacionales, no pueden ser competitivos, sino se actualiza el aparato productivo, sino se disminuyen los altos costos derivados de la concentración de la planta productiva y -- del proteccionismo irracional.

"En cuanto a la política de comercio exterior, se apunta que no se pretende convertir al país en monoexportador. Se -- trata de utilizar las divisas que se deriven del petróleo en -- la creación de una estructura económica que esté en condicio-- nes de satisfacer las necesidades y, a la vez, pueda concurrir a los mercados internacionales con posibilidades de éxito"⁷⁾.

La política comercial propuesta en la pasada administración, y planteada en su plan global de Desarrollo es:

- a) Vincular productivamente la economía nacional con la internacional.
- b) Racionalizar la protección y las importaciones.
- c) Fomentar las exportaciones.

7) Revista Comercio Exterior, Mayo 1979
Volumen 29 No. 5 (Sección Nacional).

- d) Instrumentar una estrategia internacional para el comercio exterior mexicano.
- e) Utilizar el poder de compra del sector público en -- las relaciones con el exterior y motivar el desarrollo comercial de las franjas fronterizas y zonas libres.

El manejo de estas políticas, ayudaron a sostener el déficit en cuenta corriente, pero dentro de parámetros manejables, además de diversificar las exportaciones para el mediano plazo, no se cayera en la monoexportación, por otro lado se es estimuló la capacidad de la industria, buscando cuidar no sólo al productor, sino también al consumo de las mayorías.

También, en la pasada administración se meditó en crear en una etapa posterior, una plataforma más diversificada y, -- que la política de comercio exterior no debía contemplarse como un instrumento aislado, sino como un elemento sobresaliente de la estrategia global de desarrollo.

Como objetivos se planteaban:

- a) Instrumentar una estrategia de comercio que afirmara la disponibilidad de divisas, para la operación de materias primas, bienes intermedios y de capital de origen extranjero.
- b) Mejorar nuestra balanza comercial por medio del --- incremento sostenido y diversificado de las exportaciones y la racionalización de las importaciones.

- c) Racionalizar el sistema de protección en lo referente a la sustitución paulatina y selectiva de permisos previos por aranceles.
- d) Superar la inercia de exportar únicamente los excedentes.
- e) Evitar la monoexportación y diversificar mercados.

Hemos mencionado una serie de objetivos, fijados en la pasada administración. Actualmente se continúa con los mismos objetivos.

"Las políticas de comercio exterior estuvieron dirigidas a reorientar el aparato productivo y comercial hacia la -- creación de una base permanente de exportaciones no petroleras, que permita aprovechar nuestros abundantes recursos naturales y humanos, y establecer una vinculación más estable y eficiente con el exterior. Al mismo tiempo, se buscará avanzar en la integración del aparato productivo, mediante una sustitución - eficiente de importaciones. Esta política contribuirá también, a reducir las presiones inflacionarias, sobre todo en sectores excesivamente protegidos"⁸⁾.

Aunque el petróleo representa una oportunidad para superar restricciones arancelarias, a la vez, es el riesgo de caer en la monoexportación. De ahí, que la nueva estrategia aprove

8) Criterios generales de política económica, para la iniciativa de Ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la federación, para 1985.
Presidencia de la República.

cha en la primera etapa los beneficios que conlleva la exportación de petróleo; para crear en una etapa posterior, una plataforma exportadora más diversificada.

El propósito que se tiene a largo plazo, es eliminar el déficit en cuenta corriente que el país registra, diversificando los mercados y dando prioridad a la exportación de artículos manufacturados, de aquí la necesidad de intensificar la ampliación de la planta productiva, a escala y con tecnología, - que permita mayor competitividad y faciliten un acelerado crecimiento de las exportaciones de bienes manufacturados.

Es necesario aprovechar la situación creada a raíz del - acuerdo comercial firmado entre México y Japón. México tiene un interés muy particular, expandir su comercio internacional, además se puede aprovechar la venta de energéticos y la inversión en grandes proyectos de infraestructura, así como la porción del comercio y las coinversiones en áreas prioritarias para México.

Japón después de la guerra, estableció una estructura industrial basada en la industria pesada y química, intensiva en capital y tecnología.

Las políticas de fomento de las exportaciones adoptadas en forma concertada y sistemática durante las décadas posteriores a la guerra, han tenido éxito, especialmente porque estos esfuerzos coincidieron con un período de expansión del comercio a nivel mundial.

Japón debe servir de ejemplo a las naciones en desarrollo que están tratando de desarrollar su economía, a través -- del sector exportador.

El comercio exterior ocupa un lugar de primordial importancia en la economía de un país desprovisto de recursos naturales, como el caso del Japón, que depende de la importación -- de materias primas para su posterior procesamiento y exportación, debido a esta limitación económica la balanza comercial de Japón, se mantuvo en una constante situación deficitaria -- desde los años de postguerra hasta 1965, y en ese entonces la tarea más importante fue diseñar medidas efectivas para lograr el equilibrio entre exportaciones e importaciones.

Japón siempre le ha dado gran importancia a la política comercial dentro de la política económica general de Japón.

En la década de los años cincuentas, orientó su política comercial hacia la protección de su agricultura y su industria mediante restricciones cuantitativas a promover las exportaciones. Esta estrategia enfocada a la política exportadora cambió su curso, cuando Japón se integró al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).

A raíz de la conferencia del GATT en Tokio en 1959 se -- inició el movimiento de liberación comercial.

Las declaraciones japonesas en torno al desenvolvimiento de las negociaciones comerciales multilaterales, particularmente en el marco del GATT, y que se vierten a la luz públicamente, manifiestan claramente una posición favorable res-

pecto a la apertura del comercio mundial, que denotan su alineación a la política de "puertas abiertas".

Por lo que se refiere a la supresión de barreras arancelarias, la política japonesa se orientó, en ocasión de la Ronda Tokio, a estimular la adopción de un mecanismo a largo plazo que culminara en la supresión de aranceles a los productos industriales.

Como base en lo anterior, puede observarse que la alineación japonesa a la política de "puertas abiertas", responde a intereses de su esquema productivo.

Por lo que respecta a las barreras no arancelarias, la posición japonesa denota una marcada tendencia a la eliminación de dichas restricciones. Durante las negociaciones llevadas a cabo en la Ronda Tokio del GATT, el Japón insistió en que debe examinarse las medidas no arancelarias a fin de alcanzar reducciones y en la medida de lo posible su eliminación.

Sin embargo, al hacer este llamado, el Japón impone restricciones de tipo no arancelario, que si bien no están concebidas técnicamente, su aplicación es eficaz, al impedir la importancia cuando está atenta contra sus intereses. Podemos afirmar que, en cuanto al tema de proteccionismo, Japón siempre ha pugado por la liberalización del comercio internacional, en particular en el renglón arancelario y en todas aquellas barreras no arancelarias que afectan sus exportaciones.

En cuanto a las reuniones del GATT, Japón se ha manifestado en contra de las propuestas de los Estados Unidos, en el

sentido incluir temas nuevos, no cubiertos por las normas - del Acuerdo General como es el caso del tema relativo a los -- servicios. Por otra parte, se ha pronunciado en términos muy generales, respecto a la consideración de todos aquellos pro--blemas que existen, obstaculizando los flujos de comercio in--ternacional. Se ha pronunciado en forma particular respecto - de la necesidad de agilizar los procedimientos dentro del marco del GATT, sobre notificaciones, consultas, solución de diferencias y vigilancia.

En términos generales, Japón también está en contra de - los acuerdos de ordenamiento de mercado dado que afectan tam--bién sus exportaciones. Actualmente por lo que se refiere al renglón de subsidios, el Japón se opone a las estipulaciones, puesto que la mayor parte de sus exportaciones se encuentran - subsidiadas⁹⁾.

"En los años sesenta, particularmente a raíz de la Ronda de Negociaciones Comerciales Multilaterales ("Ronda" Kennedy), celebrada bajo los auspicios del GATT, que concluyó en 1967, Japón realizó un proceso de liberación del comercio, que abarcó la reducción de aranceles a la importación de un gran número de productos y la eliminación de cuotas de otros.

Esta política se mantuvo durante los años sesenta, perfodo en el que destacó el establecimiento por parte del Gobierno Japonés, del sistema general de preferencias (SGP) no recípro

9) Información proporcionada por Jetro.

cas ni discriminatorias a favor de los países en desarrollo a principios de 1971 y la nueva Ronda de Negociaciones Comerciales ("Ronda de Tokio") iniciada en 1973 y que terminó en julio de 1978"¹⁰).

El primero de enero de 1980, entró en vigor un acuerdo, concertado en dicha ronda, entre Japón, Estados Unidos y la -- CEE. Según este convenio, los signatarios reducirán los aranceles a la importación 33.3%, como promedio en un período de -- ocho años. Japón prometió reducir 40% como promedio los aranceles sobre 2 600 renglones industriales y 225 productos agropecuarios, forestales y pesqueros, frente a 2 150 renglones de la "Ronda Kennedy". Como resultado, para principios de 1988, los aranceles japoneses sobre los productos mineros y manufacturados serán, en promedio ligeramente mayores de 3%. Cabe se ñalar que en marzo de 1978, Japón disminuyó los aranceles de -- 124 renglones como adelanto de las reducciones previstas en la "ronda de Tokio".

El 26 de abril de 1980, Japón puso en vigor las primeras reducciones arancelarias derivadas del protocolo de Ginebra de 1979 (GATT), además a partir del primero de abril de 1980, disminuyó en forma voluntaria los derechos aplicables a más de -- 70% de los 2 600 renglones mencionados. La mayoría de ellos -- comprende ya la reducción para el segundo año del período.

"De acuerdo con el plan de la UNCTAD, Japón ofrece más --

10) Instituto Mexicano de Comercio Exterior

Revista: El mercado Japonés, Pág. 79

de 100 naciones en desarrollo (excluido Hohg Kong), una amplia gama de aranceles preferenciales. En efecto, Japón reduce las tasas de 10 a 100%, en 59 categorías de productos agrícolas. Además, permite la libre entrada a 776 categorías de productos industriales y rebaja los derechos en otras 57 categorías. El país también otorga trato especial a siete rubros manufacturados (ropa de cuero, calzado de hule y plástico, sus componentes, gelatina y pegamentos, telas de seda, seda cruda y madera contrachapada"¹¹⁾.

En forma similar los procedimientos de la CEE, "Japón - establece un límite sobre la cantidad que se puede importar de los países en desarrollo, más una cantidad igual a 10% del valor de las importaciones de los demás países durante el año -- fiscal dos años anteriores al actual"¹²⁾. Ningún país puede - usar más de la mitad de la cuota total disponible y, para evitar la concentración de importaciones preferenciales, la cuota total se divide en dos partes para uso; en la primera y segunda mitades del año fiscal, el gobierno puede suspender las importaciones preferenciales si una industria japonesa es amenazada por éstas.

"Muy recientemente, el pasado 21 de octubre de 1983, el Gobierno de Japón adoptó nuevas medidas económicas, que pueden ser aprovechadas por México, ya que se sitúan bajo ciertos signos de recuperación económica de Japón, que favorecen el mejoramiento de comercio exterior, entre las medidas más relevan--

11) y 12) Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

El Mercado Japonés, Pág. 80

tes se señalan:

- Reducción o eliminación de tasas arancelarias, para nómiana de productos, vigente a partir de 1984.
- Respecto al SGP, se elaboraron dentro de este paquete las cuotas de importación de 1983, para productos industriales, hasta un 50% a partir de abril de 1984.
- Por último, se pondrá en práctica otro extrato de la desgravación escalonada, para productos industriales, a partir del año fiscal 1985.

Este paquete se integra principalmente de los siguientes seis grupos:

- 1) Promoción de importación.
- 2) Apertura del mercado para el sector de alta tecnología.
- 3) Internacionalización de Yen.
- 4) Promoción de inversiones.
- 5) Energía.
- 6) Actividades de abogados extranjeros en Japón.

La reducción de aranceles y restricciones no arancelarias queda sujeta a datos definitivos, que se publicaron posteriormente, probablemente para entrar en vigor a partir del ejercicio fiscal 1985¹³⁾.

13) El Merdado Japonés, Pág. 82-83

3.3 Tarifas Arancelarias y Restricciones no arancelarias.

La Política arancelaria que en México se ha desarrollado hasta el año de 1979, era entre otras razones la existencia de los permisos previos que determinaban que el monto del arancel, no mostraba la protección que se ofrecía a los diferentes productos.

Se han venido eliminando los permisos previos de importación y en cambio, se han establecido niveles arancelarios que van de exento hasta el 100%, según la necesidad del país para importar los productos de que se trate.

Con esta política, se ha pretendido dar mayor flexibilidad y fluidez al comercio internacional, y crear una competencia gradual al sector productivo nacional a fin de proporcionar una mayor competitividad de los productos nacionales con los provenientes del exterior; en otras palabras "Liberar" nuestro comercio exterior, pero "protegiendo" la producción nacional, a través de aranceles elevados, según las necesidades de la industria.

Los instrumentos de política arancelaria más comunes en México son: el arancel y el permiso de importación, pero se manejan otras tales como el precio oficial, los subsidios y las disposiciones especiales¹⁴.

14). Ver Anexo 3,

Con el objetivo de agilizar el comercio exterior de México en 1977, se creó la Comisión de Aranceles y Controles de Comercio Exterior (CACCE), "Desde su creación la Comisión de Aranceles y control al comercio exterior, ha pretendido implantar una política arancelaria que persiga objetivos concretos - de apertura a la economía mexicana, hacia el exterior.

Para ello, se ha procurado replantear los mecanismos de protección a sustituir un instrumento como el permiso previo de importación, por otro de carácter más flexible como el arancel"¹⁵.

Dentro de los múltiples instrumentos de la política comercial sobresalen desde luego:

- Los aranceles a la importación o a la exportación.
- Los subsidios a la importación o a la exportación.
- Las cuotas, controles o licencias a la importación o a las exportaciones.

Pero también, pueden contarse como tales ciertas exenciones impositivas, ciertos subsidios a la producción, la provisión de infraestructura, el crédito barato para el comercio exterior.

15) Documento de la Subdirección de Política Arancelaria Comercial.

Secretaría de Comercio.

Pero las más comunes, que se manejan en nuestro país, -- son el arancel y las restricciones no arancelarias.

El arancel se podría definir como la tarifa oficial, --- que determina los derechos de aduana; el arancel como instrumento de regulación del comercio exterior tiene una función - fiscal, de promoción y de protección.

Fiscal.	Funciona como impuesto
Promoción.	Liberalizar
Protección.	Cerrar las puertas para las importaciones 16).

Los aranceles aduaneros, sobre la importación pueden imponerse con miras a aumentar el ingreso público, o con objeto de dar protección a los productos internos.

Sin embargo, un arancel, no es el único instrumento para lograr los mismos resultados, ya sea liberada o consultante.

Las barreras no arancelarias, son simplemente algún requisito o reglamentación que restringe las importaciones.

Por ejemplo, podemos hablar de alguna cuota que limita - el monto de la importación, bajo de lo que se comercia libre - mente, el exigir puntualidad en la entrega, mayor calidad en - el producto y que se importe solamente lo necesario.

16). P.T. ELLSWORTH

Comercio Internacional, Pág. 254

Este tipo de barreras no arancelarias dan el mismo resultado aunque en muchas naciones el gobierno no percibe ningún ingreso.

En México, la aplicación de este tipo de políticas arancelarias se llevan a cabo a través de un estudio que determina el nivel arancelario que se considera necesario para proteger a la industria en caso de que el producto se fabrique localmente, o bien el arancel adecuado o la restricción necesaria, según las necesidades del sector que lo requiere importar y según el bien de que se trata cuando no se produce en el país o su producción es parcial.

Las restricciones al comercio exterior impuestas por la política proteccionista, se reflejan en el sistema de precios, "al gravar las importaciones de los artículos completivos, han permitido que los precios internos de los productos, cuya sustitución se estaba promoviendo, se elevaron por encima del nivel que habrían tenido si los productos nacionales se hubieran visto presionados por la competencia del exterior"¹⁷⁾

Finalmente, México mediante una política proteccionista parcialmente arancelaria ha protegido su industria incipiente de la competencia del exterior, dando oportunidad para superar los diferentes problemas que le ha traído su desarrollo industrial, aunque por otra parte, la política proteccionista no ha

17) Robert Broce Wallace

La Política de Protección en el desarrollo económico de México, Pág. 60

podido impedir que el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos creciera cada vez más.

Las restricciones al Comercio exterior para alentar las manufacturas han operado fundamentalmente en dos formas:

- 1) La importación de los bienes con posibilidad de sustitución, se ha gravado en tarifas arancelarias y -- se ha establecido un sistema de permiso previo (restricción no arancelaria),
- 2) Las exportaciones se han reglamentado por medio de -- tarifas de impuesto general, en ocasiones por permisos¹⁸⁾.

La reorientación de la política de comercio exterior, inserta en el plan global de desarrollo, pretende en una primera etapa, la sustitución gradual del permiso previo de importación por el arancel, mediante la fijación del nivel de tarifas de importación más adecuado, con el propósito de contribuir al combate del proceso inflacionario, permitiendo la entrada al país de materias primas y productos intermedios, para fortalecer la oferta interna y propiciar la ampliación de la producción exportable.

En una segunda etapa implica la revisión del proteccionismo, llevando a cabo una desgravación programada; se busca --

18) Con el fin de mantener un abastecimiento interno a precios favorables, y fomentar la elaboración de materias primas nacionales.

reducir el arancel en forma gradual.

En términos generales, los trámites para la importación de las mercancías a Japón, son similares a los seguidos en --- nuestro país.

El Ministerio de Comercio Internacional e Industria - - (MITI), clasifica a los productos bajo cuatro sistemas:

- Mercancías sujetas a declaración de importación
- Mercancías sujetas a cuota de importación
- Mercancías controladas
- Mercancías exentas de cualquier trámite.

La tarifa de importación japonesa, está basada en la NAB (Nomenclatura Arancelaria de Bruselas), actualmente NCCA (Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera). La tarifa -- comprende cerca de 2700 artículos y subartículos, de los cua-- les la mitad tienen un impuesto del 15 al 20% de advalórem; -- cerca de 1900 fracciones han sido reducidas a un 50% en su --- arancel, en aplicación del Sistema Generalizado de Preferen--- cias (SGP) del Japón.

En Japón, se han logrado grandes avances en la elimina-- ción de las barreras no arancelarias a la importación.

Se requiere que todas las importaciones sean probadas en el país, para determinar si cumplen con los requisitos japone-- ses, aun cuando hayan sido probados en el país de origen.

Dentro de las barreras no arancelarias se pueden mencionar: Podemos señalar a aquellos productos que están restringidos por parte del MITI, por ejemplo, está prohibida la distribución de alimentos que no estén marcados, etiquetados y debidamente empacados, los embarques a Japón de ciertas plantas, - semillas animales, pezuñas, cuernos, piel y productos de aves, deben acompañarse de un certificado de inspección sanitaria, demostrando que tales embarques están libres de materiales infecciosos¹⁹⁾.

El Gobierno, no ha logrado todavía remover diversas barreras no arancelarias. Por ejemplo, debido a las ambigüedades del sistema de clasificación de aduanas de Japón, a menudo las importaciones se incluyen en categorías con aranceles superiores a los esperados por el proveedor foráneo o el importador, e incluso se colocan en categorías sujetas a cuotas. Para complicar más las cosas, no existe ningún sistema para apelar las decisiones.

Otras barreras no arancelarias incluyen los rígidos requerimientos sanitarios y de empaque y los reglamentos de mercado y etiquetado. El empaque de alimentos y productos farmacéuticos. Adicionalmente una Ley Antidumping, confiere al Gobierno el poder de investigar quejas e imponer gravámenes equivalentes a la diferencia entre los precios justo y de exportación si el Dumping causa "daño material" o retarda "el estable

19) El Mercado Japonés, Pág. 84

cimiento de la industria nacional".

El impuesto sobre las ventas más importante, es el que - se aplica a alrededor de 60 tipos de productos, principalmente bienes de consumo; se impone sobre el precio exfábrica de los artículos de uso doméstico y el precio cif. más los derechos de importación ²⁰⁾.

20) Documento proporcionado por Jetro.

3.4 Otros.

El SGP de Japón para México:

Como ya es de nuestro conocimiento, Japón participa en el Sistema Generalizado de preferencias de aranceles establecidas en la UNCTAD, este sistema entró en vigor el primero de agosto de 1971, y reafirmado en abril de 1981.

El sistema comprende una lista de productos agropecuarios y pesqueros, a los cuales se les han otorgado reducciones que varían de exención total a un máximo de 40%.

Estas preferencias pueden ser suspendidas, si las importaciones bajo este sistema se incrementan de manera que perjudiquen a productores japoneses de artículos similares.

Para que las mercancías exportadas a Japón gocen de trato preferencial, deben ser originarias de países en desarrollo.

Por otro lado, los productos industriales constan de dos elementos esenciales, los cupos sujetos a límites máximos y -- las cantidades máximas por países.

Para cada grupo de productos que se exporte a Japón, se fija un límite máximo en valor o en cantidad; una vez alcanzado este límite, se suspenden las preferencias y, en adelante se sujeta al arancel de Nación más favorecida ²²⁾.

22) El Mercado Japonés, Pág. 95 -97

Para los productos que no representan ninguna amenaza ni perjuicio para la industria japonesa, se permiten las importaciones en régimen preferencial hasta que se tome una decisión al respecto.

En cuanto a las normas de origen que se fijan como requisito básico para que las mercancías sean objeto de trato preferencial, tiene como objeto evitar el proceso de reexportación, por lo cual los requisitos básicos que deben reunir las mercancías para ser objeto de trato preferencial se requieren en particular a la expedición, la transformación sustancial y las -- pruebas documentales.

El Sistema Generalizado de Preferencias del Japón, constituye una vía de excelentes posibilidades para ampliar nuestras ventas a ese país, aunque la información que en este trabajo - se recabó, no pueden ser un indicador del buen aprovechamiento del SGP, ya que es muy bajo el grado de utilización.

Por tanto, podemos considerar que existe la posibilidad - de aprovechar mejor el SGP de este país, como una gran oportunidad que se nos presenta para mejorar nuestro comercio con Japón, por ende utilizar las rebajas de arancel que otorga las -- 1,770 fracciones que comprenden el SGP de Japón.

EXPORTACION SUSCEPTIBLE DEL BENEFICIO DEL SGP. DE JAPON
(Millones de U.S. Dólares)

	<u>1977</u>	<u>%</u>	<u>1978</u>	<u>%</u>	<u>1979</u>	<u>%</u>	<u>1980</u>	<u>%</u>	<u>1981</u>	<u>%</u>
EXPORTACION TOTAL	298	100.0	349	100.0	488	100.0	925	100.0	1 350	100.0
Dentro de Preferencias	206	69.1	79	22.6	160	32.8	324	35.0	162	12.0
Libres de Arancel	88	29.5	72	20.6	155	31.8	320	34.6	162	12.0
Con Arancel residual ^{1/}	118	39.6	7	2.0	4	1.0	4	0.4	Z	0.0
Fuera de Preferencias ^{2/}	92	20.9	270	77.4	328	67.2	601	65.0	1 188	88.0

NOTAS: 1/ Valor de los productos que no obstante estar preferenciados mantienen un gravamen arancelario.

2/ Se incluyen los productos que no están preferenciados pero tienen franquicia en NMF

Z Representa un valor de 7 mil dólares.

FUENTE: MINISTERIO DE FINANZAS DEL JAPON.

24-06-82

Participación de México en la "Ronda Tokio".

Partiendo de que el comercio que realiza México con Japón, está basado principalmente en el Sistema Generalizado de Preferencias del Japón, y que éste se finca en los acuerdos tomados en la "Ronda Tokio", es menester destacar la participación de nuestro país en la última ronda de negociaciones comerciales multilaterales (NCM) (Ronda Tokio), que constituyó uno de los factores más representativos, en materia comercial en que México ha participado, y que le puede beneficiar en su relación comercial no sólo con Japón, sino con otros países desarrollados miembros del GATT.

Para septiembre de 1973 se lleva a cabo una Reunión Ministerial en Tokio, Japón, con la que se inician de hecho las NCM. En dichas negociaciones se vieron los aranceles, por primera vez los obstáculos no arancelarios y otras medidas que dificultan el comercio internacional.

Entre los principales puntos incluidos en la mencionada declaración, se encuentran los de: expansión y liberalización creciente del comercio mundial y elevación del nivel de vida y bienestar de la humanidad.

Los anteriores serían objetivos que podrían alcanzarse mediante la eliminación progresiva de los obstáculos al comercio y el mejoramiento del marco comercial internacional.

De importancia especial para los países en desarrollo -- fue la inclusión de los siguientes puntos:

- Asegurar beneficios adicionales para su comercio internacional de manera tal que consigan un aumento -- substancial en sus ingresos de divisas;
- Diversificación de sus exportaciones;
- Aceleración de la tasa de crecimiento de su comercio;
- Tomando en cuenta sus necesidades de desarrollo, aumentar sus posibilidades de participación en la expansión del comercio mundial;
- Un mejor equilibrio entre ellos y los desarrollados - en la distribución de las ventajas resultantes de dicha expansión.

Todo lo anterior, se podría obtener por medio de mejora miento substancial de las condiciones de acceso de sus productos y, si es procedente, con la adopción de medidas encaminadas a lograr precios estables, equitativos y remuneradores para sus productos primarios.

En la misma Declaración de Tokio, se establece que se -- desplegarán esfuerzos coordinados para resolver de manera equi-- tativa los problemas comerciales de todos los países partici-- pantes, teniendo en cuenta los problemas particulares de los -- países en desarrollo.

México insistió a los países desarrollados miembros del GATT, y en especial a los Estados Unidos, en que llevaran a la

práctica los principios contenidos en la Declaración de Tokio, haciendo hincapié en el tratamiento que se otorgaba a los países en desarrollo. Así, al menos se reconocen los planteamientos y principios de estos países, como lo fueron el tratamiento especial y más favorable hacia ellos.

La Declaración de Tokio estableció el Comité de Negociaciones Comerciales, mismo que inició su trabajo con tres importantes reuniones celebradas en octubre de 1973 la primera, y - en febrero y julio de 1974 la segunda y tercera, respectivamente. El objetivo de dichas reuniones fue el de establecer un programa sobre los trabajos preparatorios, necesarios para la realización de las negociaciones en la forma más adecuada. El Comité de Negociaciones Comerciales tenía como funciones - específicas las de:

- a) "elaborar y poner en práctica planes detallados de negociaciones comerciales y establecer procedimientos - apropiados de negociación, con inclusión de procedimientos especiales para las negociaciones entre países desarrollados y en desarrollo".
- b) "Supervisar la marcha de las negociaciones".

La participación de nuestro país en el proceso de preparación y en la etapa de prenegociación de las NCM, fue llevada a cabo por la Unidad Coordinadora de la Comisión Intersecretarial para las Negociaciones Comerciales Multilaterales, misma que se estableció con ese objetivo el 17 de octubre de 1973, - fecha en que celebró su primera reunión en México.

Debido a la promulgación de la Ley de Comercio de 1974 - de Estados Unidos, y a la consideración por parte del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea del mandato propuesto para la negociación por la Comisión de las Comunidades Europeas, la Cuarta Reunión del Comité de Negociaciones Comerciales inicialmente programada para octubre de 1974, tuvo que ser pospuesta toda vez que las partes principales en la negociación no contaban con una posición clara para iniciar el proceso. Así, se decide celebrarla a partir del 11 de febrero de 1975. Es esta la Reunión que marca el inicio efectivo del proceso de negociación.

El Comité decide iniciar las negociaciones de acuerdo a lo establecido en el punto número 3 de la Declaración de Tokio y con la operación inicial de seis grupos de trabajo y varios subgrupos, a los que posteriormente se sumarían algunos más en las fases subsecuentes²³⁾. Los grupos indicados son los siguientes:

23). El punto tres de la Declaración de Tokio señala lo siguiente:

3. Con este fin (trato especial y más favorable para los países en desarrollo con el propósito de darles mayor acceso a los mercados de los países industrializados), las negociaciones deberán tener, entre otros los siguientes objetivos:

- a) Negociar sobre los aranceles mediante el empleo de fórmulas apropiadas de una aplicación lo más generalizada posible;
- b) Reducir o eliminar las medidas no arancelarias o, cuando ello no proceda, reducir o eliminar sus --- efectos de distorsión o restricción del comercio y someter tales medidas a una disciplina internacional más eficaz;

1. Grupo Productos Tropicales.
2. Grupo Aranceles.
3. Grupo Medidas no Arancelarias
 - a) Subgrupo Restricciones Cuantitativas
 - b) Subgrupo Subsidios y Derechos Compensatorios
 - c) Subgrupe Obstáculos Técnicos al Comercio
 - d) Subgrupo Valoración Aduanera
 - e) Subgrupo Compras de Estado (creado en julio de 1976).
4. Grupo Agricultura
 - a) Subgrupo Cereales
 - b) Subgrupo Carne
 - c) Subgrupo Productos Lácteos.

-
- c) Incluir un examen de las posibilidades de utilizar como una técnica complementaria la reducción o eliminación coordinadas de todos los obstáculos al comercio y preservar sus resultados;
 - e) Incluir, por lo que se refiere al Sector Agropecuario, un enfoque de negociación que, al mismo tiempo que esté en consonancia con los objetivos generales de las negociaciones, tenga en cuenta las características especiales y los problemas de este sector;
 - f) Tratar los productos tropicales como un sector especial y prioritario.

5. Grupo Enfoque por Sectores.
6. Grupo Salvaguardias.
7. Grupo Marco Jurídico (creado en noviembre de 1976).

La Ronda Tokio se diferenci^ó de todas las anteriores --- NCM celebradas por el GATT, en el hecho de que versó sobre una amplia variedad de medidas no arancelarias, ya que las anteriores sólo se habían dirigido a la disminución y eliminación de aranceles. Creemos que el comercio, como una de las actividades más dinámicas de las sociedades actuales, necesariamente va presentando nuevas facetas cada determinado período de tiempo. Si la Ronda Tokio fue la primera en tratar barreras no -- arancelarias al comercio, es porque éstas ya estaban constituyendo un obstáculo importante para su desarrollo. De la misma manera los constituyeron los aranceles y, asimismo, serán --- otros los obstáculos a superar en el futuro. 'La misma dinámica del comercio es la que da la pauta para buscar las soluciones a sus problemas inherentes. Posteriormente, en otras rondas se tendrá que regular el comercio de servicios, productos de alta tecnología, etc., que hoy por hoy, se sabe que representan gran parte del comercio mundial total.

Las barreras no arancelarias (BNA), en un sentido amplio, son todas aquellas medidas, prácticas y políticas gubernamentales que no sean aranceles, las cuales obstruyen y distorsionan los flujos normales del comercio internacional, por consiguientemente, su desarrollo.

Basándose en el inciso b) del mencionado punto 3 de la -

Declaración de Tokio, en febrero de 1975 fue creado el grupo "Medidas no Arancelarias" por el Comité de Negociaciones Comerciales, con el fin de que llevara a cabo las negociaciones en este campo. Este grupo se vió en la necesidad de crear -- cinco subgrupos para que cada uno de ellos se ocupara de los siguientes temas:

- Restricciones Cuantitativas y Procedimientos de Licencias de Importación (que incluía las prohibiciones de importaciones voluntarias de exportación).
- Subsidios y Derechos Compensatorios.
- Obstáculos Técnicos al Comercio (que incluía normas, requisitos de embalaje, etiquetado y marcas de origen).
- Valoración Aduanera (que incluía valoración aduanera, documentación para la importación, nomenclatura arancelaria y procedimientos aduaneros).
- Compras Gubernamentales (último subgrupo, creado en julio de 1976).

El trabajo de los subgrupos se llevó a cabo en forma -- desigual durante los primeros años, y fue hasta julio de 1977 que la Ronda Tokio salió del impasse en que se encontraba. De ahí en adelante, las negociaciones continuaron con altas y bajas para llegar a sus etapas finales de marzo y abril de -- 1979.

Nuestro país manifestó su interés de considerar a las compras gubernamentales como instrumentos de desarrollo económico, por lo que se debería dar trato especial y diferenciado a los países subdesarrollados en este punto particular. La posición mexicana se componía principalmente de los siguientes puntos:

- a) No discriminación. Idea que se desprende del plan de desarrollo económico, financiamiento, tipo de seguros y agresividad comercial.
- b) Garantía de transparencia. Se pueden aceptar sólo si son del conocimiento público.
- c) Vigilancia y solución de controversias.
- d) Entidades compradoras. La aplicación del Código debería ser general para todas éstas.

Con la inclusión del párrafo que dice que "los países en desarrollo tendrán la oportunidad de adquirir sus compras gubernamentales en función de su política económica interna, orientada a mejorar sus balanzas comerciales y a promover su comercio exterior", los países subdesarrollados recibirían -- el buscado trato especial y diferenciado.

Otro punto igualmente apoyado por nuestro país, lo constituyó el de que los países en desarrollo pudiesen adoptar medidas de salvaguardia²⁴⁾ por motivos de desarrollo económico

24) Simple y llanamente, una salvaguardia es el retiro de una concesión o el desconocimiento e incumplimiento de un compromiso: En el Documento MTN/SG del GATT, se señala más detalladamente la naturaleza y los efectos de estas medidas.

y para un mejor aprovechamiento de sus recursos. Por último, se encontraban los temas relativos a notificación, consultas, solución de controversias y vigilancia multilateral del --- GATT, para lo que se presentaron varias propuestas por parte de los mismos países, buscando siempre su mejoría en su situación frente a los desarrollados.

Después de prolongadas negociaciones y discusiones sobre los puntos propuestos tanto por los países desarrollados como por los países en desarrollo, no se llegó más que a un texto que se tituló "Entendimiento", mismo en el que se establece que las disposiciones del Acuerdo General relativas a cargas y restricciones a la importación, se han examinado y es necesario evaluarlas en el futuro próximo en el contexto del Sistema Comercial Internacional.

4. ESTRUCTURA DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS EN EL DESARROLLO COMERCIAL DE MEXICO CON JAPON.

4.1 Externas.

En el contexto de la apertura al exterior, México tiene que cobrar mayor conciencia de lo relevante que es la tecnología y de elegir y aprovechar bien la que importamos, concepto que se aplica por igual a la inversión extranjera directa y a las aportaciones que pueda hacer al desarrollo futuro del --- país.

"El desarrollo industrial y tecnológico del país, debe -erogarse necesariamente en una sólida ingeniería nacional, complementándose en la medida de lo necesario con la ingeniería -extranjera especializada"¹⁾.

Por ello, México busca en el caso concreto de la inversión extranjera directa, que sea capaz de complementar real y eficazmente la tecnología y los recursos naturales nacionales existentes al mismo tiempo que cree empleos, sustituya importaciones y genere exportaciones.

México, es una nación que se encuentra estrechamente vinculada con el interior, por lo cual realiza su intercambio económico, científico y tecnológico a nivel multilateral o bilateral, bajo las normas de que los participantes obtengan invariablemente un beneficio mutuo.

1). Plan global de desarrollo
1982-1988

4.1.1 Intercambio tecnológico.

En cuanto al intento por desarrollar la industria de bienes de capital mexicano, los japoneses se han apartado de su tradicional actitud de exportación directa hacia la de coinversiones. Sin embargo, debe destacarse que las inversiones directas japonesas están todavía en el rango de los cientos de millones de dólares y - no de los 5 o 6,000 millones aproximadamente que México mantiene con los Estados Unidos - además, señalamos que esta suma se encuentra invertida alrededor de las plantas siderúrgicas del gobierno mexicano, donde los japoneses todavía esperan inyectarnos más tecnología.

Ahora bien, México con su petróleo y con la necesidad -- que tiene de desarrollar su industria, por este motivo, las -- principales ventas de Japón a México son maquinaria y equipo - y las principales exportaciones de México a Japón, productos -- primarios²⁾.

La participación de Japón en la inversión extranjera en el país, representa el 7.2%, por lo que le sigue en importancia a Alemania.

México, representa para Japón el 1.5% del total de su inversión en el extranjero (Brasil el 5% y Panamá el 15%).

2) Ver anexo 4.1.

Durante 1981, los términos de intercambio de las empresas japonesas establecidas en México, tuvieron incidencia considerable en las operaciones globales con Japón.

"Cinco empresas con participación de capital social de 100%, registraron un déficit superior al que arrojaron las transacciones directas entre México y Japón, las importaciones de estas empresas ascendieron a 81 millones de dólares y sus exportaciones sólo tuvieron un valor de 5 millones en consecuencia provocaron un déficit de 76 millones de dólares, cifra superior a los 47.7 millones que registró la balanza comercial de México con Japón en 1981"³⁾; esto no significa que las empresas japonesas son improductivas, más bien podría considerarse que están en proceso y que en poco tiempo se colocarán a la vanguardia.

Japón es un país que tiene una industria muy avanzada, que se encuentra entre los primeros lugares a nivel mundial, con una tecnología muy justificada, además de que se encuentran posibilidades de invertir en países en desarrollo.

Apartir de 1978, a raíz de la visita del entonces presidente de México, Lic. José López Portillo a Japón, la inversión directa de ese país se ha incrementado considerablemente.

"De acuerdo con estadísticas japonesas, la suma acumulada

3) Documento interno de Jetro.

de dicha inversión en México a fines de marzo de 1979 fue de 217 millones de dólares, distribuidos en 137 empresas, de los cuales 80% del total fue invertido después de 1972. Por lo que respecta a estadísticas elaboradas por SEPAFIN, ésta indica que la suma total invertida por el Japón, hasta junio de 1979 ascendió a 305 millones de dólares" ⁴⁾.

En cuanto a la tecnología que México está importando de Japón vía inversión directa a través de coinversiones, se podría decir que hay grandes posibilidades de incrementarse ya que hay muchos proyectos a gran escala según el plan nacional de desarrollo industrial, como los ejemplos siguientes:

- Planta Siderúrgica "Lázaro Cárdenas"
- Construcción de puertos industriales.
- Modernización de ferrocarriles.
- Construcción de Planta de fertilizantes de Potasio.
- Planta de fabricación de empresas electrónicas pesados relacionados con el sistema de control ferroviario (Mitsubishi electric Co.).
- Planta de fabricación de motores eléctricos generadores (Hitachi, Ltd.).
- Planta de fabricación de Chassis de televisores a color. (Matsuslita Electric Industry Co.).

4) Revista del Centro de Relaciones Internacionales.
Enero-Marzo 1982 No. 30, Pág. 129.

- Planta de Autopartes (Atuagi Motor Parts Co.).
- Planta de fabricación de Cinta Plástica para fleje -- (Tsukasa Chemical Industry).

La realización de los proyectos que enmarca el plan nacional de desarrollo industrial y algunos otros casos que señalamos, marca un gran precedente para la búsqueda en México de sectores económicos, donde sería mutuamente benefica la suscripción de coinversiones con visitas a la exportación parcial o total de la producción generada.

A este respecto se puede considerar que la industria minera y petroquímica se encuentra en óptimas condiciones para explorar las posibilidades de realizar este tipo de coinversiones.

Esto, podrá facilitar la instalación de nuevas plantas - de dimensiones competitivas a nivel mundial, entendiéndose que la producción que no sea consumida internamente, podrá colocarse en el exterior con ayuda naturalmente de Japón.

Como un ejemplo de la forma en que Japón proyecta tecnología a México, tenemos la exposición japonesa de maquinaria y tecnología que se celebró en México en junio de 1981, donde se incluyó un sinnúmero de bienes de capital, maquinaria para explotación petrolera y minera, generadores de energía eléctrica, máquinas para la industria cementera y textil, para el sector agrícola, herramientas eléctricas, y equipo de comunicaciones y para la construcción entre toda una variedad de productos.

Aparte en esa misma exposición, Japón presentó tecnología para el control de la contaminación proveniente del ruido, del agua y de los desperdicios industriales; la utilización de la energía solar, la geotérmica etc., aunque hay que tomar en cuenta que Japón estaría dispuesto a incrementar su transferencia de tecnología a México, esto por supuesto a cambio de que se incremente el intercambio de uno de sus productos (petróleo)⁵⁾.

A esto, el gobierno mexicano, ha declarado que no se comprometerá en una explotación desordenada de sus riquezas petrolíferas, y que tampoco tratará de aumentar en vertical sus exportaciones. Por lo contrario tratará de mantener la producción y las exportaciones dentro de los límites que la economía del país pueda absorber sin que se produzcan rupturas o violencias.

Desde este punto de vista, se considera que el suministro de petróleo mexicano a Japón dependerá del grado de cooperación económica e intercambio tecnológico que pueda establecerse entre ambos países⁶⁾.

México es un país en perfectas condiciones geográficas para utilizar los mercados de Europa, Estados Unidos, o el resto de América Latina. Japón y México deben colaborar plenamente y complementarse mutuamente, así su comercio se verá mucho más favorecido en la década que estamos viviendo⁷⁾.

5) Ver anexo 4.1

6) Ver anexo 4.2

7) Ver anexo 2 y anexo 4.3

4.1.2 Análisis del incremento de la participación en - el Mercado Internacional.

La economía mundial ha atravesado en los últimos años -- en una recesión, que ha marcado el crecimiento económico de los países desarrollados así como los que se encuentran en desarrollo, en un crecimiento bajo. Esta situación se debe a que a fines de la década pasada, la política monetaria en la mayoría de los países industrializados ha marcado un sesgo restrictivo, al tratar de controlar la inflación de estos países.

Esta medida no sólo provocó la reducción del ritmo de actividad que ha registrado la economía mundial, sino que además - provocó un alza en las tasas de interés en los mercados financieros internacionales, como consecuencia de esto el comercio mundial permaneció estancado en los primeros dos años de esta década, "para 1984 la economía mundial presentó una coyuntura relativamente favorable que permitió un mejoramiento que presenta nuestra balanza de pagos desde 1983"⁸⁾.

Como ya se señaló la evolución reciente de la economía internacional, se ha caracterizado por una debilidad global de la actividad económica especialmente de los países en desarrollo, así como la tendencia proteccionista de los países industrializados, ha propiciado que el volumen del comercio mundial - se vea lento.

8) Economía y finanzas

Banca Serfin, S.N.C

Boletín Bimestral año 12. Núm. 3

"Debe considerarse que el creciente proteccionismo se debe, en parte, a la incapacidad de los países industriales en introducir los cambios estructurales que sus economías requieren, para adecuarse a la evolución del comercio mundial y la ventaja comparativa"9).

Otro aspecto del entorno económico mundial que es de suma importancia para México, es el mercado petrolero internacional, que desde 1981 ha mostrado un constante debilitamiento, las restricciones en la producción de la OPEP evitaron un desplome de las cotizaciones, pero la falta de un acuerdo oportuno acerca de las cuotas de producción acarreó una considerable disminución de los precios. Aparentemente el mercado se ha estabilizado un poco.

Desde la crisis del Petróleo (1973), la economía del mundo ha venido supeditándose a este recurso estratégico. Se han creado seis grandes bloques que al interactuar entre sí afectan sensiblemente la economía de todos los países.

- 1) Países productores y consumidores, industrializados
- 2) Países consumidores industrializados
- 3) Países productores y consumidores, semi-industrializados.
- 4) Países consumidores semi-industrializados.

9) Boletín de Indicadores Económicos Internacionales
Abril-Junio 1981
Banco de México

- 5) Países productores y consumidores no industrializados.
- 6) Países consumidores no industrializados.

En el mundo del comercio hay una ley que ha probado su universalidad muchas veces, la Ley de la Oferta y la Demanda, que sirve de fiel para la fijación de precios. Hablando de la crisis petrolera, muchos países productores de petróleo se han visto afectados con la disminución del precio de este producto, --- siendo México uno de los países afectados. Obvio es decir que - las cifras del comercio exterior mexicano se inclinan básicamente a los hidrocarburos, por lo cual se ve seriamente afectado con - la reducción del precio del petróleo.

Las exportaciones mexicanas de petróleo se han estado incrementando, un ejemplo es lo exportado en el primer semestre de 1981 (7000 millones de dólares) contra lo exportado en 1980 --- (4200 millones de dólares). Es menester señalar que las exportaciones en 1980 venían creciendo, en ese año fue de 74% con res---pecto a 1979, aunque cabe destacar que dentro de ellas, las del petróleo o gas aumentaron en más del 100%.

Las exportaciones de mercancías del sector no petrolero han venido declinando en términos reales y han incrementado como se señaló anteriormente, las exportaciones de petróleo.

Este menoscabo se puede atribuir por una parte a la atenuación de la demanda externa por la recesión de los Estados Unidos y por el dinámico crecimiento de la economía, que limitó --- excedentes y por otra parte a que la inflación originó pérdida - de competitividad en diversos renglones por el rápido incremento interno de precios.

Varios indicadores nos señalan que la producción industrial ha disminuido en algunas ramas básicas como en la Siderúrgica, debido principalmente por el control de cambios, que se traduce a un control de las importaciones, esto se refleja en el precio de los productos haciéndonos menos competitivos a nivel internacional, además de perder mercado.

De nuestros artículos seleccionados observamos que el petróleo es uno de nuestros principales productos que exportamos, en 1980 del total de las exportaciones, correspondió el 61.6% para 1981 el 68.7% y para 1982 el 74.8%.

En 1981 el cobre en bruto significó el 1.6% pero en relación a 1980, este producto se incrementó en un 96.2% para caer en 1982 en un 38.6% negativo.

Otro de nuestros productos que han caído en sus ventas al exterior, son las partes sueltas para automóvil que de significar el 1.5% en 1980 para 1982 es de 0.6%.

El camarón congelado, también ha caído en las exportaciones de significar el 2.5% en 1980 cae a 1.96% en 1982.

En el total de nuestras exportaciones observamos como para 1981 crece en un 26.6% en relación a 1980 y para 1982 se contrae un 2.1%.

La recuperación de la actividad económica internacional ha ejercido una influencia positiva, aunque moderada, sobre el sector exportador mexicano.

"El incremento en el precio internacional del petróleo a fines de la década de los setentas, provocó un drástico deterioro de la balanza de cuenta corriente de Japón, la cual paso de un superávit de más de 17 mil millones de dólares en 1978 a un déficit sin precedentes de 10.8 mil millones en 1980, esta tendencia, sin embargo, fue revertida rápidamente y, como resultado del elevado saldo comercial positivo registrado en 1981, la balanza en cuenta corriente fue nuevamente superavitaria (4.8 miles de millones de dólares en ese año)"¹⁰⁾.

Japón está desafiando actualmente a las finanzas internacionales al colocar su exceso de dinero en el extranjero, gracias al superávit comercial que viene registrando, además de que cuatro de los diez principales bancos del mundo son japoneses, y cuentan con fondos que totalizan 326,760 millones de dólares, apoyados por el ahorro del 18% de los ingresos disponibles de los japoneses, frente a una tasa de ahorro del 5% en Estados Unidos.

"En 1984, el ciclo económico internacional se caracterizó por una recuperación que se concentró en un reducido número de países industriales - Estados Unidos, Japón y Canadá - mientras que las economías europeas, si bien crecieron no alcanzaron siquiera las tasas promedios que registraron en la década de los setentas"¹¹⁾. En tanto que los países en desarrollo,

10) Boletín de Indicadores Económicos Internacionales
Julio-Septiembre 1982

Banco de México

11) Informe anual 1984

Banco de México

incluyendo a México, crecieron alrededor del 4%, mostrando una mejoría en comparación a los dos años anteriores.

Esta recuperación incrementó el volumen de comercio a nivel mundial.

Japón, en 1983 fue el tercer exportador e importador a nivel mundial, después de los Estados Unidos y Alemania, a causa de la relativa escasez de recursos naturales es el principal comprador de materias primas, pero al mismo tiempo, es el abastecedor principal de muchos productos manufacturados, en 1981 a Japón correspondió el 13.3% de las exportaciones en el PNB y el 12.5% de las importaciones.

En el cuadro que se anexa, se puede observar de que manera han participado Japón y México en el Comercio Mundial.

PARTICIPACION DE MEXICO Y JAPON
EN EL COMERCIO MUNDIAL

(Miles de Millones de Dólares)

PAISES	1980	%	1981	%	1982	%	1983
<u>EXPORTACIONES</u>							
Japón	129.8	7.09	152.0	8.46	138.8	8.38	146.9
USA	220.8	12.06	233.7	13.01	212.3	12.82	200.7
Alemania	192.9	10.53	276.1	15.37	176.4	10.65	169.5
Francia	116.0	6.33	106.4	5.92	96.7	5.84	94.9
Reino Unido	110.1	6.01	103.2	5.74	97.0	5.86	91.6
Italia	77.7	4.24	75.3	4.19	73.5	4.44	72.7
Países Expor-- tadores de Pe- tróleo *	297.3	16.23	277.6	15.45	215.2	12.99	-
México	15.6	0.85	19.4	1.08	21.0	1.27	22.3
Total	1831.5	100.00	1796.5	100.00	1656.2	100.00	-
<u>IMPORTACIONES</u>							
Japón	140.5	7.51	143.3	7.73	131.9	7.56	126.4
USA	257.0	13.74	273.4	14.75	254.9	14.62	270.0
Alemania	188.0	10.05	163.9	8.84	155.4	8.91	152.9
Francia	134.8	7.21	121.0	6.53	110.5	6.34	110.6
Reino Unido	115.8	6.19	102.0	5.50	99.7	5.72	100.2
Italia	99.5	5.32	91.1	4.91	86.2	4.94	80.4
Países Exp. de Petróleo *	131.9	7.05	156.1	8.42	165.7	9.50	-
México	19.5	1.04	24.1	1.30	14.2	0.81	8.6
Total	1870.8	100.00	1854.1	100.00	1743.6	100.00	-

* Argelia, Indonesia, Iran, Iraq, Kuwait, Libia, Nigeria, Oman, Qatar, Arabia Saudita, Emiratos Arabes Unidos y Venezuela.

FUENTE: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

4.1.3 Análisis de la situación comercial, respecto a otros países.

El sector externo de México, ha tenido una labor fundamental en la política de desarrollo, durante la década de los años cuarenta, el crecimiento económico se promovió mediante un proceso de industrialización fundamentado en la sustitución de importaciones de bienes de consumo. Para llevar a cabo esa estrategia, el estado decidió por una parte cuidar a la industria por medio de aranceles y permisos de importación que motivaran la existencia de un mercado cautivo y por otra, mediante inversiones públicas guiadas a expedir la infraestructura adecuada y proveer los energéticos básicos.

La economía mexicana apresuró su proceso de industrialización posteriormente a la segunda guerra mundial, al promover el desarrollo de la planta productiva, sobre el fundamento de un sector agropecuario que contribuyó al abasto interno, generó divisas para la importación de bienes de producción y a la creciente participación de sectores urbanos en el ingreso provocado por la naciente industrialización.

Estas condiciones básicas facilitaron introducir restricciones a la importación para la industria nacional. En el período posbélico, la política comercial hizo uso extensivo del arancel y después de los controles cuantitativos. En esencia, la composición del comercio exterior contribuyó a una estructura productiva, dependiente y poco diversificada.

En la década de los sesenta la industria manufacturera registró tasas de crecimiento satisfactorias, presentando una

ligera desaceleración de los años setenta. Partiendo de 1977 se conforma la estrategia industrial, al estipularse nuevas bases para la política de protección, con el objeto de subir el nivel de eficiencia y competitividad de nuestro organismo productivo y evitar pérdidas netas en términos de productividad y empleo; para promover la sustitución de importaciones, primordialmente de bienes de capital y penetrar en el mercado externo a condición de inducir mayor eficiencia, integración y nuevos procesos.

En virtud de que nuestro país no alcanzó a desarrollar satisfactoriamente la industria de bienes intermedios y de capital, se captó un crecimiento acelerado de esas importaciones, que si bien contribuyó al desarrollo industrial, por otra parte fomentó la creación de una estructura productiva, que no logró generar una expansión del producto a ritmo equivalente al dedicarse a la atención del consumo de sectores minoritarios.

La política de sustitución de importaciones basada en el proteccionismo exagerado y fijo aplicada en forma indiscriminada, provocó altos costos y precios además de entorpecer la modernización del sector manufacturero y frenar la capacidad exportadora de la plata industrial nacional. Así fue, puesto que los equipos de producción, así como las técnicas que se utilizan en el proceso productivo son propiamente importados, se ha llegado a constituir una desventaja más que implica relaciones de dependencia que se marcan gradualmente.

Para mantener el nivel actual de utilización de los equipos, se necesitan importaciones de mantenimiento en una propor

ción que representa una parte considerable de las importaciones globales. Asimismo, se requiere realizar contrataciones de servicios tecnológicos que van junto a los equipos y procesos. Estos fenómenos demuestran la elevada incidencia de la importación de maquinaria y equipo, 43.6% respecto a la inversión total por ese renglón.

Entre 1950 y 1979, el déficit comercial aumentó de 10.3 millones de dólares, debido a la imposibilidad de la estructura productiva para generar oferta exportable. La contribución del petróleo al saldo de la balanza comercial es clara, ya que quitando las exportaciones de hidrocarburos, para 1979 el saldo deficitario subió a 7,231 millones de dólares¹²⁾. Debe advertirse que el aumento del déficit adquiere más relevancia a partir de los primeros años de la década pasada, como reflejo de la crisis económica y financiera que impactó al mundo, la que se presenta en la inflación generalizada, dificultades de la balanza de pagos y aumentos considerables en el monto de la deuda exterior.

La línea deficitaria de nuestra balanza de pagos, ha necesitado la contratación de empréstitos cada vez mayores. A lo largo de las tres últimas décadas, principalmente durante los últimos diez años, la deuda externa se elevó notablemente para solventar los adeudos por disposiciones de bienes de pro-

12) Balanza Comercial
Banco de México.

ducción. En 1970, el servicio de la deuda pública externa exigió 24.6% de los ingresos por el renglón de exportación de bienes y servicios; para 1979, esta proporción ascendió a 61.2%.

El desequilibrio del comercio exterior, se debió fundamentalmente a factores que incluyen la baja en la competitividad de nuestros productos en el exterior por las altas tasas de inflación interna; desventaja cambiaria; altos niveles de proteccionismo en los principales países con los que negocia México; disminución relativa de materias primas e insumos; obstáculos en materias primas e insumos; obstáculos en materia de transportes e infraestructura portuaria; y, problemas consecuentes de la recesión mundial.

En lo que respecta al origen y fin de nuestro comercio exterior, es necesario subrayar que sigue la aguda dependencia comercial con los Estados Unidos de Norteamérica, al realizar México ^(ver) gran parte de su comercio exterior con este país ¹³⁾. La relación de dependencia comercial entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, provoca que los acontecimientos económicos y políticos que allí se encuentran, aún los más leves, afecten directamente la economía del país, ampliando sus efectos. La recesión e inflación que hoy en día la nación enfrenta, han ocasionado importantes bajas en nuestras exportaciones y agravado seriamente las tendencias inflacionarias.

13) Ver cuadros anexos a este inciso.

La economía mundial ofrece una coyuntura particularmente contraria para el comercio exterior mexicano. Las importaciones se encarecen con velocidad y las exportaciones enfrentan más restricciones cuantitativas, tarifas e incluso sanitarias, que imponen los países compradores ante sus problemas internos de inflación, estancamientos y desempleo.

En México, se fomentó el uso de técnicas intensivas en capital, el aumento en los costos de las exportaciones, desmotivándolas, a la vez que se fomentaban las importaciones causando crecientes déficits en cuenta corriente y mayor dependencia del exterior. Se generó además, una seria disparidad en la protección de la acción económica; por ejemplo, las tarifas -- significaban un rango muy grande de variación.

Por otro lado, podemos ver, que actualmente las exportaciones de petróleo representan la mayor parte de las ventas de mercancías al exterior, lo cual nos ha ayudado a soportar un poco la pérdida de competitividad de los productos mexicanos en el exterior.

Como ya lo hemos mencionado, Japón es una de las grandes naciones comerciales del mundo, es el principal comprador de materias primas, así como uno de los principales abastecedores de productos manufacturados, por lo cual la mayor parte de su comercio exterior, lo realiza con países en desarrollo (41.8% de sus exportaciones y el 55.5% de sus importaciones en 1983).

En los Estados Unidos y Europa, se ha manifestado mucha preocupación por el aumento de las exportaciones japonesas y más recientemente por el aumento continuo del superávit comer-

cial.

Por otro lado, Japón mantiene su economía sana y pujante a pesar de la crisis que ha azotado a la economía del orbe capitalista.

Las manufacturas japonesas compiten ventajosamente con las producidas en otras partes del mundo. En muchos campos casi se podría pensar en un monopolio del mercado. A este éxito de la industria japonesa, ha contribuido en mucho la eficaz administración altamente efectiva en lo que respecta a la producción.

Las empresas están consientes y mantienen una productividad esencial en una economía que vive de la exportación.

"Uno de los principales problemas de Japón, es carecer de recursos naturales, este país con 120 millones de habitantes, en un territorio pequeño depende cada vez más de la importación de alimentos. Esta ascendió a más de 16 mil millones de dólares en 1982, a pesar de haberse producido localmente -- una ligera sobreproducción de arroz. Durante los cinco años -- pasados, el déficit de granos ha incrementado un 32% la importación total de alimentos.

Por otro lado aprovechando esta debilidad de Japón, Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea presionan para -- inundar el mercado japonés con sus cereales, en tanto que Japón tiende a favorecer los proyectos referentes a hortalizas en -- Asia del Este y en América Latina, relativo a plantíos de forrajes iniciados en Brasil y ahora dirigido a Argentina. Todo

esto, para que el Sudeste Asiático lo utilice como alimento - para el ganado, a fin de producir carne.

Otra cuestión importante que se debe subrayar, se desprende del hecho de que Japón no sólo superó la crisis del petróleo, sino que lo hizo exitosamente, ya que ningún país capitalista desde la crisis del petróleo ha podido sostener las bajas tasas de desempleo, ni la alta tasa de producción industrial. En este sentido, se puede decir, que la respuesta a dicha crisis fortaleció a la economía japonesa frente a las economías norteamericanas y europeas¹⁴⁾.

No obstante la dependencia de Japón respecto del mercado mundial, si bien es mayor que la de Estados Unidos, es inferior a la de naciones de magnitud económica comparable como Italia, Reino Unido, Francia, Canadá, R.F. Alemania, Suecia, Suiza y Países Bajos.

En el comercio con los países industrializados destaca el que tiene con los Estados Unidos al que en 1983, le vendió artículos por 42,829 millones de dólares (29.1% del total) y le compró 24,648 millones de dólares (19.5% del total).

Las exportaciones a la comunidad económica europea fueron por 18,523 millones de dólares y las importaciones por -- 10,432 millones de dólares, la mayor parte del intercambio --

14) Revista del Centro de Relaciones Internacionales No. 30 UNAM.

se realizó con la R.F. Alemania, Francia, Reino Unido y los -
Países Bajos. (ver cuadros anexos).

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE
LAS IMPORTACIONES DE JAPON

(MILLONES DE DOLARES)

P A I S E S	1981	1982	1983	%
Canadá	4,464	4,441	4,430	3.5
E.U.	25,298	24,179	24,648	19.5
Australia	7,419	6,961	6,642	5.2
Francia	1,171	1,215	1,302	1.0
Reino Unido	2,694	1,874	1,940	1.5
R.F. Alemania	2,429	2,355	2,414	1.9
México	1,437	1,522	1,889	1.4
Panamá	131	107	68	---
Brasil	1,578	1,603	1,669	1.3
Argentina	281	413	544	0.4
Taiwan	2,523	2,443	2,622	2.0
Hong Kong	669	662	670	0.5
Tailandia	1,061	1,041	1,019	0.8
Sinagpur	1,944	1,826	1,468	1.1
Malasia	2,927	3,010	3,131	2.4
Indonesia	13,305	12,005	10,432	8.2
India	1,057	1,122	1,131	0.8
Irán	1,920	2,567	4,231	3.3
Arabia Saudita	21,482	20,528	15,530	12.2
Kuwait	3,609	1,627	1,387	1.0
China	5,292	5,352	5,087	4.3
Total	143,290	131,391	126,393	100.00

FUENTE: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE
LAS EXPORTACIONES DE JAPON

(MILES DE DOLARES)

P A I S E S	1981	1982	1983	%
Canadá	3,399	3,261	3,625	2.4
E.U.	38,609	36,330	42,829	29.1
Australia	4,779	4,581	4,280	2.9
Francia	2,221	2,318	2,010	1.3
Reino Unido	4,789	4,813	4,983	3.3
R.F. Alemania	5,968	5,018	5,887	4.0
México	1,705	976	579	0.3
Panamá	2,210	2,925	2,169	1.4
Brasil	1,367	1,043	738	0.5
Argentina	785	267	312	0.2
Taiwan	5,405	4,255	5,086	3.4
Hong Kong	5,311	4,718	5,289	3.5
Tailandia	2,251	1,907	2,506	1.7
Singapur	4,468	4,373	448	3.0
Malasia	2,424	2,502	2,771	1.8
Indonesia	4,123	4,261	3,552	2.4
India	1,197	1,408	1,431	0.8
Irán	1,486	935	2,820	1.9
Arabia Saudita	5,876	6,621	6,687	4.5
Kuwait	1,648	1,790	1,763	1.1
China	5,095	3,511	4,912	3.3
Total	152,030	138,381	146,927	100.00

FUENTE: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO
EXPORTACIONES

(MILLONES DE DOLARES)

P A I S E S	1983	1984	%
E.U.	12,987.9	13,962.1	58.05
España	1,617.4	1,702.6	7.08
Japón	1,512.2	1,868.0	7.77
Canadá	467.0	494.5	2.06
Italia	149.3	305.0	1.27
China	54.2	91.9	0.38
Suecia	9.8	8.0	0.03
Brasil	640.2	561.4	2.33
Reino Unido	915.4	1,019.4	4.24
R.F. Alemania	269.4	231.2	0.96
Francia	832.4	928.2	3.86
Panamá	134.4	150.9	0.63
Guatemala	68.7	102.6	0.43
Israel	530.9	486.0	2.02
Suiza	47.9	32.7	0.14
Nicaragua	154.0	68.6	0.28
Venezuela	32.1	34.8	0.14
Argentina	37.4	44.8	0.18
Chile	16.8	15.8	0.06
Colombia	68.3	69.2	0.28
Portugal	100.6	128.6	0.53
Total	22,312.0	24,053.6	100.00

FUENTE: Revista Comercio Exterior.
Volumen 35 No. 4 Abril 1985

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO
IMPORTACIONES

(MILLONES DE DOLARES)

P A I S E S	1983	1984	%
E.U.	5,454.0	7,364.8	65.43
España	167.4	197.4	1.75
Japón	351.8	403.0	4.46
Canadá	226.1	227.7	2.02
Italia	166.8	224.3	1.99
China	10.7	24.2	0.21
Suecia	54.9	106.0	0.94
Brasil	137.4	230.2	2.04
Reino Unido	170.3	209.7	1.86
R.F. Alemania	363.8	484.1	4.30
Francia	359.1	253.2	2.24
Panamá	59.1	8.9	0.07
Guatemala	13.3	10.0	0.08
Israel	2.6	6.7	0.05
Suiza	81.3	113.9	1.01
Nicaragua	9.2	6.7	0.05
Venezuela	0.9	1.5	0.01
Argentina	35.7	170.1	1.51
Chile	3.8	13.9	0.12
Colombia	9.1	8.9	0.07
Portugal	0.7	0.5	-
Total	8,550.9	11,254.3	100.00

FUENTE: Revista Comercio Exterior
Volumen 35 No. 4 Abril 1985.

4.2 Internas

Una de las ventajas más importantes que se pueden señalar en la relación comercial de México con Japón, es en cierto momento el mejoramiento de la balanza comercial, el incremento en la producción y sobre todo en la creación de empleos.

México requiere de inversiones directas o indirectas para la formación y creación de empleos, de tal manera que genere una productividad que abata costos y precios, que nos ayude en nuestro desarrollo regional y en el equilibrio de nuestras cuentas con el exterior; subrayando la importancia y la factibilidad de hacer compatible el crecimiento y la mejor distribución del ingreso.

Si bien en términos reales el intercambio comercial con el Japón, no ha sido tan favorable como se quisiera, el sólo pensar todo lo que el Japón nos puede brindar, puede ser determinante en un futuro próximo dado la situación económica que México vive actualmente.

El comercio exterior es el reto, no en vano se reiteran las exhortaciones a la industria mexicana para adquirir una vocación exportadora, Japón puede ser la opción que debemos aprovechar.

4.2.1 Análisis del Comportamiento de la Balanza Comercial.

La situación del comercio exterior durante el año de --- 1981, si bien no fue crítico, sí fue preocupante. El desplome de la exportación de manufacturas, que se inició a partir de - 1979, hizo crecer aún más la brecha entre las importaciones y las exportaciones.

A pesar del apoyo gubernamental de estímulos fiscales, - financieros y de ayuda técnica, la contracción de la exporta-- ción de manufacturas ha hecho que se recurra al petróleo como elemento vital del comercio exterior mexicano. Esa situación nos ha conducido inevitablemente hacia una creciente tendencia de petrolización de la economía mexicana y, obviamente, al depender de un solo producto, nos hace aún más vulnerables.

Las exportaciones totales realizadas durante 1981, según el informe anual del Banco de México, fueron de 19,379 millo-- nes de dólares, o sea un 26.6% mayor que en 1980, cuando apuntaron 15,307 millones de dólares. Este aumento se debió funda-- mentalmente al petróleo.

El total de las importaciones para 1981, fue de 23,104 - millones de dólares con una variación del 25% en relación a -- los 18,486 millones de dólares en 1980.

El déficit registrado arrojó un saldo negativo de 3,725 millones de dólares, monto superior en 17% al saldo en 1980¹⁵⁾.

15) Informe anual 1981
Banco de México

"A principios de 1982, la situación se volvió insostenible, el excesivo crecimiento de las importaciones, la pérdida de competitividad de nuestros productos de exportación, la creciente carga de la deuda externa y los movimientos especulativos de capital, requerían de un endeudamiento externo cada vez mayor que nuestro país ya no estaba en condiciones de sostener ni en posibilidades de conseguir"¹⁶⁾.

Adicionalmente a este fenómeno, la economía internacional se tornó desfavorable. El precio del petróleo tendía a la baja y las tasas de interés subían. Bajo estas circunstancias, en febrero de 1982, se inició el proceso de corrección cambiaria, que llevó al peso mexicano hasta 150 pesos por dólar en diciembre de 1982

"La pérdida de competitividad de los productos mexicanos en el exterior, y la intensa actividad económica interna, se reflejaron en un virtual estancamiento de las exportaciones no petroleras. Estas prácticamente no aumentaron durante el período 1979-81"¹⁷⁾.

La situación económica que ha imperado a nivel mundial, comenzó al sentirse la influencia de la contracción mundial, provocando un deterioro en los términos de intercambio para nuestro país.

16) Economía y Finanzas
Boletín Bimestral Enero 1984
Banca Serfin.

17) Informe Anual 1982
Banco de México

Los efectos desfavorables en los términos de intercambio, se reflejan en menores ingresos por concepto de exportaciones, aunado a esto el aumento en el costo del crédito externo, lo cual ha derivado una serie de consecuencias nocivas que ha sufrido nuestra balanza de pagos.

El intercambio que realizó el país con el exterior en -- 1982, se redujo sustancialmente, debido principalmente a las - restricciones impuestas sobre la actividad económica nacional por el mismo sector externo.

La disminución de compras del exterior, fue de tal magnitud, que por vez primera en muchos años la balanza comercial registró un superávit.

"En 1982, las ventas de mercancías al exterior totalizaron 21,006 millones de dólares, 8% más que en 1981. Las exportaciones del sector petrolero fueron mayores en 13% a las del año anterior. El valor de las ventas de petróleo crudo al exterior fue de 15,623 millones de dólares, 17% superior a 1981, mientras que el volumen exportado aumentó en 36%"¹⁸⁾.

Las exportaciones de mercancías no petroleras decrecieron en 1982 en términos nominales el 6.5%, mientras que los -- productos primarios cayeron el 16.7% (ver cuadros anexos).

En el bienio 1983-1984, se presentaron resultados positivos, la balanza comercial registró un saldo favorable de --- 13,761 millones de dólares en 1983 y de 12,799 millones de dó-

18) Informe anual 1982
Banco de México

lares en 1984. Estos elevados niveles permitieron que la balanza en cuenta corriente mostrara superávit por vez primera en 28 años con ingresos netos por 5,324 millones de dólares en 1983 y 3,967 en 1984.

En 1984, la balanza comercial de México, registró un su perávit de 12,799 millones de dólares, cifra inferior en 7% a la destacada en 1983. El saldo es el resultado de 24,057 - millones de dólares de las mercancías y de 11,254 millones - de dólares de importaciones, representando incrementos de -- 7.8 y 31.6% respectivamente, en relación a 1983.

Lo anterior se derivó principalmente de las no petrole- ras que crecieron 18.4%, destacando las exportaciones del - sector manufacturero con un incremento del 19.0%, mientras - que las petroleras ascendieron 3.6%.

"Durante 1984 la balanza de pagos reflejó tendencias im portantes en la economía nacional y en la internacional. Por un lado, la recuperación de la producción interna elevó las importaciones y los egresos por concepto de turismo, las --- transacciones fronterizas y otros servicios no factoriales. Por otro lado, el crecimiento de los países desarrollados im pulsó las exportaciones de bienes y servicios, compensando - así, las medidas proteccionistas de algunos países a los que exportamos"19).

Según el Banco de México, las exportaciones en 1984 su- peraron 24,054 millones de dólares registrando un incremento del 8% respecto a 1983, correspondiéndole 7,452 millones de dólares.

19) Informe anual 1984

Banco de México

res a las exportaciones no petroleras y 16, 602 millones de dólares a las petroleras.

Por otro lado, las importaciones, señala el Banco de México en su informe anual 1984, crecieron el 32% respecto a -- 1983, totalizando 11,254 millones de dólares (ver cuadros anexos).

En lo que respecta a la balanza comercial de México con Japón, de 1974 a 1983, se caracterizó por la marcada mejoría -- en las ventas de México al mercado Japonés, que van de 142 a -- 1,460 millones de dólares respectivamente. Después de haber -- sufrido contracciones en 1975 (8.1%) y en 1977 (27.0%).

Por su parte las importaciones mexicanas provenientes de Japón, aumentaron de 224 millones en 1974 a 1,259 millones de -- dólares en 1981, teniendo sucesivamente fuertes caídas de 36.8% en 1982 y 57.8% en 1983 (ver cuadros anexos).

Analizando nuestra balanza de pagos, observamos ciertamen -- te que el petróleo ha permitido un respiro y nos ha ayudado a equilibrar en cierto grado las cuentas con el exterior, pero -- el desajuste de fondo sigue sin atacarse.

Al poner énfasis en este problema no se pretende ser pe -- simista, simplemente se trata de destacar el desequilibrio que mantenemos con el exterior, y que es necesario enfrentarlo.

Como ya se mencionó, sería absurdo pretender que el in -- tercambio con Japón va a solucionar nuestros problemas, pero --

desde cualquier punto de vista, es necesario que México estreche al máximo las relaciones con ese país.

Por otro lado, Japón es un país que carece de productos primarios; como por ejemplo el petróleo, producto que México podría utilizar como punta de lanza, para mejorar y aprovechar mejor el comercio con ese país oriental.

BALANZA COMERCIAL
-MILLONES DE DOLARES -

	EXPORTACION	IMPORTACION	SALDO
1950	493.4	555.7	- 62.3
1955	738.6	883.7	- 145.1
1960	738.7	1 186.4	- 447.7
1965	1 101.3	1 559.6	- 458.3
1970	1 289.6	2 328.3	-1 038.7
1975	3 062.4	6 699.4	-3 637.0
1980	15 132.2	18 832.3	-3 700.1
1981	19 419.6	23 929.6	-4 510.0
1982	21 229.7	14 437.0	6 792.7
1983	22 312.0	8 550.9	13 761.2
1984	24 053.6	11 254.3	12 799.3

FUENTE: Banco de México. Indicadores Económicos

COMERCIO EXTERIOR
Millones de Dólares

CONCEPTO	1983	1984	Variación porcentual
EXPORTACIONES TOTALES	22 312.0	24 053.6	7.8
Petroleras	16 017.2	16 601.3	3.6
Petróleo crudo	14 793.1	14 967.5	1.2
Otras	1 224.0	1 633.8	35.5
No petroleras	6 294.9	7 452.3	18.4
Agropecuarias	1 188.5	1 460.8	22.9
Extractivas	523.7	539.1	2.9
Manufacturas	4 582.7	5 452.3	19.0
 Sector Público	 17 359.4	 17 803.6	 2.6
Petroleras	15 960.1	16 499.9	3.4
No petroleras	1 399.3	1 303.7	-6.8
Agropecuarias	275.6	289.4	5.0
Extractivas	357.0	316.1	-11.4
Manufactureras	766.8	698.2	-8.9
 Sector Privado	 4 952.6	 6 250.0	 26.2
Petroleras	57.1	101.4	77.7
No Petroleras	4 895.5	6 148.6	25.6
Agropecuarias	913.0	1 171.5	28.3
Extractivas	166.7	223.0	33.8
Manufacturas	3 815.8	4 754.1	24.6

COMERCIO EXTERIOR
Millones de Dólares

CONCEPTO	1983	1984	Variación porcentual
IMPORTACIONES TOTALES (FOB)	8 550.9	11 254.3	31.6
Sector Público	4 306.5	4 789.7	11.2
Sector Privado	4 244.4	6 464.6	52.3
Bienes de consumo	613.8	848.1	38.2
Sector público	397.2	529.3	33.3
Sector privado	216.5	318.7	47.2
Bienes de uso intermedio	5 740.4	7 833.4	36.5
Sector público	2 883.6	3 353.5	16.3
Sector privado	2 856.8	4 479.9	56.8
Bienes de capital	2 196.7	2 572.8	17.1
Sector público	1 025.7	906.9	-11.6
Sector privado	1 171.0	1 666.0	42.3
BALANZA COMERCIAL TOTAL	13 761.2	12 799.3	-7.0
BALANZA COMERCIAL PUBLICA	13 052.9	13 013.9	-0.3
BALANZA COMERCIAL PRIVADA	708.2	-214.6	n.s.

n.s. No significativo.

Fuente: Informe Anual 1984
Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON JAPON, 1974 - 1983
(FUENTE MEXICANA)

Valor: Millones de U.S. Dls.

AÑOS	EXPORTACIONES	VARIACION (%)	IMPORTACIONES	VARIACION (%)	SALDO
1974	142	- 2.9	224	25.7	- 81
1975	131	- 8.1	306	36.7	- 175
1976	177	34.9	312	2.2	- 135
1977	129	- 27.0	311	- 0.3	- 182
1978	175	35.6	586	88.1	- 411
1979	248	41.9	679	15.8	- 431
1980	666	168.8	890	31.2	- 224
1981	1,203	80.0	1,259	41.0	- 56
1982	1,234	2.5	795	- 36.8	+ 431
1983	1,460	18.3	335	- 57.8	+ 1,125

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto: 1974 - 1978
Banco de México: 1979 - 1983

4.2.2 Análisis del incremento de la Producción.

La información disponible acerca de la producción de algunas ramas manufactureras, nos permite visualizar con claridad la tendencia que muestra el sector industrial; se ve con claridad el aumento de las demandas por materiales y equipo -- que necesita el aparato productivo, además podemos observar -- la deficiencia que existe en la estructura productiva para generar una oferta exportable y diversificada que compita en términos de precios, calidad, oportunidad y volumen.

Por otro lado, podemos apreciar indicios de mejora destacados en ciertas actividades que nos permitirán en poco tiempo apuntalar las bases sobre la que se asiente la estrategia general de desarrollo.

En 1982, los niveles de actividad económica se mantuvieron abajo durante todo ese año; el programa de austeridad del gasto público, el encarecimiento y la escasez de divisas y el alto costo del financiamiento ejercieron una influencia nociva sobre el crecimiento económico²⁰⁾.

Los sectores que resintieron con mayor fuerza el descenso en la actividad económica, son la construcción, las manufacturas y los servicios como los transportes y comunicaciones.

20) Economía y Finanzas Mayo 1984
Banca Serfin, S.N.C.

En 1983, el Producto Interno Bruto descendió 4.7% en -- términos reales, lo que constituye la segunda caída consecuti- va, ya que en 1982 se había registrado una disminución de 0.5%.

EVOLUCION DEL PIB POR SECTORES

Tasas anuales de variación (%)

	<u>1982</u>	<u>1983</u>
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	- 0.6	3.2
Minería	9.2	- 2.6
Manufacturas	- 2.9	- 8.5
Construcción	- 5.0	-14.4
Electricidad	6.6	.1.5
Comercio, Restaurantes y Hoteles	- 1.9	- 6.8
Transportes, Almacenamiento, Comuni- ciones	- 3.8	- 5.7
Otros Servicios	3.8	0.8
TOTAL	- 0.5	- 4.7

Fuente: Banco de México.

Durante 1983, la producción industrial soportó las más - severas crisis de los últimos 50 años. Como se observa en el cuadro, las actividades más afectadas fueron las manufacturas y la construcción; sin embargo, a finales de ese año la caída tendía a frenarse, en 1984 el Producto Interno Bruto aumentó - 3.5%, aunque este crecimiento resulta un tanto modesto, es el resultado del apoyo que se brindó a la inversión.

Uno de los problemas por los que ha atravesado México en su proceso de industrialización, es sin duda alguna el escaso desarrollo tecnológico propio y el rezago pronunciado respecto de los países industriales; debido a la reducida vinculación - entre la investigación tecnológica y la planta productiva.

Nuestra organización industrial no aprovecha plenamente las economías de escala que permite la dimensión del Mercado.

Una de las metas que México debe enfrentar, es el propósito fundamental de alcanzar un desarrollo tecnológico que nos permita incrementar nuestra eficiencia, la productividad y aumentar nuestra competitividad a nivel internacional.

Como se mencionó en el inciso correspondiente al intercambio tecnológico, Japón puede ser la opción para que México desarrolle su tecnología, para lograr esta meta México debe -- aprovechar al máximo su ubicación geográfica (localizado entre el atlántico y el pacífico), además de que se acabó la época de que todo se podía exportar. Lo que se pueda fabricar en México, debe producirse en México, Japón puede exportar a México la tecnología necesaria y así aumentar el número de negocios - mutuos.

Un ejemplo que se puede mencionar es el de que Japón adquiere grandes cantidades de camarones mexicanos, pero son exportaciones de firmas norteamericanas. Es decir los camarones van de México a Estados Unidos y de allí se reexportan a Japón. Debido a que en México no se dispone de instalaciones adecuadas de congelación, esto podría corregirse, si firmas pesqueras de Japón, establecieran firmas conjuntas con intereses Me-

xicanos; cosa que de lograrse nos permitiría mejorar e incrementar nuestra producción en esta rama.

5.- RECOMENDACIONES

- Debemos tener en cuenta que los cien mil barriles diarios de crudo procedentes de México, no resuelven los problemas de abastecimiento de petróleo de Japón, aunque se llegara a autorizar un incremento de sesenta mil barriles diarios. Empero, puede ser un buen arranque para llevar a cabo negociaciones más importantes, en las cuales México podría tener ventaja. En dicha perspectiva debe tenerse en cuenta que Japón es el más hábil y paciente negociador, que además nos puede ofrecer grandes alternativas.

- En los últimos años, y más notoriamente a partir del auge petrolero, se ha detectado un creciente interés por parte de los grandes consorcios japoneses de realizar inversiones en México.

Sin embargo, uno de los problemas a los cuales se enfrentan estas empresas cuando buscan establecerse en países en desarrollo, es la de falta de abastecedores de componentes para ensamble, cosa que de fabricarlos ellos e importarlos, aumentarían sus costos dada la limitación de los volúmenes que necesitan como insumos.

Para México resultaría muy beneficioso establecer una infraestructura de pequeñas industrias especializadas en determinados componentes, ya que de este modo se podría atraer a las grandes fábricas ensambladoras, naturalmente para esto primero se haría un estudio sobre los componentes que importan las distintas empresas y partiendo de ahí, se podría establecer una de--

manda suficiente como para justificar la producción -- en el país. Esto beneficiaría a México, atraería --- grandes empresas no sólo japonesas que nos proporcionarían generación de empleo, incremento en la producción y sobre todo podría ayudarnos a ser más competitivos con el exterior.

- Por otro lado, México debe reforzar sus esfuerzos para reducir la pobreza y mejorar la distribución del -- ingreso, metas que ya son inaplazables y además de -- conservar y fortalecer el clima de confianza que estimule el ahorro y la inversión.

El mercado japonés nos presenta la oportunidad de --- alentar nuestra exportación diversificando nuestros - productos.

- Es difícil determinar la magnitud exacta de la caída futura del precio internacional del petróleo, y como consecuencia un impacto en el ingreso de divisas por nuestras exportaciones de este producto, es necesario dejar de depender de un solo producto, debemos aprovechar la oportunidad que se nos presenta (tomar al petróleo como punta de lanza para desarrollar nuestros demás productos) ante el Japón, siendo este país uno de los principales importadores de este hidrocarburo.
- La situación actual es diferente. La apertura del -- sector externo se plantea como el único camino para -- tener un crecimiento económico eficiente y competitivo. Solamente participando con capacidad exportadora

en el comercio internacional podremos obtener suficientes divisas para enfrentar el problema de la deuda y apoyar el desarrollo del país.

- Por lo anterior, se considera como un problema inmediato de resolver, consolidar un sector exportador no petrolero que sea generador de divisas, el apoyo aún más intenso por parte de los diferentes organismos, y continuar la labor de fomento a las exportaciones a través del financiamiento a esta actividad.

6. CONCLUSIONES

De todo lo expuesto en los capítulos anteriores, se resume a manera de conclusiones que:

- a) México no debe conformarse con ser un país exportador de petróleo crudo, se tiene la necesidad urgente de que el país promueva la exportación de otros productos y no base su economía preponderadamente, en el petróleo, más aun cuando pudiera darse el caso de la misma cantidad que el país reciba por concepto de exportación de petróleo, se gaste en la importación de alimentos.
- b) Entre diversos factores, el principal determinante del problema de exportación, actualmente lo constituye la pérdida de competitividad de la producción nacional en el mercado internacional.
- c) Otro factor podría ser el sobreprecio a las exportaciones, el impacto real de los estímulos a la exportación tiende a desaparecer a medida que se acumulan los efectos de la disparidad de inflación entre México y sus principales mercados.
- d) México al igual que Japón cuenta con recursos humanos abundantes, con centros de capacitación, con políticas de desarrollo económico. Existen en nuestro país los elementos necesarios, para lograr salir de la crisis que actualmente vivimos, para lograr diversificar nuestro mercado.
- e) El empleo de la tecnología moderna pone énfasis en la calidad del producto; actualmente tenemos la oportuni

dad de estrechar nuestras relaciones con Japón, que - nos puede inyectar no sólo la tecnología moderna sino también de capital, es menester señalar que oportunidades como la que actualmente se nos presenta ante Japón no tan fácilmente se repetirá.

- f) La política de protección regida por nuestro país se estancó en la primera etapa, propiciando el surgimiento de una industria insuficientemente integrada y, en muchas ramas, ineficiente, costosa y tecnológicamente atrasada. La sustitución de importaciones, por tanto, se quedó básicamente en el nivel de bienes de consumo y de algunos intermedios con tecnologías relativamente sencillas, pero no se extendió, salvo muy contadas excepciones, hacia la producción de bienes de capital o hacia aquellos que utilizan tecnología avanzada.
- g) Lo anterior derivó un sector industrial altamente dependiente de las importaciones. Sin embargo, tampoco se desarrolló el sector exportador que produjera divisas para sufragar las compras externas que se requieren para mantener en operación la planta industrial.
- h) La crisis que se vive actualmente es en suma el total de todos los errores que hemos generado.

Una de las soluciones que México podría adoptar, es - abrir las puertas al capital extranjero dándoles prioridad a países como Japón, Alemania, Inglaterra y --- Francia, países con los que actualmente mantienen inversiones, pero sería muy favorable para México que -

las incrementarían, pues esto atraería consigo aumento en las fuentes de trabajo y mejorar la calidad y competitividad de nuestros productos que ayudarían a nuestra balanza comercial.

- i) Al poner énfasis en nuestros problemas, no se pretende pecar de pesimista, sino simplemente se trata de resaltar el reto que enfrenta México ante el mundo.
- j) El comercio de México con Japón, se ha caracterizado en los últimos años por un fuerte dinamismo de las exportaciones japonesas y un virtual estancamiento en las ventas mexicanas; como resultado de la poca atención que los exportadores han conferido a este atractivo mercado.
- k) Por último, dado que el principal punto de interés para México, es la participación japonesa en el sector industrial, donde la tecnología japonesa se encuentra notablemente avanzada, al dar México facilidades de inversión, Japón podría instalar plantas competitivas a nivel internacional que con el tiempo podrían ayudar a incrementar nuestras exportaciones.

A N E X O S

A N E X O 1

T R A D U C C I O N

CONVENIO SOBRE COMERCIO ENTRE EL JAPON Y MEXICO

El Gobierno del Japón y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, deseando fortalecer los lazos tradicionales de amistad que unen ambas naciones y facilitar más, y desarrollar el intercambio y comercio entre el Japón y los Estados Unidos Mexicanos, han resuelto concertar un convenio que rija las relaciones comerciales entre ambos países, y han convenido en lo siguiente:

ARTICULO I

Con respecto a derechos aduanales y cargos de cualquier clase de impuestos sobre la importación o exportación o respecto de ellas, o impuestos sobre la transferencia internacional de los pagos sobre importaciones o exportaciones, o con respecto al cobro de dichos derechos o cargos, y con respecto a las reglas y formalidades relativas a la importación y exportación, y con respecto a la aplicación de impuestos interiores de cualquier clase que graven los artículos importados, y con respecto a todas las leyes, reglamentos y requisitos que afecten a la venta interna, ofrecimiento de venta, compra, distribución o uso de artículos importados, cualquier ventaja, favor, privilegio o inmunidad que haya sido o llegue a conce--

derse en lo sucesivo por por una u otra Parte a cualquier producto que se origine en un tercer país o se destine a él, se concederá inmediata e incondicionalmente al producto similar que se origine en el territorio de la otra parte o se destine a ellas.

ARTICULO II

1. Los ciudadanos y compañías de una u otra parte tendrán concedido un tratamiento no menos favorable que el que se conceda a los ciudadanos y compañías de cualquier tercer país con respecto a pagos, tanto entre los Territorios de las dos partes, como entre los territorios de la otra parte y de cualquier tercer país, involucrado en la importación y exportación de mercancías.

Las disposiciones del anterior subpárrafo, no impiden a ninguna de las partes imponer las restricciones de cambios que sean compatibles con los derechos y obligaciones que tenga o pueda tener como parte contratante en los artículos de primer Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional.

2. Ninguna de las partes impondrá restricciones a prohibiciones sobre la importación de ningún producto de la otra parte, ni sobre la exportación de ningún producto al territorio de la otra parte, a menos que la importación de un producto similar proveniente de todo otro tercer país, o la exportación a él, sean análogamente restringidas o prohibidas.

No obstante las disposiciones del subpárrafo precedente, una u otra de las partes puede aplicar restricciones o controles sobre la importación y exportación de mercancías que produzcan un efecto equivalente a las restricciones sobre cambios que dicha parte, en ese tiempo, aplique de conformidad con las disposiciones del segundo subpárrafo del párrafo primero de este artículo.

ARTICULO III

1. Cada parte conviene en que, si establece o mantiene una empresa estatal o concede a cualquiera empresa, de manera formal o efectiva, privilegios exclusivos o especiales, dicha empresa, en sus compras o ventas que comprendan importaciones o exportaciones, actuará de una manera compatible con los principios generales del tratamiento no-discriminatorio prescrito en el presente Convenio, para las medidas gubernamentales que afecten a las importaciones o exportaciones por comerciantes -- privados a este efecto, tomando debidamente en cuenta las demás disposiciones del presente Convenio, tal empresa efectuará cualesquiera de dichas compras o ventas de acuerdo con consideraciones comerciales que incluyan precio, calidad, disponibilidad de encontrar mercado, transporte y otras condiciones de -- compra o venta, y dará oportunidad adecuada a las empresas de la otra parte, de acuerdo con la práctica comercial acostumbrada, para competir en la participación de tales compras o ventas.

2. Las disposiciones del párrafo primero de este artículo, no se aplicarán a importaciones de productos para consumo inmediato o último en uso gubernamental y no de otra manera para reventa o uso en la producción de mercancías para venta. - Con respecto a tales importaciones, cada parte concederá al comercio de la otra parte, un trato justo y equitativo.

ARTICULO IV

Los contratos celebrados entre los ciudadanos y compañías de una de las partes, y los ciudadanos y compañías de la otra parte, que se refieran a la decisión de controversias por medio del arbitraje, no se considerarán imposibles de hacerse ejecutar dentro del territorio de la referida otra parte únicamente sobre la base de que el lugar designado, para los procedimientos de arbitraje se encuentre fuera dicho territorio, o de que la nacionalidad de uno o más de los árbitros no sean la de la mencionada otra parte. Los laudos debidamente pronunciados en cumplimiento de dichos contratos, que sean definitivos y ejecutables de conformidad con las leyes del lugar en que se pronuncien, no se tendrán como inválidos ni se les negarán los medios efectivos de ejecución dentro del territorio de una u otra parte, solamente sobre la base de que el lugar en que se pronuncien tales laudos esté fuera de dicho territorio, o que la nacionalidad de uno o más de los árbitros no sea la de dicha parte.

ARTICULO V

Nada de lo que contiene en el presente Convenio afectará

los derechos y obligaciones que cada parte tenga o pueda tener como parte contratante en los Artículos de Convenio del Fondo Monetario Internacional, o en cualquier convenio multilateral que reforme o complemente el mismo, con tal que ambas partes - sean partes contratantes en el convenio o convenios correspondientes. Queda entendido además que, en el caso de que cualquiera de las dos partes haya cesado de ser parte contratante, en cualquiera de esos convenios ambas partes inmediatamente se consultarán entre sí con la mira de determinar si, a la luz de circunstancias que entonces prevalezcan, se hace necesario cualquier ajuste con respecto a las disposiciones del presente Convenio, relativas al comercio o cambios.

ARTICULO VI

El presente Convenio, no impedirá la aplicación de las - medidas siguientes:

- a) Reglamentación de la importación o exportación de -- oro o plata;
- b) Con relación a los materiales fisiónables, los derivados radiactivos de la utilización o proceso de los mismos, o a los materiales que son la fuente de dichos materiales fisiónables.
- c) Reglamentación de la producción o tráfico de armas, municiones o implementos de guerra, o el tráfico en otros materiales destinados directa o indirectamente para fines de aprovisionar un establecimiento militar.

- d) La necesidad de cumplir las obligaciones de una parte relativas a la conservación o restauración de la paz y seguridad internacionales, o necesarias para proteger sus intereses esenciales de seguridad.
- e) Impuestos para la protección de los tesoros nacionales de valor artístico, histórico o arqueológico, y
- f) Relativas a la protección de la salubridad pública y a la protección de animales y plantas contra enfermedades, insectos o parásitos dañinos.

ARTICULO VII

Las disposiciones del Artículo I y del párrafo 2 del Artículo II de este Convenio, no se aplicarán a las ventajas especiales que se conceden o pueden concederse en lo sucesivo -- por una u otra parte:

- a) A los productos de sus pesquerías nacionales.
- b) A los países adyacentes con el fin de facilitar el tráfico a través de las fronteras; o
- c) En virtud de una unión aduanal o una región de libre comercio en que dicha parte sea miembro o llegue a serlo.

ARTICULO VIII

1. Cada parte presentará una atención preferencial a -- las representaciones que haga la otra parte con respecto a todos los asuntos que surjan en conexión con el funcionamiento --

del presente Convenio.

2. Ambas partes, por lo menos una vez cada año, celebrarán consultas a solicitud de cualquiera de ellas, respecto de los asuntos a que se refiere el párrafo primero de este artículo, y de las medidas adecuadas para facilitar más y desarrollar las relaciones comerciales entre ambos países.

ARTICULO IX

1. El presente Convenio, será ratificado y entrará en vigor un mes después de la fecha del canje de instrumentos de ratificación, que tendrá lugar a la brevedad posible en

2. El presente Convenio, quedará vigente por un plazo de tres años, y será automáticamente renovado por plazos sucesivos de tres años, a menos que el Gobierno de una u otra de las partes notifique al Gobierno de la otra, por lo menos tres meses antes de la expiración de cada período de tres años, su intención de dar por terminado el presente Convenio.

En testimonio de lo cual los representantes de ambos Gobiernos, debidamente autorizados al efecto, han firmado el presente Convenio.

Se otorga por duplicado en los idiomas japonés, español e inglés, el día de de mil novecientos sesenta y

En caso de cualquier divergencia, prevalecerá el texto inglés.

A N E X O 2

Febrero 13, 1984

C. LIC. MIGUEL DE LA MADRID
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PALACIO NACIONAL, D.F.

Respetuosamente me permito poner a su superior consideración - una posible oportunidad de negocios para México:

Lograr que Estados Unidos pida que un cierto porcentaje de los productos que importa de Japón sean ensamblados en México.

Me refiero a productos tales como automóviles, motocicletas, - equipos electrónicos de sonido y de video, etc.

Beneficiaría a los tres países, a México, a Japón y a Estados Unidos.

1.- BENEFICIOS PARA JAPON:

Esta sería la única alternativa para Japón de reducir el superávit en su intercambio con Estados Unidos sin reducir su por--

centaje de penetración en el mercado norteamericano. Es decir, reduciría el superávit sin reducir el número de unidades vendidas en Estados Unidos, porque al ser los productos ensamblados en México, el contenido mexicano no se contabilizaría en la -- cuenta japonesa sino en la mexicana.

2.- BENEFICIO PARA ESTADOS UNIDOS:

- a).- Significaría una oportunidad para el Departamento de Comercio de suavizar las presiones de diversos sectores para que se reduzca el déficit de Estados Unidos en su intercambio con Japón.
- b).- Se reduciría el flujo de inmigrantes mexicanos al abrirse las plantas ensambladoras japonesas en México.
- c).- Se recapitalizaría México y volvería a ser buen cliente de Estados Unidos.
- d).- Representaría México menor riesgo político para Estados Unidos (recordar el plan de contingencia para México, elaborado por "Alexander Haig").

3.- BENEFICIOS PARA MEXICO:

- a).- Empleos
- b).- Tecnología

c).- Divisas

d).- Inversiones.

Si se logra convencer a Estados Unidos, los tres países salimos beneficiados, sino se logra convencer continuamos como estamos y no habremos perdido nada en el intento.

Sr. Presidente, ¡Intentémoslo!

Respetuosamente,

Ing. Enrique de la Fuente
Apdo. Postal 92
Santa. Catarina, N.L. 66350

c.c. C. Lic. Bernardo Sepúlveda Amor
c.c. C. Lic. Héctor Hernández Cervantes
c.c. C. Lic. Jesús Silva Herzog
c.c. C. Lic. Carlos Salinas de Gortari

A N E X O 3

NOTAS SOBRE POLITICA COMERCIAL

INSTRUMENTO

APLICACION ACTUAL

Permiso previo de
Importación.

Se utiliza para proteger industrias prioritarias, muy sensibles o bien para proteger materias primas, insumos o productos cuya producción es parcial y se requieren importar faltantes, por lo que no es conveniente encarecer su importación con un arancel elevado.

Arancel.

Se aplica como instrumento de pro--tección a los productos liberados - procurando que el nivel que se establezca, compense los diferenciales de precios que tenga el producto nacional con el de importación. Cuando se utiliza combinado con el per--miso previo, su nivel es generalmente bajo. Así, se utilizan niveles superiores a 40% cuando se requiere proteger la producción nacional o - menores, cuando la producción es --parcial o no existe.

INSTRUMENTO

APLICACION ACTUAL

Subsidio.

Es manejado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para aliviar los desequilibrios que sufre - la producción nacional, principalmente de materias primas, partes y componentes, es decir, se aplica en situaciones de emergencia y considerando la situación del fabricante - nacional, del consumidor y considerando también los cambios arancelarios que se han realizado.

Precios Oficiales.

Su manejo se ha delegado para aplicarlos en los casos que se requiere proteger a la industria nacional de ventas desleales o de dumping, del exterior.

Se procura apegarse a esta disposición a fin de no contravenir las -- disposiciones al respecto de la Ley de Valoración Aduanera en vigor, -- aplicada por la Dirección General - de Aduanas.

INSTRUMENTO

APLICACION ACTUAL

Nomenclatura
(desgloses).

Consisten en dividir una fracción - arancelaria en dos o en más, con el propósito de distinguir lo producido localmente de los similares de - importación, lográndose una mayor - especificación de los productos nacionales e importados y permitiendo a la vez aplicar niveles arancelarios adecuados a cada fracción desglosada. Esta situación evita que una fracción que comprende productos fabricados localmente en forma parcial tenga un arancel alto para protegerlos y dicho arancel incida fuertemente en las importaciones -- que se requieran hacer del mismo para complementar el consumo.

Disposiciones
Especiales.

Corresponden a las Tarifas de Importación y Exportación y son medidas de control o fomento de la corriente comercial y son administrados -- por entidades oficiales y aplicadas por la Dirección General de Aduanas, en el momento de realizarse las operaciones de importación o exportación.

A N E X O 4

REFERENCIAS HEMEROGRAFICAS

4.1 Japón comprará más Crudo Mexicano; prevé que Oriente se Desestabilice.

Japón aumentará sus importaciones de crudo mexicano para evitar los riesgos de inestabilidad del Medio Oriente, sin pretender con ello contribuir al desequilibrio del mercado internacional del petróleo, reveló el agregado financiero de la cancillería japonesa en México, Kazumasa Itaya.

Entrevistado por EL FINANCIERO, el especialista japonés señaló que una de las estrategias de apoyo a las economías de países en desarrollo como México será canalizar nuevas inversiones de capital.

Las negociaciones para aumentar el volumen de crudo mexicano de importación estarán apoyadas en el desarrollo que adviertan las relaciones de oferta y demanda mundial en material de energéticos, pero buscando una menor dependencia del Medio Oriente.

Itaya indicó que se tratará de aumentar la cuota actual de 110 mil barriles diarios de petróleo mexicano a 160 mil barriles por día, lo cual representaría un ingreso adicional de

divisas sobre los resultados de la actual balanza comercial -- entre ambos países.

Explicó que en 1984 la exportación de productos japone-- ses a México representó un total de 579 millones de dólares, - fundamentalmente en maquinaria, equipo y aparatos electrónicos, mientras que Japón adquirió mil 889 millones de dólares, de - los cuales mil 453 millones, que significaron el 80 por ciento de las operaciones, correspondió a petróleo.

Al hablar sobre los 10 mil millones de dólares que Méxi- co adeuda al país oriental, Itaya precisó que su gobierno está dispuesto a renegociar la totalidad de los compromisos, lo --- cual representará modificar los vencimientos y cambiar la apli cación de la tasa parima estadounidense a la interbancaria de Londres.

Igualmente se cambiará la estructura del endeudamiento - mexicano de dólares y yens japoneses, con objeto de disminuir las presiones de la constante sobrevaluación del dólar ante el grueso de la deuda mexicana con Japón.

Luego, el funcionario adelantó que se estudian nuevas po sibilidades para ampliar la inversión directa japonesa, cuyo - total acumulado hasta diciembre de 1984 asumió mil 164 millo-- nes de dólares.

Indicó que desde 1981 se ha colaborado en proyectos espe cíficos desarrollados por Siderúrgica Mexicana (Sidermex) y en la construcción del complejo energético "Lázaro Cárdenas-Las -

Truchas", mismo que se ha detenido en varias ocasiones por -- problemas financieros mexicanos.

Ambos países sostienen también una coinversión de mil millones de dólares entre Sumito Mikinsso y una empresa paraesta tal productora de tubos para petróleo, gasolina y gas. La sei-do-Cobe Stell mantiene convenios con Nafinsa y Sidermex para - procesamiento de productos de acero.

En el renglón automotriz, la empresa Nissan intentará au mentar las construcciones hoteleras, como en el caso de Niko.

Aceptó que en los últimos años las operaciones comercia les entre México y Japón sufrieron cierto deterioro por las -- condiciones propias del desarrollo económico del país; sin em bargo, ante el comportamiento superavitarario de las cuentas me xicanas, será posible reactivar las relaciones.

Por otra parte, Itaya destacó que para la mayoría de los países en desarrollo el problema de la deuda externa represen ta un reno para alcanzar niveles adecuado de desarrollo. Por ello, Japón intenta buscar el diálogo entre las naciones indus trializadas y las que comienzan su desarrrollo para establecer nuevas vías de cooperación.

Unicamente de esta manera, agregó, podrán solucionarse - los problemas del estancamiento mundial y evitar así alcanzar un nivel de desorden económico en los mercados internacionales, agudizado por los problemas de endudamiento.

La recuperación de la economía mundial dependerá de la -
cooperación que se logre entre los polos de desarrollo y aque-
llos países que hacen esfuerzos por salir adelante de la ----
crisis¹⁾.

1) Financiero Enero 20 de 1985.

4.2 México Sale del Bache; Tendrá Apoyo Para Reestructurar su Deuda: el BIJ.

Japón está listo para cooperar con México y apoyar el paquete de reestructuración de 48 mil 500 millones de dólares de la deuda mexicana, convenido en principio entre el gobierno mexicano y el comité asesor de bancos acreedores.

Kisaburo Ikeura, presidente del consejo del Banco Industrial de Japón, anunció lo anterior al comentar que México "sale poco a poco del bache, y ahora, la situación se ve más clara", indicó.

Entrevistado brevemente al concluir el acto simbólico que inició la construcción del Hotel Nikko-México, el representante bancario nipón expresó, inclusive, que esta coinversión de cien millones de dólares motivará una mayor inversión japonesa en México.

Aclaró que el capital de su país "no vendrá de repente, analizaremos los resultados del proyecto del hotel Nikko-México". Igualmente, manifestó que analizan nuevos proyectos para invertir en México y los que resulten atractivos no dudarán en llevarlos a la práctica²⁾.

2) Financiero Octubre 10 de 1984.

Ofreció Japón toda su cooperación a México para solucionar su deuda.

- . Recomendó Noboru Takeshita, ministro de Finanzas, los esfuerzos que realiza nuestro país para salir de la crisis .

Por ANGEL GOMEZ GRANADOS
Reportero de EL UNIVERSAL.

Japón considera a México uno de los países más importantes en el contexto internacional y por ello ofreció su más amplia cooperación para resolver los problemas de la deuda externa, aseguró ayer ante el Presidente Miguel de la Madrid, el Ministro de Finanzas de aquella Nación, Noburo Takeshita.

Igualmente Japón pugnará en la reunión cumbre de los países industrializados que se efectuará en Bonn, República Federal de Alemania, por una reducción radical del déficit fiscal de las Naciones participantes, ya que ésto contribuirá a bajar las tasas de interés en el mercado mundial.

Así lo informó ante el mandatario mexicano, el propio Takeshita quien además expresó su reconocimiento por los esfuerzos que realiza México para salir de la crisis y ratificó la más amplia cooperación de las autoridades de su país con el nuestro para resolver los problemas de la deuda externa.

La entrevista entre el Presidente De la Madrid Hurtado y el Funcionario japonés se efectuó en la residencia Lázaro --

Cárdenas de Los Pinos y también estuvo presente el licenciado Jesús Silva Herzog, Secretario de Hacienda.

La reunión duró 35 minutos y ahí Takeshita informó al -- Presidente de México que Japón pugnará en la reunión cumbre de las naciones industrializadas que se efecturá en Bonn, en mayo próximo, por una reducción radical del déficit fiscal de los - países participantes, ya que ésto contribuirá a bajar las tasas de interés en el mercado mundial.

Subrayó el Ministro de Finanzas de Japón que en el plano bilateral su país ha incrementado de manera notable su rela--- ción económica, comercial y financiera con México en los últi- mos años, ya que lo considera un uno de los más importantes en el contexto internacional.

Tanto el Presidente Miguel de la Madrid como el Ministro Takeshita, conincidieron en señalar que si bien las relaciones bilaterales continuan contribuyendo a la elaboración de políti- cas económicas globales, de beneficio común para la humanidad.

El visitante comentó también al Primer Mandatario de Mé- xico que en la época actual, el Océano Pacífico ya no separa a ambos países, sino más bien los une y es un canal de entendi- miento para nuestros pueblos. 3).

3) El Universal Enero 14 de 1985.

Pone MMH la Primera Piedra de un Hotel Proyectado por Ja
pón y México.

Gustavo Lomelón.

El presidente Miguel de la Madrid colocó ayer la primera piedra del hotel Nikko-México, proyecto mexicano-japonés que, con una inversión aproximada a los 100 millones de dólares, alzará en menos de tres años una estructura de 38 pisos con un total de 750 habitaciones que alojarán más de 350 mil visitantes cada año.

En la coinversión participan 54 empresas japonesas con 49 por ciento del capital. El Fondo de Cooperación Económica Internacional del Japón suministrará créditos a tasas preferenciales y a largo plazo. Por su parte la participación mexicana cubre 51 por ciento mediante diversas sociedades nacionales de crédito, entre las que destacan Somex, que aportarán capital y un crédito sindicado, que está en proceso de integración'

Los promotores del proyecto son Fomento Industrial Somex (Fisomex) y Japan-México Hotel Investmen Co., Limited (Jamex).

Ante el jefe del Ejecutivo, el director general del Banco Mexicano Somex, Julio Rodolfo Moctezuma Cid, dijo que la -- construcción iniciada ayer es ejemplo de la confianza del Japón en el presente y en el futuro de nuestro país.

Esta obra, que contará con el respaldo financiero y asesoría de Fonatur, es un paso firme para satisfacer las necesi-

dades turísticas del país y coadyuvará a la generación de divisas, impulsará a la industria de la construcción y contribuirá a generar fuentes de trabajo, ya que en su fase de operación normal trabajarán en el hotel más de mil personas permanentemente y se crearán cerca de 3 mil empleados indirectos.

Moctezuma Cid apuntó que estas acciones apoyan los esfuerzos de reordenación económica en que están comprometidos el pueblo y gobierno de México.

A su vez, Shizuo Asada, presidente de Jamex, empresa que agrupa a las 54 compañías niponas participantes en el proyecto, confió en que el éxito de esta coinversión abrirán nuevos horizontes de colaboración entre los dos países y que su terminación, en 1987, será el vehículo que llame a un mayor número de visitantes japoneses, promoviéndose además un mejor y más estrecho entendimiento y confianza entre los dos pueblos.

El hotel, de primera clase, contará con 750 habitaciones y estará ubicado frente al Bosque de Chapultepec, a un lado del hotel Presidente.

En esa zona se levantará una torre de 38 pisos, cuyas instalaciones incluirán cuatro restaurantes, cafeterías y bares, así como salas diseñadas para conferencias y banquetes con cupo para hasta mil 500 personas. Las huéspedes tendrán a su disposición una alberca y tres canchas de tenis. Habrá un estacionamiento para 742 automóviles en cuatro niveles de sótano.

El hotel Nikko-México y el Presidente Chapultepec inte--

grarán el más importante complejo hotelero de la ciudad, así - como el único núcleo de hospedaje y servicios con capacidad para grandes reuniones y convenciones.

El proyecto arquitectónico del hotel fue concebido inicialmente por Obhayashi Gumi y prácticamente terminado con la colaboración de arquitectos mexicanos de Idea y Asociados. La torre será de bordes redondos y con su eje principal formando un ángulo de 45 grados con el edificio del hotel Presidente -- Chapultepec. La altura total será ligeramente mayor que la de éste: 142 metros.

Se indicó que el hotel Nikko-México estará integrado a la operadora del sistema de hoteles de Japan Airlines y durante su período de construcción se emplearán a 3 mil 500 personas y, - una vez iniciadas sus operaciones, ocupará a mil directamente y generará fuentes de trabajo indirectas para otros 3 mil mexicanos⁴⁾.

4) Financiero octubre 10 de 1984

4.3 Busca México en Japón su Puerta de Entrada a la -- "Cuenca del Pacífico"

Luis Ramírez

A través de Japón, México tiene el propósito de estrechar sus relaciones con los países asiáticos de la llamada "Cuenca del Pacífico", por la importancia creciente de éstos en el terreno económico, comercial, político y cultural.

Así lo expresó Miguel de la Madrid ante una representación del país oriental, encabezada por Takashi Ishihara, presidente de Nissan Motors y del Comité Bilateral de Negocios México-Japón, con quien se entrevistó en la residencia oficial de los Pinos.

El jefe de Estado mexicano dijo que los países asiáticos de la cuenca referida tienen una franca vocación de modernización, mercados crecientes y con un peso específico económico, político y cultural más notable. Un hecho que influirá, dijo el primer mandatario, en la formulación u en la conducción de la política exterior mexicana.

Miguel de la Madrid agregó que es indispensable que las relaciones entre México y Japón no se vean solamente a corto plazo, sino en el más amplio horizonte histórico posible.

Por su parte, el señor Ishihara señaló que a partir de la administración de De la Madrid, la economía mexicana se ha recuperado a un ritmo muy acelerado, por lo cual actualmente los -

empresarios y los banqueros japoneses tienen plena confianza - en el comportamiento actual y futuro de México⁵⁾.

5) Financiero abril 10 de 1985.

A Ritmo Acelerado se ha Recuperado México: Japón.

Confían Empresarios en Nuestra Economía.

Tenemos que Aumentar las Relaciones con los Países Asiáticos: de la Madrid.

Por Roberto NORIEGA.

México busca que su relación con todos los países, en especial los asiáticos de la Cuenca del Pacífico, no se circunscriba al comercio y los negocios, sino que haya acercamiento - en lo político y cultural, educacional y tecnológico, afirmó - el presidente De la Madrid ante industriales japoneses que le manifestaron que pese a la crisis; nuestro país, "se ha recuperado a ritmo acelerado y por ello empresarios y banqueros japoneses tienen plena confianza en el comportamiento actual y futuro de la economía mexicana".

México -dijo el Ejecutivo Federal- por su posición geográfica aspira estrechar sus vínculos cada días más con las naciones de la citada cuenta, y por eso Japón nos interesa no sólo en términos estrictamente bilaterales, sino también como un país que nos puede ayudar a acercarnos más a los asiáticos.

En una audiencia que concedió a los integrantes del Comité Bilateral de Negocios México-Japón, encabezados por el señor Takashi Ishihara, el licenciado De la Madrid consideró que es un acontecimiento notable en los últimos tiempos que estén apareciendo en Asia países con una franca vocación de modernización.

zación, con mercados crecientes, con un peso específico económico, político y cultural cada vez más sobresaliente, y no cabe duda que en este surgimiento de la llamada cuenca del Pacífico, Japón ha sido el pionero.

El Mandatario mexicano reiteró que Japón, además de nuestra relación bilateral, "significa para México una entrada a dicha cuenca en el continente asiático, que para nosotros es de gran interés".

Fuera de Japón, México realmente ha hecho poco, en términos relativos, para enriquecer esa relación, y "yo creo que el ejemplo de nuestro vínculo con el Japón puede ser una guía importante y útil para nosotros, a efecto de ese acercamiento -- que México pretende", afirmó el presidente De la Madrid durante la audiencia celebrada en el salón de juntas de la residencia oficial de Los Pinos.

También les dijo a los empresarios japoneses que las relaciones entre su país y México, afortunadamente ha venido intensificándose durante los últimos años en forma muy destacada en todos los campos; "pero creo que es indispensable que no veamos nuestras relaciones solamente en el corto plazo, sino -- al más amplio horizonte histórico posible, para ir cimentando -- estas relaciones de manera firme y fructífera para ambos países".

Los japoneses le habían informado al Ejecutivo mexicano de la conclusión de los trabajos ante ello les señaló que estaría pendiente del informe que va a producir el grupo, porque "es un tema que a mí en lo personal me interesa mucho, y que --

creo que debe influir decisivamente en la formulación y en la conducción de nuestra política exterior".

Durante la audiencia, el señor Ishihara subrayó que basa da sobre la filosofía fundamental de que ambos países están en la complementariedad recíproca, los miembros del Comité "hemos intercambiado puntos de vista sobre distintos aspectos, sobre todo, cómo elevar el nivel industrial de México para fomentar la exportación de productos mexicanos y elevar el nivel educacional; también fomentar el intercambio personal entre ambos países, y a través de este tipo de intercambios, cómo de sarrollar aún más las relaciones bilaterales entre ambas naciones.

El Comité Bilateral se reunió aquí durante dos días y se anunció que la segunda reunión conjunta está prevista a realizarse en el mes de julio de este año.

El señor Ishihara indicó entonces que por la política -- asumida por el actual régimen, México se ha recuperado a ritmo acelerado y ello ha despertado la confianza de los empresarios japoneses en el comportamiento actual y futuro de la economía mexicana.

El empresario japonés que es presidente de Nissan Motors dijo que una prueba de la rápida recuperación mexicana es que el año pasado esa empresa exportó dos mil unidades, y este año se prevé enviar al exterior siete mil unidades.

El Comité Bilateral, por parte de México figura el subsecretario de Asuntos Económicos de Relaciones Exteriores, licenciado Jorge Eduardo Navarrete; el presidente del Colegio de Mé

xico-Japón, señor Francisco López y la doctora Rosario Green,
directora del Instituto "Matías Romero" de Estudios Diplomáticos⁶⁾.

6) Sol de México abril 10 de 1985

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Villareal René
Desequilibrio Externo de la Industrialización de México
(1929 - 1975). Ed. F.C.E. México, 1976.
- 2.- Gómez Oliver Antonio
Política Monetaria y Fiscal de México
la experiencia desde la posguerra
1946-1976 Ed. F.C.E. México, 1981
- 3.- Relaciones Internacionales No. 30
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Autónoma de México, 1983
- 4.- Bruce Wallace Robert
La política de Protección en el Desarrollo Económico de
México. Ed. F.C.E. México, 1979
- 5.- Ellsworth P.T.
Comercio Internacional
Ed. F.C.E. México, 1978
- 6.- Torres Gaytan Ricardo
Comercio Internacional
Ed. Siglo XXI México, 1981
- 7.- Flores Cano Enrique
México Hoy
Ed. Siglo XXI México, 1979
- 8.- Kahn Herman
El desafío Japonés
Ed. Distribuidora Intermex, S.A. 1981
- 9.- Reynolds Clark W.
La economía Mexicana su estructura y crecimiento
en el siglo XXI. Ed. F.C.E. México 1973

HEMEROGRAFIA

REVISTAS

- 1.- El mercado Japonés
Instituto Nacional de Comercio Exterior, 1984

- 2.- Banco Nacional de Comercio Exterior.
 - Enero 1979 VOL. 32 No. 1
 - Abril 1982 VOL. 32 No. 4
 - Mayo 1983 VOL. 32 No. 5
 - Octubre 1982 VOL. 32 No. 10
 - Marzo 1983 VOL. 33 No. 4
 - Abril 1985 VOL. 35 No. 4

- 3.- Editorial Expansión
 - Mayo 33, 1979
 - Mayo 18, 1981

- 4.- Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas
 - Junio 1983

- 5.- Contextos
 - Marzo 12, 1984
 - Editada por S.P.P.

- 6.- El Japón de Hoy
Ministerio de Relaciones Exteriores, Japón 1980

- 7.- México y Japón
Embajada de Japón 1976

8.- Exposición Japonesa de Maquinaria y Tecnología 1981
Embajada de Japón

PERIODICOS

1.- FINANCIERO

OCTUBRE 10, 1984

ENERO 20, 1985

ABRIL 10, 1985

2.- SOL DE MEXICO

ABRIL 10, 1985

3.- EL UNIVERSAL

ENERO 14, 1985